

LIBROSLIBRES

LOS
ENIGMAS
DEL 11-M
¿CONSPIRACIÓN O NEGLIGENCIA?
luis del pino

prólogo de **césar vidal**



Desiertos y montañas

En su comparecencia ante la Comisión 11-M, el ex-presidente Aznar hizo dos afirmaciones que levantaron una inmensa polvareda. La primera de ellas fue que "los atentados tenían por objetivo el vuelco en las elecciones", y hace poco hemos conocido (gracias a un documento hallado en el ordenador de uno de los terroristas) hasta qué punto era certera esta frase. La segunda de las controversias la levantó Aznar cuando afirmó que "los que planificaron y escogieron precisamente esa fecha no andan en montañas lejanas ni en desiertos remotos".

Esta frase fue pronunciada hace sólo siete meses, pero parece que hubiera transcurrido una eternidad. Sin embargo, por muy lejana que parezca, al final está resultando ser también enormemente certera, a la luz de los datos que hemos ido conociendo. Porque las revelaciones periodísticas y la reciente desclasificación de decenas de miles de folios del sumario han dibujado ante la opinión pública una imagen del 11-M que nada tiene que ver con la que trataron (con tanto éxito) de vendernos desde el mismo día de los atentados.

En esta serie de artículos sobre los enigmas del 11-M, intentaré explicar por qué considero certeras esas palabras de Aznar, repasando lo que se sabe de aquellos atentados y

también las incógnitas que continúan existiendo. Diecisiete meses después de la masacre, las incógnitas siguen siendo más numerosas que las certidumbres, pero hemos alcanzado un punto que al menos nos permite distinguir la información relevante entre el alud de cortinas de humo que desde el primer momento rodearon a estos atentados.

Un mar de enigmas

Son muchas las cosas que todavía ignoramos. No sabemos, por ejemplo, qué explosivos se utilizaron en los trenes, ni quiénes fueron exactamente los que colocaron las mochilas-bomba, ni cómo fueron los terroristas a Alcalá, ni quién eligió la fecha de los atentados. Resulta desalentador comparar lo que sabemos con lo que la Policía inglesa ha descubierto del 7-J en sólo unas semanas. ¿Se ha fijado el lector, por ejemplo, en que nadie nos ha mostrado una imagen de los terroristas del 11-M? En Londres, la Policía localizó rápidamente fotografías de los terroristas suicidas subiendo a los trenes, después de revisar las grabaciones de las cámaras de seguridad, y esas fotografías fueron aireadas en todos los medios de comunicación. ¿Dónde están las imágenes correspondientes de los atentados de Madrid? ¿Dónde están las grabaciones de las estaciones de tren madrileñas? ¿No había ninguna cámara activa el 11-M en ninguna estación? ¿Y en los establecimientos comerciales próximos a la estación de Alcalá?

Como veremos a lo largo de esta serie de artículos, no son las de las estaciones las únicas imágenes que nos han hurtado, ni tampoco es éste el más importante de los enigmas. A lo largo de los últimos meses, y mientras el gobierno insistía en que todo estaba claro en el 11-M, unos pocos medios de comunicación nos han ido revelando la presencia de numerosos confidentes policiales en la trama, los sucesivos avisos que fueron llegando a distintas instancias, la participación de miembros de las fuerzas de seguridad en aspectos clave de los atentados, los intentos de ocultar información al juez Del Olmo,...

A lo largo de los próximos artículos, trataré de exponer los hechos que conocemos, basándome fundamentalmente en los datos que han quedado acreditados a lo largo de la instrucción judicial. Intentaré, siempre que pueda, presentar esos hechos sin abrumar al lector con nombres, lugares y fechas, porque soy consciente de que resulta fácil perderse en esa maraña de datos. De hecho, la confusión que existe en torno al 11-M se debe en buena medida a las pistas falsas que parecen conscientemente dejadas para dificultar la investigación policial y judicial, quizá porque la forma más sencilla de tapar una información incómoda es sepultarla en un mar de información irrelevante.

Las diversas tramas

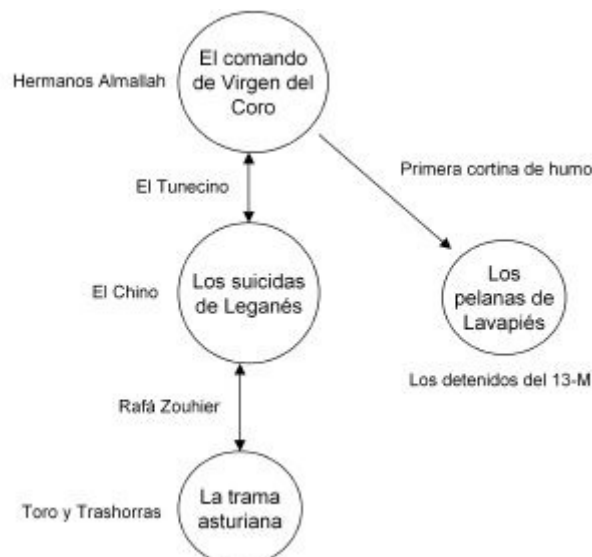
En realidad, todo el embrollo de implicados y detenidos del 11-M no es tan complicado como parece. Las tramas que confluyen son cuatro, una de las cuales no tiene en realidad nada que ver con la masacre. En próximos artículos profundizaremos en cada uno de los temas, pero vamos a hacer un resumen preliminar que ayude a comprender mejor las explicaciones.

La milagrosa mochila que se encontró en Vallecas la misma noche del 11-M (y que muy posiblemente fue "colocada" para dirigir las investigaciones en el sentido deseado)



condujo a la Policía con sorprendente rapidez a la primera de las tramas, la que se ha dado en denominar "los pelanas de Lavapiés". El 13-M eran detenidos, en plena jornada de reflexión, tres marroquíes y dos hindúes, y en los días sucesivos se producirían unas cuantas detenciones más de personas relacionadas con las anteriores. A fecha de hoy, está claro que aquellas primeras detenciones estaban previstas por los organizadores del 11-M simplemente como primera cortina de humo, una cortina de humo que habría de tener, eso sí, una importante influencia en las elecciones. A fecha de hoy, de aquellos detenidos no queda nadie en la cárcel, salvo la última cabeza de turco, Jamal Zougham, sobre quien tendremos ocasión de hablar largo y tendido.

Una semana después de los atentados, las investigaciones policiales ya habían conducido a la identificación (aunque no a la detención) de varios miembros de la segunda de las tramas, la de los suicidas de Leganés. El carácter mercenario de este grupo lo acredita el hecho de que sabemos exactamente cuánto dinero se ofreció por colocar una mochila-bomba en los trenes: 3.000 euros. Los datos del sumario apuntan además a que esta trama, formada por vulgares chorizos reclutados en el mundo del hampa, jugó un papel fundamental tanto en la logística de los atentados como en el establecimiento de las diversas cortinas de humo. Sabemos también que el dinamizador del grupo era Jamal Ahmidan (El Chino) y que formaban parte de ella otros cuatro de los siete suicidas de Leganés.



También una semana después de los atentados se producían las primeras detenciones de miembros de la trama asturiana (la tercera trama), que estaba compuesta fundamentalmente por confidentes policiales y trabajadores de las minas de caolín asturianas. No está todavía claro que los explosivos de los trenes salieran de las minas asturianas. De hecho, hay indicios más que suficientes para por lo menos sospechar que la trama asturiana no es más que la segunda de las cortinas de humo tendidas por los organizadores del 11-M, pero sí parece demostrado que los asturianos suministraron al menos la dinamita encontrada en las vías del AVE, así como la que apareció en el piso de Leganés después de la explosión. Aunque la verdadera importancia de esta trama asturiana reside en otro aspecto: su simple existencia y la condición de confidentes de varios de sus miembros lleva a la conclusión ineludible de que los preparativos del 11-M tuvieron forzosamente que ser conocidos en determinados ambientes policiales y de inteligencia. Las preguntas que no sabemos todavía responder (porque la Comisión del 11-M se ha negado a investigarlo) son: ¿Hasta dónde llegó esa información? ¿Por qué no se pudo parar el atentado? Como contacto entre esta trama y la de los suicidas aparece un personaje peculiar, Rafá Zouhier, del que también tendremos ocasión de hablar.

El núcleo duro del 11-M

Finalmente, la cuarta trama. Dos semanas después del atentado (en torno al 26 de marzo) se identificó y localizó a los primeros miembros del núcleo duro del 11-M, que estaba articulado en torno al "piso franco" que los hermanos Almallah poseían en la C/ Virgen del Coro de Madrid. Este núcleo duro, como luego pusieron de manifiesto las investigaciones judiciales, estaba formado por Moutaz Almallah, Mouhannad Almallah (el presunto terrorista afiliado al PSOE) y varias otras personas, casi todas de origen sirio, muchas de ellas nacionalizadas españolas, muchas de ellas casadas con españolas. Como enlace de este grupo con el de los suicidas de Leganés aparece El Tunecino. Fue este grupo el encargado de tender la primera cortina de humo que condujera a detenciones el 11-M, fue este grupo el encargado de alquilar a los suicidas de Leganés la casa de Morata de Tajuña y es también este grupo el que aparece vinculado a algunas personas pertenecientes a la trama española de Al Qaeda.

Si este núcleo duro del comando hubiera sido desarticulado en el momento en que se identificó a sus principales miembros (en torno al 26 de marzo) es posible que hubiera podido evitarse la explosión de Leganés. Sin embargo, la explosión de Leganés hizo que desaparecieran los componentes de la trama mercenaria y alguno de los miembros del núcleo duro del comando (El Tunecino y

Lamari), con lo que se perdieron datos fundamentales para el esclarecimiento de los hechos. De todos modos, nadie acomete una operación como la del 11-M sin dejar cabos sueltos y es en tirar de esos cabos donde se han centrado las investigaciones judiciales, como tendremos ocasión de comentar.

Es mucho lo que queda por investigar y es de esperar que pasen todavía meses antes de que empecemos a vislumbrar una solución a los numerosos enigmas. Pero ya sabemos al menos un dato fundamental: la presencia de mercenarios indica, sin posibilidad de duda, que el 11-M fue un crimen de encargo. ¿Quién dio la orden de contratar a los mercenarios que luego morirían en Leganés? No lo sabemos, pero por lo menos somos conscientes de que lo que debemos buscar no es únicamente a los subalternos que colocaron las mochilas, sino a quienes les encargaron que las colocaran.

2. ¿Participó Al-Qaeda en los atentados del 11-M?

En el capítulo anterior nos preguntábamos quién contrató a los mercenarios que murieron en Leganés. ¿Fue Al-Qaeda, como sostiene la versión oficial, quien les reclutó y les encargó el atentado? Curiosamente, ésta es una de las pocas preguntas para la que disponemos de una respuesta

plausible, y esa respuesta no corrobora precisamente la versión oficial. En un tema como el del 11-M, donde los enigmas son mucho más numerosos que las certezas, una de las pocas cosas que ha estado clara desde el principio es que no se trató de un atentado de Al-Qaeda como tal, por mucho que algunos se empeñaran en sostener lo contrario. El atentado del pasado 7-J en Londres ha vuelto a plantear ante la opinión pública, para consternación del gobierno, el debate sobre quién ideó los atentados de Madrid, porque las diferencias entre ambos atentados son tan evidentes que resulta difícil pasarlas por alto. En realidad, el 11-M difiere no sólo del de Londres, sino de todos los atentados realizados por Al-Qaeda anterior y posteriormente. Son varios los aspectos que diferencian al de Madrid de todos los demás ataques reivindicados por esa organización terrorista:

1) La inexistencia de terroristas suicidas

¿Por qué Al-Qaeda, que ha utilizado terroristas suicidas en Nueva York, en Casablanca, en Pakistán, en Túnez, en Yemen, en Londres... iba a actuar de forma distinta en Madrid? Éste es uno de los aspectos más chocantes del 11-M. Al-Qaeda utiliza comandos formados por personas enormemente fanatizadas, convencidas de que tras el atentado suicida accederán al Paraíso. ¿Por qué en España iba a cambiar Al-Qaeda su modus operandi, utilizando terroristas no suicidas? Desde determinados medios de

comunicación se difundió el 11-M, de hecho, la falsedad de que había suicidas en los trenes precisamente porque ese indicio es el que hubiera certificado con más fiabilidad la participación de Al-Qaeda. Pero en los trenes no había suicidas.

2) La participación de personas no musulmanas

En España, a diferencia de lo que ha sucedido en todos los atentados de Al-Qaeda, los terroristas utilizaron a españoles (la trama asturiana) para aprovisionarse de explosivos. No resulta comprensible. Los terroristas de Al-Qaeda, fanáticos integristas, no recurren jamás a una persona no musulmana para organizar un atentado, por la simple razón de que no se fían de quien no comparta sus mismos planteamientos religiosos extremistas, y



mucho menos iban a fiarse de un "cristiano". Y eso nos indica, precisamente, que quien atentó en España no tenía los escrúpulos de carácter ideológico y religioso que caracterizan a los terroristas de Al-Qaeda. Si eran integristas quienes encargaron los atentados, eran unos integristas muy peculiares.

3) La presencia de confidentes policiales

En los atentados de Madrid, la trama entera está cuajada de personas vinculadas a las fuerzas de seguridad. El número de confidentes de la Policía, de la Guardia Civil o de

algún servicio de inteligencia presuntamente implicados en la trama es enorme: Antonio Toro, Carmen Toro, Suárez Trashorras, Rafa Zouhier, ... A ellos se unen otros confidentes que, sin estar implicados en la trama, avisaron de lo que se preparaba cuando tuvieron conocimiento de ello: Lavandera, el libanés Joe, el imán Cartagena, ... Para terminar, los teléfonos supuestamente utilizados en las mochilas bomba fueron liberados en la tienda de un policía español de origen sirio, Maussili Kalaji, que tenía (una de las muchas "casualidades" del 11-M) relación con los miembros del comando de Virgen del Coro. ¿Puede alguien seriamente sostener que Al-Qaeda, especializada en la ejecución de ataques suicidas por sorpresa, montó esta trama donde a cada paso que damos aparece un nuevo confidente, sin vinculación ninguna con el integrismo? Si Al-Qaeda actuara de una manera tan permeable a las infiltraciones, hace tiempo ya que los servicios secretos americanos tendrían a Osama Ben Laden en una celda de Guantánamo.

4) La utilización de delincuentes mercenarios

¿Cómo es posible que en Madrid se utilizara, para cometer el atentado, a un conjunto de delincuentes de poca monta (los suicidas de Leganés), cuando Al-Qaeda nunca emplea a gente del hampa, por los riesgos que conlleva? Dejando aparte la probabilidad (certificada en el caso de Madrid) de tropezarse con un confidente, la utilización de delincuentes

comunes pone en riesgo cualquier operación. Sabemos, por ejemplo, que El Chino participó en un ajuste de cuentas por droga en diciembre de 2003, pegándole un tiro en la pierna



a un presunto traficante en Bilbao. ¿Iba Al-Qaeda a utilizar a un sujeto como El Chino para organizar el atentado, sabiendo que le pueden detener en cualquier momento y que puede comprar un trato favorable de la Policía a cambio de contar lo que sabe de un futuro atentado integrista? Hace escasos días, los medios de comunicación nos contaban cómo un semanario iraní había reclutado decenas de miles de voluntarios para realizar atentados suicidas. Sin embargo, en Madrid se contrata a vulgares camellos para cometer los atentados. ¿Alguien puede seriamente sostener la hipótesis de que fue Al-Qaeda (a quien le sobran fanáticos suicidas) quien contrató a esos hampones mercenarios?

5) La finalidad electoral de los atentados

Al-Qaeda es una organización para quien poca diferencia existe entre unos partidos políticos occidentales y otros. Todos ellos son, a ojos de Al-Qaeda, representantes de ese poder occidental decadente que pretenden destruir. A Osama Ben Laden le importa poco quién gobierne en un país, y la mejor demostración es la elección de fechas para el atentado de Londres. En lugar de atentar unas semanas antes, en plena campaña electoral británica, Al-Qaeda

seleccionó una fecha para el atentado con mucha más repercusión internacional, en plena reunión del G8 en Escocia. Porque Al-Qaeda pretende crear una sensación indiscriminada de terror, no inmiscuirse en unas luchas políticas que, en el fondo, desprecia. Sin embargo, los atentados de Madrid perseguían influir decisivamente en un resultado electoral y estaban dirigidos a provocar la salida del PP del gobierno, lo que nos indica que la motivación de quienes concibieron el 11-M era mucho más "cercana" a la mentalidad occidental, para quien esas luchas políticas sí tienen sentido.

6) Los detalles logísticos

Los terroristas de Al-Qaeda no corren nunca riesgos innecesarios que puedan poner en peligro su misión. Si necesitan un coche, lo compran o lo alquilan, pero nunca se les ocurriría robarlo, porque cualquier casualidad (por ejemplo un control rutinario de la Policía) podría dar al traste con toda la operación. En Londres, los terroristas alquilaron el vehículo en el que se desplazaron hasta la estación donde tomaron el tren; en Estados Unidos, gastaron el dinero a espuestas para todo aquello que necesitaron, desde clases de vuelo hasta alquileres de pisos y de vehículos. De la misma manera, los terroristas londinenses fabricaron sus propios explosivos utilizando fórmulas químicas fáciles de encontrar en numerosas webs radicales islámicas y empleando compuestos de fácil

adquisición en los comercios, porque es ésta una forma de conseguir explosivos mucho menos arriesgada que tratar de introducirlos en Inglaterra desde el exterior o que



adquirirlos a algún delincuente local. Sin embargo, en España, los terroristas adquirieron los explosivos a suministradores locales no musulmanes que, además, eran confidentes de las fuerzas de seguridad. No contentos con eso, transportaron los explosivos desde Asturias en un coche robado, con placas de matrícula dobladas y llevando documentación falsificada, arriesgándose a que la Guardia Civil pudiera pararles en cualquier momento por simple casualidad (como así sucedió, aunque inexplicablemente los terroristas pudieron seguir su viaje). De nuevo, una manera de actuar que no se corresponde con el comportamiento habitual de Al-Qaeda.

7) La desinformación

Si algo sorprende en el atentado de Londres, al compararlo con el de Madrid, es la perfecta claridad de lo sucedido. Sabemos ya, con un alto grado de precisión, quiénes pusieron las bombas, cómo llegaron hasta sus objetivos, qué explosivos utilizaron, cómo los fabricaron. En España, no sabemos quién puso la bombas en los trenes, ignoramos cuál era la composición de las bombas, carecemos de datos sobre cómo llegaron los terroristas a Alcalá, tenemos dudas

sobre cómo pudieron obtenerse los explosivos, ... y esto después de diecisiete meses de investigaciones policiales, judiciales y periodísticas. Y la razón de que no sepamos nada de nada es que, en cuanto se produjeron los atentados, se puso en marcha una campaña de desinformación que quienes idearon la masacre habían previsto hasta en sus mínimos detalles: furgonetas llamativas, oportunas cintas coránicas, mochilas bomba que aparecen por ensalmo, pistas que conducen a personas que son detenidas en plena jornada de reflexión para luego ser puestas en libertad a las pocas semanas, ... Quien ideó el atentado no se limitó a planificar la masacre, sino que también urdió cuidadosamente el conjunto de cortinas de humo que pudieran dirigir rápidamente a la opinión pública y al juez en la dirección que hacía falta. Ese dominio de las técnicas de desinformación no apunta precisamente a Al-Qaeda, sino a otro tipo de elementos para quienes esas técnicas son sólo parte de su arsenal de herramientas cotidianas de trabajo.

¿Qué fue lo que sucedió en Madrid?

Es poco todavía lo que sabemos de los atentados de Madrid. Como ya apuntábamos en el [capítulo anterior](#), ignoramos incluso qué explosivos se utilizaron en los trenes. Pero el atentado de Londres ha resaltado todavía con más fuerza una de esas pocas cosas de las que podemos estar seguros: que el primer sorprendido al recibir

las noticias de España el día 11 de marzo fue, seguramente, el propio Ben Laden.

Eso no quiere decir que no hubiera participación de elementos integristas en el atentado de Madrid. Por supuesto que la hubo. Está constatado que algunos de los participantes en la trama (concretamente, varios de los miembros del comando de la C/ Virgen del Coro) pertenecían a círculos más o menos conectados con la periferia de Al-Qaeda, personas dedicadas al reclutamiento, a la recaudación de fondos y al soporte genérico a las actividades de dicha organización terrorista. Pero las evidencias apuntan a que esos elementos integristas no actuaron al dictado de la dirección de Al-Qaeda, sino que fueron convenientemente manipulados (y utilizados) desde otras instancias que contaban con un grado de conocimiento de la realidad política española y de las posibles reacciones de la opinión pública ante los atentados mucho mayor del que Ben Laden pudiera llegar jamás a tener.

3. ¿Participó ETA en el 11-M?

El 31 de diciembre de 2003, el jefe de la trama mercenaria del 11-M, Jamal Ahmidan (El Chino), entró en el bar Txikia de Bilbao, se dirigió a donde se encontraba sentado Larbi Raichi y le descerrajó un tiro en la rodilla, por una deuda de

narcotráfico. Este episodio ilustra a la perfección dos hechos distintos: en primer lugar, que el principal responsable de la colocación de las bombas del 11-M era en realidad un vulgar camello que nada tiene que ver con las redes integristas islámicas. En segundo lugar, que El Chino se movía a sus anchas por los bajos fondos de Bilbao y San Sebastián, ciudades ambas a las que viajaba con frecuencia (según cinco testigos distintos) para llevar a cabo sus negocios.



Cualquiera que conozca el País vasco sabe que nada se mueve en el submundo de la droga sin que ETA tenga constancia y sin que ETA lo controle y autorice, especialmente desde que hace ya años la banda terrorista asesinara a diversos traficantes "díscolos". ¿Quién protegía en el País Vasco las actividades de El Chino?

Un falso debate

En su comparecencia ante la Comisión del 11-M, el ex-director del CNI, Jorge Dezcallar, hizo una afirmación que determinados medios de comunicación amplificaron hasta la saciedad: "ETA y Al Qaeda no pueden colaborar, porque son como el agua y el aceite". Es una afirmación muy contundente, pero vacía de contenido. También la Alemania de Hitler y la Rusia de Stalin eran como el agua y el aceite, lo que no fue obstáculo para que ocuparan Polonia al

alimón. Porque el ser tan distintos no les impedía compartir un mismo planteamiento estratégico (su desprecio por las democracias liberales occidentales) ni determinados intereses tácticos (ampliar su territorio a costa del débil vecino polaco).

De la misma manera, es completamente cierto que existen enormes diferencias ideológicas y políticas entre ETA y Al Qaeda, pero eso no les impide compartir unos mismos planteamientos estratégicos (un antiamericanismo y antiliberalismo feroces) ni compartir coyunturalmente unos mismos enemigos (por ejemplo, la España de Aznar).

Las diferencias existentes entre ETA y Al Qaeda no nos dicen nada sobre si han colaborado o no, y las pruebas demuestran que ETA ha tenido, tiene y seguirá teniendo contactos numerosos, continuados e intensos con el mundo islámico. Los grupos terroristas comparten unos mismos circuitos de aprovisionamiento y eso hace que entren en contacto grupos que, en principio, nada tienen que ver entre sí. Existe constancia de operaciones cruzadas de venta de explosivos y misiles entre ETA y grupos terroristas islámicos y existe también constancia de la presencia de etarras en campos de entrenamiento de Afganistán durante el régimen de los talibanes.

Sin necesidad de remontarnos a los tiempos en que los etarras vivían y se entrenaban en lugares como Argelia, el antiamericanismo esencial que profesan es el que movió al



entorno de ETA a enviar cinco grupos de brigadistas batasunos a Irak en vísperas de la invasión americana. Contamos, asimismo, con numerosas cartas intercambiadas por presos etarras e islamistas, llenas de consideraciones sobre el mejor modo de atacar al gobierno español. Agua y aceite, sí, pero con unos mismos intereses. Es posible que sus dioses sean distintos, pero comparten idénticos demonios. Un ejemplo de esa "permeabilidad ideológica" debida a la existencia de un enemigo común lo constituye Yusuf Galán, que de interventor de Herri Batasuna pasó a militar en las redes terroristas islámicas vinculadas a la trama española del 11-S.

Pero, de todos modos, todo este debate es un debate falso, porque nada tiene que ver con el 11-M. El que ETA y Al Qaeda hayan colaborado alguna vez es irrelevante para conocer quién organizó la masacre de Madrid. No sabemos si ETA contrató a los mercenarios que colocaron las mochilas-bomba, pero de lo que sí estamos seguros (como se ha puesto de manifiesto en capítulos anteriores) es de que no los contrató Al Qaeda.

Así pues, centrémonos en la pregunta fundamental: ¿tuvo ETA algún conocimiento o participación en los atentados del 11-M?

La sombra de ETA

En su comparecencia ante la Comisión 11-M, Rodríguez Zapatero aseguró vehementemente que todas las investigaciones realizadas apuntaban a que la responsabilidad del 11-M correspondía en exclusiva a terroristas islámicos. Esta afirmación es, a la vez, falsa e incompleta. Es falsa porque ya hemos visto que la ejecución material de los atentados correspondió a mercenarios, no a integristas, y porque en el sumario sí hay indicios numerosos que apuntan a conexiones con el mundo de ETA. Y es incompleta porque Rodríguez Zapatero hubiera debido añadir que ni a las fuerzas de seguridad ni al ministerio fiscal se les ha dejado tirar de esos hilos que apuntan a la banda ETA, quizá porque el ovillo que hay al otro extremo resulta demasiado incómodo.

Para empezar, ya el mismo día 12 de marzo de 2004 dos testigos distintos afirmaron haber visto a la etarra Josune Oña en Madrid. El día 13, otro testigo afirmaba haber presenciado una reunión en un bar a mediados de febrero entre el etarra Asier Eceiza y una persona de origen árabe bien conocida como traficante dentro del barrio. Suponemos que la Policía descartó estos testimonios por

considerarlos poco sólidos, pero resulta sorprendente, por ejemplo, que no conste en el sumario si se han enseñado a este último testigo las fotos de los traficantes de origen árabe implicados en la trama.

El sumario pone también de manifiesto que varios de los principales implicados habían residido o residían en el País Vasco: Basel Gayoun, uno de los miembros del núcleo duro de la C/ Virgen del Coro, residió en San Sebastián y Oyarzun; Jamal Ahmidan El Chino, en San Sebastián; Adnan Waki, otro de los miembros del núcleo duro, residía en Irún, donde compartía piso con tres argelinos que vivían de algún tipo de subvención del gobierno vasco.

Los seguimientos telefónicos también arrojan datos interesantes. El Chino realizó un viaje relámpago a Pamplona inmediatamente después del 11-M. La pista de uno de los terroristas huidos tras los atentados (Daoud Ouhnane) se pierde el 12 de marzo en Corella (Navarra). Los hermanos Chergui viajan a Olaberriá (Guipúzcoa) poco después del estallido del piso de Leganés. Asimismo, la intervención del teléfono de Lofti Sbai (uno de los miembros del grupo de El Chino) permitió interceptar diversas conversaciones con un misterioso personaje español que se hace llamar José y que en un momento determinado le comenta a Lofti que tiene que ir a Navarra y el País Vasco "por tema político".

Todos estos datos no significan por sí mismos nada de nada; pero cuando los completamos con la información de que los hampones mercenarios del 11-M se sentían tan cómodos en Bilbao y San Sebastián como para entrar en un bar y pegarle un tiro en la pierna a un presunto deudor, esa extraña "predilección" que muestran los implicados en la trama por el País Vasco adquiere una nueva dimensión. Y esa dimensión se agranda cuando constatamos otro inquietante punto de unión: Moutaz Almallah (presunto líder del núcleo duro del 11-M) fue compañero de piso del batasuno Yusuf Galán.

Es posible que se trate de meras casualidades, pero sería cuando menos interesante saber quién "protegía" las actividades delictivas de El Chino en aquella zona y qué información sobre el 11-M pudieron compartir Yusuf Galán y Moutaz Almallah, o sus círculos de allegados.

El extraño viaje

Diversos medios de comunicación se han hecho eco de otras "casualidades" que nadie ha querido investigar:

- Las palabras captadas a Josu Ternera en el aeropuerto de Francfort pocas semanas antes de los atentados: "Se van a enterar los españoles de lo que somos capaces". ¿Se refería al 11 de marzo? Curiosamente, al informador que captó

aquella conversación parece habérselo tragado la tierra, de acuerdo con nuestras noticias.

- Los papeles distribuidos en el casco viejo de San Sebastián el día 10 de marzo de 2004 en los que el entorno de ETA instaba a boicotear a Renfe durante la campaña electoral. ¿Un aviso a los miembros de su entorno para que no tomaran trenes hasta el 14 de marzo?

- La aparición en la celda de Abdelkrim Beresmail (el lugarteniente de Allekema Lamari con el que departía Fernando Huarte) de los teléfonos de Henri Parot y Harriet Iragui, dos sanguinarios etarras, y de la fórmula de la cloratita, el explosivo utilizado por ETA habitualmente.

- El robo de un coche por parte de ETA en el callejón de Emilio Suárez Trashorras, coche con el que atentaría en Santander utilizando un explosivo de tipo dinamita cuya marca no ha podido ser determinada ¿Era quizá Goma-2 ECO?

Con respecto a este último punto, Rodríguez Zapatero atribuyó todo el episodio a la mera casualidad. Esa explicación podría quizá valer (iaunque es mucha casualidad, caramba!) si los etarras hubieran robado un coche cualquiera. Pero los etarras que robaron aquel coche *ya traían* las matrículas preparadas para doblarlo, lo que

implica necesariamente que buscaban un coche de una marca y modelo determinados. Que encontraran aquel preciso modelo de coche en aquel preciso callejón ya excede la simple casualidad para convertirse en una coincidencia asombrosa.

Pero la "casualidad" más inquietante de toda esta historia es la que afecta a la simultaneidad temporal de las dos caravanas de la muerte. Para el actual gobierno, el que la caravana etarra interceptada en Cañaveras saliera con menos de 24 horas de diferencia con respecto a la que bajaba de Asturias y el que ambas caravanas siguieran rutas paralelas obedece, asimismo, a la casualidad.

Sin embargo, hay muchas cosas que no cuadran en aquel transporte desde Asturias. Por poner sólo un ejemplo (aunque tendremos oportunidad de hablar más de ese viaje en los próximos capítulos), aquel fin de semana del 28 de febrero de 2004 cayeron en la mitad norte de la península unas impresionantes nevadas, que atraparon a miles de conductores en Burgos y obligaron al gobierno vasco a cerrar las carreteras de la comunidad autónoma a la circulación de vehículos pesados. ¿Por qué los marroquíes renunciaron a bajar desde Avilés a Madrid por autopista y se dirigen en su lugar desde Avilés hacia Torrelavega por la costa, bajando luego a Madrid por la N-I? Es decir, ¿por qué eligieron un camino mucho más largo, adentrándose en el

temporal y arriesgándose a que se les quedara atrapado en la nieve un coche cargado de explosivos? Nadie hace eso sin una poderosa razón. ¿Era la caravana de ETA un mero señuelo, destinado a que pasara la otra? ¿Pretendían dirigirse a Bilbao y se vieron forzados a torcer hacia Madrid



por el temporal? ¿Torcieron hacia Madrid porque alguien les avisó de que la otra caravana había sido interceptada? Descartar de un plumazo todos esos interrogantes atribuyéndolo todo a la mera casualidad es inaceptable, a menos que uno quiera cerrar a toda costa el paso a cualquier investigación que pueda conducir a ETA.

Conclusiones

Si en el capítulo anterior decíamos que es prácticamente imposible que Al Qaeda contratara a los mercenarios que colocaron las mochilas, en el caso de ETA la respuesta no está tan clara. En vísperas de las elecciones, ETA estaba derrotada. Acosada policial y judicialmente, asfixiada desde el punto de vista económico, sin capacidad ya de convocatoria, su desaparición era cuestión de tiempo. Los únicos caminos posibles eran el abandono de las armas o emprender una huida hacia adelante con atentados masivos, que hubiera terminado por hacer de ETA un nuevo IRA-Auténtico. Otra victoria del Partido Popular hubiera sentenciado definitivamente a la banda y lo único que podía salvarla del desastre era un cambio de gobierno.

De hecho, el comportamiento de ETA en las semanas previas al atentado resulta inexplicable sin la masacre del 11-M. Si ETA hubiera querido tender un cebo para que el gobierno del PP picara el anzuelo, no habría podido encontrar nada mejor que el esperpéntico intento de atentado en Chamartín y la esperpéntica caravana detenida en Cañaveras, con un mapa en el que aparecía señalado el Corredor del Henares. Ambas operaciones fueron encargadas a etarras sin experiencia y ambas estaban tan chapucestamente organizadas que parece como si ETA hubiera enviado a ambos comandos únicamente para dejarse coger. En otras palabras: ambas operaciones parecen pensadas para que el gobierno del PP responsabilizara inmediatamente a ETA de la masacre de Madrid unos días después.

¿Fueron etarras los que colocaron las mochilas en los trenes? Según los datos que tenemos, no. ¿Participaron etarras en la logística de los atentados? No lo sabemos, pero hay extrañas casualidades que alguien nos debería aclarar. ¿Fue ETA quien realizó la contratación de los mercenarios? No tenemos datos que permitan demostrarlo, así que a lo mejor no lo hizo. Pero atribuir de nuevo a la simple casualidad los cebos tendidos por ETA en las semanas previas al atentado es cerrar los ojos a una de las pocas realidades incuestionables de todo el asunto 11-M:

de entre todos los posibles sospechosos de haber contratado a los mercenarios que colocaron las bombas en los trenes, ETA es el único que no tenía nada que perder con la operación y sí mucho que ganar. Como los hechos posteriores han demostrado.

No sabemos si ETA es la responsable última del 11-M, pero sí nos consta que el gobierno ha hecho lo indecible porque no se investigue el papel que ETA jugó. Y para evitar que la opinión pública o el juez pusieran en duda la versión oficial, el gobierno no ha dudado ni siquiera en ocultar y manipular información fundamental sobre los atentados, como tendremos ocasión de comprobar en el artículo siguiente.

4. Una impúdica cadena de mentiras

El sumario del 11-M pone de manifiesto que el jefe de los Tedax, Sánchez Manzano, manipuló los análisis que la Policía Científica realizó a los explosivos inmediatamente después de los atentados. La manipulación tenía por objeto ocultar que el explosivo hallado en la furgoneta de Alcalá y el encontrado en la mochila de Vallecas no coincidían.

Mientras que la mochila de Vallecas sólo contenía Goma-2 ECO pura, el fragmento de explosivo hallado en la furgoneta de Alcalá contenía también METENAMINA, que es un componente utilizado en ciertos explosivos de tipo

militar, como por ejemplo el T-4 (ciclonita). El engaño fue destapado por la Guardia Civil un año después de la masacre, aunque hasta ahora no había trascendido a la opinión pública.

La ocultación



Existen muchos tipos distintos de dinamita, como por ejemplo Titadyne o Goma-2. Existen también varios subtipos de Goma-2 diferentes, uno de los cuales es la famosa Goma-2 ECO. Todos los tipos y subtipos de dinamita se diferencian por su composición química. En concreto, la Goma-2 ECO se fabrica utilizando cinco componentes: nitrocelulosa, nitroglicol, nitrato amónico, ftalato de dibutilo y carbonato cálcico.

Nada más producirse los atentados, se pusieron en marcha los distintos servicios policiales para tratar de esclarecer lo sucedido, entre ellos el servicio de Policía Científica, que se encargó de realizar el análisis químico de los explosivos encontrados. Tras la localización de una milagrosa mochila en Vallecas, la Policía Científica se encontró con la tarea de analizar y comparar tres muestras distintas:

1. Los restos de explosivo que habían sido localizados en la furgoneta de Alcalá.

2. El explosivo encontrado en la mochila de Vallecas.
3. La muestra de Goma-2 ECO que los Tedax entregaron como "muestra patrón".

Antes de que finalizaran esos análisis, el jefe de los Tedax, Sánchez Manzano, circuló un informe preliminar con fecha 12 de marzo en el que afirmaba textualmente: "En las pruebas analíticas, aún no finalizadas, los resultados obtenidos hasta el momento confirman que [el explosivo de Vallecas] se trata de la misma sustancia que la hallada en la furgoneta Renault ya mencionada, que a su vez se corresponde con la muestra patrón de dinamita Goma-2 ECO". Es decir, las pruebas no han finalizado aún, pero Sánchez Manzano se atreve a asegurar el 12 de marzo que las tres muestras son iguales y que además se trata de Goma-2 ECO.

Debía de tener mucha prisa el jefe de los Tedax, porque le hubiera bastado esperar unas pocas horas para conocer el informe que la Policía Científica emitió ese mismo día, y cuyas conclusiones no confirmaban precisamente lo que Sánchez Manzano había predicho.

El análisis realizado indicaba, efectivamente, que la mochila de Vallecas sólo contenía Goma-2 ECO. Sin embargo, tanto el explosivo de la furgoneta de Alcalá como la "muestra

patrón" contenían METENAMINA además de los componentes normales de la Goma-2 ECO.

La importancia de ese hallazgo era tremenda:

1. En primer lugar, la METENAMINA no es un componente de la Goma-2 ECO, pero sí de ciertos explosivos de tipo militar (como por ejemplo la ciclonita, también llamada hexógeno, RDX o T-4), lo que apuntaba a que se hubiera podido utilizar una mezcla de explosivos en el 11-M.

2. En segundo lugar, los análisis demostraban que el explosivo de la mochila de Vallecas tenía diferencias con respecto al encontrado en la furgoneta de Alcalá, lo que viene a confirmar definitivamente las sospechas sobre el origen de la milagrosa mochila y sobre toda la cadena de investigaciones a que condujo su providencial hallazgo.

3. En tercer lugar, un hecho inexplicable: la presencia de METENAMINA en el fragmento que los Tedax entregaron como "muestra patrón" de Goma-2 ECO apunta a la posibilidad de que lo que fuera entregado para el análisis fueran dos fragmentos del mismo explosivo encontrado en la furgoneta, y no una verdadera muestra patrón.

En su informe 173-Q2-04 de 12 de marzo la Policía Científica refleja de forma clara y explícita la diferencia

entre las tres muestras, indicando que las tres muestras son coincidentes "excepto en lo concerniente a la METENAMINA", que no aparece en el análisis efectuado al explosivo de la mochila de Vallecas. Estos resultados de los análisis fueron cuidadosamente ocultados a una opinión



pública que tenía que enfrentarse, dos días después, a una crucial cita electoral.



La manipulación

Pero a quien no podía dejarse de informar es al juez, y a partir de este momento comienza la cadena de manipulaciones. En el informe remitido al juez por Sánchez Manzano el 16 de marzo el jefe de los Tedax afirmaba que el explosivo de la furgoneta, el explosivo de Vallecas y la muestra patrón de Goma-2 ECO son iguales, y enumera los componentes para el juez: nitrocelulosa, nitroglicol, nitrato amónico, ftalato de dibutilo, METENAMINA y carbonato cálcico. En otras palabras, Sánchez Manzano le añade por su cuenta al explosivo de Vallecas la METENAMINA que le faltaba.

Con ese informe, Sánchez Manzano efectúa una doble manipulación: por un lado, le oculta al juez que la Policía Científica había encontrado diferencias entre las muestras, mientras que por otro le hace creer a Del Olmo que la METENAMINA es un componente de la Goma-2 ECO, con lo

que se evitaban incómodas preguntas sobre posibles explosivos de tipo militar.

Gracias a esa doble manipulación, la verdad oficial fue convenientemente apuntalada ante la opinión pública y ante el juez. A partir de ese momento, todo el mundo daría ya por supuesto que el explosivo utilizado en los atentados era Goma-2 ECO. De hecho, los informes posteriores de Sánchez Manzano al juez ya sólo mencionan el nombre de dicho subtipo de dinamita, sin entrar en peligrosas explicaciones sobre la composición química de las muestras encontradas en la mochila y en la furgoneta.

La huida hacia adelante

Esta manipulación tenía que terminar por descubrirse antes o después, y así fue, aunque para ello tuvo que transcurrir un año. La primera señal de alarma saltaría en enero de 2005, al recibir el juez un informe de la Guardia Civil relativo a una serie de cartuchos de dinamita recogidos en Asturias. El análisis de los cartuchos de Goma-2 ECO arrojaba la presencia de los cinco productos normales que componen dicho explosivo. Por supuesto, no aparecía la METENAMINA por ninguna parte.

Para remachar la jugada, el juez Del Olmo recibía el 21 de marzo de 2005 un informe elaborado por la Comandancia

de Toledo de la Guardia Civil, encargada de investigar el atentado fallido en el AVE. En ese informe, la Guardia Civil solicitaba, muy sibilamente, que se pidiera a la Policía información sobre si había sido detectada METENAMINA en los explosivos de Leganés, lo que era una hábil manera de llamar la atención del juez sobre el punto fundamental del engaño.

Después de revisar la documentación obrante en su poder, el juez Del Olmo detectó las contradicciones y solicitó a Sánchez Manzano las clarificaciones oportunas con fecha 5/4/2005.

En su informe de contestación de 20 de abril de 2005, Sánchez Manzano se ve cogido en la tremenda red de engaño tejida en torno a este tema y emprende la huida hacia adelante. Por un lado, reconoce que en la mochila de Vallecas no había METENAMINA, pero la explicación que da para haber dicho que sí la había es que se trata de un "error de transcripción". Un error muy providencial, sí. Ese "error de transcripción" indujo al juez a considerar durante



un año, equivocadamente, que todas las muestras se correspondían con el mismo tipo de explosivo. En determinados puestos, y sobre determinados asuntos, uno no puede permitirse semejantes "errores de transcripción".

A continuación, Sánchez Manzano reconoce que la METENAMINA no forma parte de la composición de la Goma-2 ECO (entonces, ¿por qué dejó, con su primer informe de 16 de marzo de 2004, que el juez creyera que la Goma-2 ECO sí contiene METENAMINA?). Reconocido esto, el jefe de los Tedax se ve forzado a dar una explicación al hecho de que en la muestra patrón de Goma-2 ECO entregada para los análisis sí hubiera METENAMINA. ¿Y cuál es la explicación que da Sánchez Manzano? Pues que "se trata inequívocamente de una sustancia contaminante ajena y extraña a la composición originaria". Peculiar explicación. Lo que Sánchez Manzano nos dice es que la Policía Científica permite que se le contaminen las muestras que se le entregan para su análisis. Y además no se trata de una contaminación cualquiera, sino que "casualmente" se le contaminan muestras de dinamita con componentes de explosivos militares. Si eso fuera así, la conclusión ineludible es que tendrían que tirarse esos análisis a la basura, porque ¿quién nos garantiza que el resto de sustancias detectadas en el análisis no sean también "sustancias contaminantes"?

Pero hay más: ante la pregunta del juez de si la METENAMINA es relevante para identificar el tipo de explosivo, Sánchez Manzano reconoce que se trata de un compuesto utilizado para fabricar ciclonita (que es,

recordemos, un explosivo de tipo militar) pero se apresura a añadir que "no es una sustancia explosiva en sí misma" y que de aquí "se deduce que nunca puede ser relevante para la identificación de sustancias explosivas y que por ello en los informes emitidos por esta Unidad... nunca se ha utilizado, mencionado o tenido en cuenta" (sic). Es decir:

1. Por un lado, Sánchez Manzano afirma, con todo desparpajo, que nunca ha "utilizado, mencionado o tenido en cuenta" la METENAMINA en sus informes, porque es irrelevante. ¡Hombre! Teniendo en cuenta que hubo que recurrir a un "error de transcripción" para añadir METENAMINA a una de las muestras y que el juez creyera que todas las muestras de explosivo eran iguales, esa afirmación de Sánchez Manzano resulta un tanto descarada.

2. Por otro lado, el jefe de los Tedax nos está diciendo que un componente de ciertos explosivos de tipo militar "no es relevante" para conocer el explosivo que estalló en los trenes. Muy lógico, sí. Supongo que lo que está diciendo es que a él le daba igual qué componentes aparecieran en los análisis, porque al final tenía que decir de todos modos que se trataba de Goma-2 ECO.

Conclusiones

Esta secuencia de informes pone sobre la mesa dos interrogantes fundamentales. Dada la presencia de METENAMINA en la furgoneta de Alcalá, ¿de qué tipo de explosivo se trataba, ya que no puede ser sólo Goma-2



ECO? Todavía más importante: dado que en la Goma-2 ECO no hay METENAMINA, ¿cómo se explica que aparezca ese producto en el fragmento entregado por los Tedax como muestra patrón? ¿Es que ese fragmento de muestra no se extrajo de un cartucho de Goma-2 ECO? ¿Hay alguna otra marca de dinamita donde sí intervenga la METENAMINA como componente?

En cuanto a los explosivos de los trenes y a los que se encontraron en otros escenarios relacionados con la masacre, tratemos de resumir al lector el estado actual de las investigaciones. En los trenes y en la casa de Morata de Tajuña sólo se pudieron detectar en los análisis componentes genéricos de dinamita, por lo que no podemos afirmar con seguridad qué tipo de dinamita se usó para los atentados (es decir, no existen datos analíticos para determinar si lo que estalló en los trenes fue Goma-2, Titadyne u otro tipo de dinamita). De hecho, en dos de los diez focos de explosión de los trenes no se han podido identificar en absoluto componentes de explosivos, como informaba el diario *El Mundo* hace pocas fechas. En cuanto al extraño artefacto encontrado en las vías del AVE, lo que

allí había era Goma-2 ECO pura (como en la mochila de Vallecas).

Lo que sí tenemos claro a estas alturas es que el explosivo de la mochila de Vallecas no coincide con el de la furgoneta de Alcalá, lo que apunta a que una de las dos pistas (en el próximo capítulo veremos cuál) era un mero señuelo.

Y también tenemos clara otra cosa. Pocos aspectos del sumario ilustran tan a la perfección los intentos deliberados de manipulación a que el juez Del Olmo se ha visto sometido desde el mismo día 11 de marzo de 2004. Del Olmo ha tenido que soportar informes manipulados, detenciones absurdas, dilaciones injustificadas en la entrega de información, ocultaciones de datos, falsas atribuciones de responsabilidad a personas inocentes... pero hasta el momento no habíamos podido acreditar de manera tan palmaria una cadena tan estructurada de mentiras como la que este artículo pone de manifiesto.

No son las únicas mentiras de Sánchez Manzano en el tema del 11-M. El jefe de los Tedax faltó a la verdad en la Comisión de Investigación cuando dijo que las mochilas detonadas por los Tedax en las estaciones no habían sido hechas estallar, sino que habían estallado accidentalmente al intentar desactivarlas. No es así: los Tedax procedieron a efectuar detonaciones controladas de los artefactos, como

consta en los autos del juez Del Olmo y en las declaraciones de los policías presentes. Sánchez Manzano faltó asimismo a la verdad en sucesivos informes enviados al juez sobre la mochila de Vallecas, en los que le ocultó durante cuatro meses que la mochila no había estallado debido simplemente a que estaba preparada para no estallar, porque desde el mismo día 12 de marzo se disponía de una radiografía que mostraba que había dos cables sin conectar dentro de la mochila.

Todos los lectores recordarán cómo durante aquellas fatídicas jornadas que van del 11 al 14 de marzo de 2004, se acusó hasta la náusea al gobierno popular de mentir a la opinión pública, aduciendo que el gobierno ocultaba que el explosivo utilizado en los atentados era Goma-2, un tipo de dinamita que ETA había dejado de utilizar hacía tiempo.

Pues bien, es verdad que a partir del 11 de marzo hubo mentira y manipulación en el tema de los explosivos, pero el sumario demuestra que quien mintió y manipuló no fue precisamente el ministro Acebes.

5. Las miguitas de Pulgarcito

Uno de los enigmas más extraños del 11-M era, hasta ahora, el relativo a la misteriosa aparición de una mochila-

bomba en Vallecas en la madrugada del 12 de marzo. ¿Cómo llegó hasta aquella comisaría de Vallecas esa providencial mochila, que conduciría con sorprendente rapidez a la detención de los pelanas de Lavapiés en plena jornada de reflexión? Hasta el momento, nadie se había dignado a explicar a los españoles las circunstancias completas de la aparición de aquella mochila, pero la desclasificación del sumario por parte del juez Del Olmo nos permite por fin ir entreviendo la respuesta a éste y otros enigmas. Hablaremos en el artículo de cuál es el supuesto trayecto que pudo haber seguido esa mochila, pero lo malo es que el aclarar ese enigma tan sólo nos sirve para que se nos planteen otros muchos enigmas nuevos y, quizá, más inquietantes.

Sigue el camino de baldosas amarillas

Fue nuestro admirado Fernando Múgica el que destapó la caja de Pandora de las dudas en su primer artículo sobre los agujeros negros del 11-M. En aquel texto, Múgica ponía blanco sobre negro unas preguntas que muchos millones de españoles llevaban planteándose en silencio desde el mismo día de los atentados. Las "miguitas de Pulgarcito", como Múgica las bautizó, eran demasiado grandes y llamativas como para ignorarlas.

Entre el 11 y el 14 de marzo, muchos ciudadanos tuvieron la sensación de estar asistiendo a una farsa, a la

escenificación coreográfica de un guión previamente ensayado, que conducía inevitablemente en una sola dirección: el día 11, la furgoneta de Alcalá con su famosa cinta coránica; el día 12, la milagrosa mochila de Vallecas; el día 13, las detenciones y la cinta de reivindicación. La cronometrada secuencia de aparición de las "pruebas", su carácter marcadamente teatral y la falta de explicaciones claras sobre las extrañas circunstancias en que esas pruebas habían aparecido hicieron sospechar a muchos españoles que alguien nos estaba "vendiendo la moto", que toda aquella acumulación de sorprendentes pruebas no era más que el camino de baldosas amarillas que la opinión pública tenía que seguir para terminar encontrando a un Ben Laden tan falso como el Mago de Oz.



La furgoneta de Alcalá

Son numerosos los datos del sumario que apuntan a que la furgoneta no fue abandonada por los terroristas que colocaron las mochilas, como hasta ahora nos habían hecho creer.

En primer lugar, **los testigos oculares**. El portero de Alcalá, en su primera declaración ante la Policía, dijo que las personas que vio tapadas con bufandas y gorros aquella mañana le habían parecido europeos del este; por su parte, una empleada de las taquillas de la estación de Alcalá

estuvo hablando con uno de los presuntos terroristas, que estaba tapado con pasamontañas y bufanda y que hablaba "en español con acento de español". En lo que coinciden las dos declaraciones es en que el comportamiento de esos presuntos terroristas llamaba la atención. Es como si buscaran que las miradas se dirigieran hacia aquella furgoneta. Resulta difícil de explicar que a nadie se le ocurriera citar, para que compareciera ante la Comisión 11-M, a esa taquillera de Alcalá que es la única persona que habló el día de los atentados con uno de los supuestos terroristas.

También resulta curiosa **la ausencia de huellas**. Las únicas dos huellas dactilares de un presunto terrorista que aparecieron no estaban en la propia furgoneta, sino en la bolsa con detonadores que había debajo del asiento. Sin embargo, esos terroristas que evitan tan cuidadosamente dejar huellas en el volante, en la puerta, en el salpicadero e incluso en la famosa cinta coránica (lo que indica que probablemente utilizaron guantes), se dejan abandonadas en la parte de atrás numerosas prendas de ropa con su ADN. ¿Alguien tiene alguna explicación racional?

Otro de los problemas que más quebraderos de cabeza le ha dado al juez Del Olmo es **la cuestión de las llaves**. La furgoneta apareció perfectamente cerrada, sin ningún signo de violencia, lo que quiere decir que se usaron llaves para

abrirla y cerrarla. ¿De dónde sacaron las llaves los terroristas? Según declaró el propietario de la furgoneta, un ebanista jubilado, le había desaparecido un manajo de llaves ocho meses antes de los atentados. Pero resulta bastante extraño que unos terroristas que adquieren los explosivos y los teléfonos a escasos días del 11-M tengan la previsión de robar un manajo de llaves con ocho meses de antelación. A esto se suma otro dato inexplicable: hicieron falta al menos doce terroristas para colocar las doce mochilas, así que tendrían que haber aparecido al menos dos vehículos más abandonados. ¿Dónde están esos vehículos? Tres meses después de los atentados, apareció un Skoda Fabia en Alcalá, de nuevo sin huellas dactilares y lleno de prendas de ropa de los terroristas. Pero el problema es que ese Skoda no estaba allí el 11 de marzo, según publicó *El Mundo*. Entonces, ¿quién lo depositó en Alcalá con posterioridad a los atentados, y con qué objeto?

La **matrícula no doblada** es otro de los misterios. Los mercenarios implicados en la trama del 11-M se dedicaban, entre otras cosas, a la compraventa de vehículos robados, y a todos les doblaban sistemáticamente las matrículas. Resulta incomprensible que no doblaran la matrícula del único vehículo que no podían permitirse que les interceptaran: aquél en que tenían que trasladar los explosivos desde Morata hasta Alcalá.

Tampoco se comprende la existencia de la **bolsa con detonadores**. Se ha podido demostrar (gracias al análisis del cuentakilómetros) que la furgoneta de Alcalá no fue utilizada para traer los explosivos desde Burgos, como en un primer momento se nos había dicho. Los explosivos llegaron a Morata en otros vehículos y en Morata se montaron (supuestamente) las mochilas-bomba. Después, las mochilas se cargaron en la furgoneta y se llevaron hasta Alcalá. Entonces, ¿por qué aparece en la furgoneta una bolsa con detonadores y un poco de explosivo? No tenían ninguna necesidad de meterla allí, puesto que las bombas ya estaban montadas. Lo cual nos indica que esa bolsa fue colocada allí con el único propósito de que fuera encontrada. De todos modos, ¿cómo es posible que el perro que entró en la furgoneta no detectara esa pequeña cantidad de explosivos que había junto a los detonadores? Como dato curioso, a Alcalá acudieron dos policías con sus perros. Uno de ellos entró en la furgoneta, mientras que el otro permaneció alejado de la misma. ¿Adivinan Vds. a cuál de los dos policías se llamó a declarar a la Comisión 11-M? ¡Exacto! ¡Se llamó a declarar al policía que NO había entrado en la furgoneta!

Todos estos extremos no hacen sino confirmar algo que, en el fondo, es de sentido común. El carácter teatral de la furgoneta es excesivo como para que lo pueda admitir nadie con un mínimo de sensibilidad crítica: unos

personajes "disfrazados de malos" para atraer la atención sobre la furgoneta, un poquito de explosivo para que se sepa que está relacionada con el atentado y una cinta coránica para que todos nos imaginemos de inmediato al mismísimo Ben Laden ordenando a sus huestes subir a la furgoneta. Es casi demasiado obvio.

La mochila de Vallecas

Tampoco la mochila de Vallecas resiste el más mínimo análisis. Resulta enormemente dudoso que esa mochila fuera confeccionada o depositada por los terroristas. En primer lugar, **la composición de la mochila no coincide** con la de la única otra mochila de los trenes de cuyo



contenido hemos tenido noticia: la que encontró el policía municipal Jacobo Barrero en la estación de El Pozo y que los Tedax hicieron detonar a las 9:30 del día 11 de marzo. Jacobo Barrero vio en aquella mochila un teléfono móvil con unos cables conectados a una tartera donde se encontraba el explosivo. Sin embargo, la mochila de Vallecas tenía el explosivo alojado en una bolsa de plástico, no en una tartera. Asimismo, la cantidad de explosivo en uno y otro caso era diferente.

La **ausencia de rastros de ADN** también resulta curiosa. En el explosivo del artefacto encontrado en las vías del AVE unas semanas después del 11-M se pudo localizar el ADN

de uno de los terroristas, lo que indica que el explosivo fue amasado con las manos desnudas. Sin embargo, la persona que amasó el explosivo de la mochila de Vallecas debió de utilizar guantes (como la persona que conducía la furgoneta de Alcalá), porque no aparecen rastros de ADN en la Goma-2.

En tercer lugar, **la hora a la que estaba programado el teléfono** de la mochila de Vallecas no era tampoco correcta. En todas las estaciones, los distintos artefactos explosivos estaban programados para activarse a la misma hora, y todos lo hicieron con diferencias máximas de unas pocas decenas de segundos. En la estación de El Pozo (de donde provenía supuestamente la mochila de Vallecas), las dos bombas que estallaron lo hicieron a las 7:38. Sin embargo, la mochila de Vallecas estaba programada para dos minutos después, a las 7:40. No hay una explicación lógica para esta diferencia, a menos que la mochila de Vallecas no fuera preparada por las mismas manos que las que estallaron en los trenes.

Pero quizá lo que más nos convence del carácter espurio de la mochila es que **estaba preparada para no explotar**. Durante cuatro meses, el jefe de los Tedax estuvo mareando al juez Del Olmo, proporcionándole explicaciones a cual más absurda sobre los motivos por los que la mochila no había explotado. Pero lo cierto es que no

explotó simplemente porque había dos cables desconectados: ni siquiera se usó un poquito de cinta aislante para poder dar el pego. Y el jefe de los Tedax sabía desde la misma madrugada del 12 de marzo que éste era el motivo por el que la mochila no había explotado.

Finalmente, no se entiende cómo es posible que esa mochila **no fuera detectada** por nadie durante todo el día 11. En la estación de El Pozo, los Tedax revisaron uno por uno los bultos, y cabe suponer que lo hicieron con especial cuidado, porque precisamente en esa estación acababan de desactivar otra mochila-bomba (la que encontró Jacobo Barrero). ¿Cómo es posible que una mochila que pesaba unos quince kilos no llamara la atención de nadie ni fuera revisada en la estación, ni tampoco posteriormente? En realidad, teniendo en cuenta que el juez Del Olmo había dado orden de trasladar a IFEMA todos los efectos recogidos en las estaciones, ¿cómo es posible que la mochila llegara desde la estación de El Pozo hasta la comisaría de Puente de Vallecas?

El viaje a ninguna parte

El extraño viaje de la mochila se inicia en la estación de El Pozo a las 15:15 de aquel 11 de marzo, cuando agentes de la Policía comienzan a cargar en una furgoneta las bolsas con los efectos recogidos en la estación. Inicialmente, y a pesar de que las instrucciones de Del Olmo eran llevar

todos los objetos al pabellón 6 de IFEMA (los recintos feriales de Madrid), los agentes reciben la orden de dirigirse con esas bolsas a la comisaría de Villa de Vallecas (que es distinta de la de Puente de Vallecas donde luego apareció la mochila).

Los agentes llegaron a la comisaría en torno a las 15:30 y comenzaron a descargar las bolsas, pero llevaban descargadas tres o cuatro cuando les dicen que hay que llevar todo a IFEMA, tal como se estaba haciendo con los objetos recogidos en las otras estaciones. Primera



contraorden, que está en línea con lo que Del Olmo había dictado.

Los agentes se dirigen, por tanto, a IFEMA, donde descargan las bolsas y las marcan como provenientes de la estación de El Pozo. Después, vuelven a la estación para cargar la siguiente tanda. Se encontraban trasladando a los recintos feriales esa segunda carga de objetos cuando se reciben instrucciones para llevarlo todo a la comisaría de Puente de Vallecas. Segunda contraorden, pero esta vez contraviniendo claramente las instrucciones del juez. ¿Por qué se da la orden de llevar esos objetos a otro sitio?

Al recibir las nuevas órdenes, los agentes dan la vuelta y llevan ese segundo cargamento a la comisaría, realizando después varios viajes entre la comisaría y la estación, para

terminar de trasladar todos los objetos. Pero la primera tanda de bolsas se había quedado depositada en IFEMA, así que en torno a las 20:00 se recibe la orden de trasladarse en dos furgonetas combi a los recintos feriales para recoger lo que allí habían depositado. Ante la negativa del encargado a entregarles los objetos (porque las órdenes de Del Olmo eran llevar todo a IFEMA), los agentes tuvieron que solicitar a su comisario que interviniera en la cuestión. Finalmente, aquella primera tanda de bolsas llegaría a la comisaría de Puente de Vallecas en torno a las 21:45, después de haber pasado todo el día en IFEMA.

¿Y cuál era el motivo alegado para trasladar todo a la comisaría? Pues realizar una catalogación de los objetos... ¡antes de trasladarlos a IFEMA! Realmente peculiar. Es mientras están haciendo esa catalogación, en torno a la 1:30 o 2:00 de la madrugada, cuando dos agentes de la comisaría descubren la bomba al abrir la famosa mochila viajera. Hasta aquí, el relato de los hechos tal como aparece en el sumario.

¿Quién dio las órdenes y contraórdenes para el traslado de los efectos de la estación de El Pozo? ¿A qué obedecía ese sorprendente interés en catalogar los objetos en la comisaría de Puente de Vallecas?

Como el lector habrá observado, la famosa mochila no aparece por ninguna parte en el relato de los hechos, porque lo único que llegan a ver los policías encargados del traslado son las bolsas donde están metidos todos los objetos. Hemos de suponer que la mochila estuviera metida en una de aquellas bolsas que se pasearon por Madrid a lo largo del día 11, pero la secuencia de acontecimientos no contribuye a tranquilizarnos, ni nos convence de que aquella mochila hubiera estado alguna vez en los trenes.

Conclusiones

Decíamos en el artículo anterior que la diferencia de composición química entre los explosivos hallados en la furgoneta de Alcalá y los de la mochila de Vallecas sugerían que una de las dos pistas era un señuelo. En realidad, a la vista de los indicios enumerados en este artículo, hay bastantes probabilidades de que lo fueran las dos: ni está claro que la furgoneta de Alcalá fuera utilizada por los terroristas, ni tampoco parece que la mochila de Vallecas fuera depositada por ellos en los trenes.

Quizá si la actuación de determinados poderes públicos no hubiera sido tan opaca, podríamos sentirnos tentados de achacar todos los puntos oscuros a meras casualidades sin importancia, pero han sido tantas las ocultaciones y las manipulaciones que uno no puede evitar sentir una cierta intranquilidad.

Nadie miente a un juez, ni engaña a una comisión parlamentaria, ni oculta datos a la opinión pública por simple deporte. Si todo lo relativo a esas pistas apoyara claramente la versión oficial, ¿qué motivo había para ocultar al juez durante cuatro meses que la mochila tenía dos cables sueltos? ¿Qué motivo había para manipular los análisis químicos que revelaban diferencias entre el explosivo de Vallecas y el de Alcalá? ¿Qué motivo había para llevar a declarar a la Comisión 11-M al policía que NO había entrado con su perro a inspeccionar la furgoneta, en lugar de llamar al que SÍ había entrado? ¿Qué motivo había para no citar ante la Comisión 11-M a la taquillera que habló "en español con acento de español" con el supuesto terrorista de la furgoneta? ¿Qué motivo había para hacer peregrinar la mochila de Vallecas por medio Madrid? ¿Qué motivo había para no explicar con pelos y señales a la opinión pública todo lo relativo a esas increíbles pistas sobre las que luego se ha pretendido fundamentar todo el caso?

Tanto la furgoneta como la mochila jugaron un importante papel en la secuencia de acontecimientos que grabó a fuego en la opinión pública la tesis de la autoría islámica y de la inocencia de ETA. Aquellas dos pistas condujeron también a las cabezas de turco que serían detenidas en

plena jornada de reflexión y, a más largo plazo, llevaron a la Policía hasta la trama mercenaria del 11-M.

En la película de El Mago de Oz, Dorothy y sus amigos alcanzan el final del camino de baldosas amarillas tan sólo para descubrir que el Mago no es otra cosa que un títere grande y complejo, cuyos hilos mueve un hombrecillo tan poco dotado de poderes mágicos como cualquiera de los restantes mortales.

En el tema del 11-M, ¿quién movía los hilos de esos mercenarios que encontramos al final del camino de baldosas amarillas? ¿Quién dispuso ese camino para que lo siguiera una opinión pública crédula y anonadada? Desde luego, no fueron los propios mercenarios quienes decidieron dejar allí las pistas que condujeran finalmente a su identificación. Si por algo se caracterizan los mercenarios es por la desagradable costumbre de querer disfrutar, vivos y en libertad, del dinero cobrado por sus crímenes.

6. Las primeras detenciones

A partir del teléfono móvil encontrado en la mochila de Vallecas, se puso en marcha el mismo día 11 de marzo la investigación policial para tratar de aclarar el atentado. Resumiendo lo que la versión oficial nos cuenta, la Policía siguió por un lado la ruta de comercialización del propio

teléfono móvil y por otro la ruta de comercialización de la tarjeta SIM de ese móvil (la tarjeta con el número telefónico). Con ello, averiguó que el teléfono había sido vendido en un bazar regentado por dos indios y que la tarjeta SIM había sido vendida en un locutorio de Lavapiés regentado por tres marroquíes. Esas cinco personas fueron detenidas en plena jornada de reflexión, lo que causó un enorme impacto sobre una opinión pública cada vez más desconcertada después de los atentados. Cuatro de esos detenidos fueron puestos en libertad por el juez pocas semanas después de las elecciones, y las dudas sobre la posible culpabilidad del quinto son cada vez más clamorosas, pero el impacto sobre la opinión pública era ya imposible de revertir.

Son muchos los puntos oscuros que rodean a esa investigación policial que condujo a las detenciones del 13 de marzo, pero no es momento ni lugar de ponerse a analizarlos. Tiempo habrá de ello. En este artículo, vamos a dar por buena esa versión policial y, partiendo de ahí, vamos a ver que, en realidad, las cosas simplemente no cuadran. También hablaremos de algunos otros datos relevantes que se le ocultaron a la opinión pública y analizaremos, a la luz de este año y medio de investigaciones, las detenciones del 13 de marzo.

La investigación policial

Como vamos a ver, la versión oficial no cuadra por ninguna parte. Pido perdón al lector por lo prolijo de las explicaciones que siguen, pero son necesarias para

LOTE DE 30 TARJETAS

- 15 activadas
 - 1 Zougham
 - 1 locutorio
 - 1 terroristas 11-M
 - 12 no relacionadas con 11-M??
- 15 sin activar
 - 3 locutorio
 - 7 encendidas en Morata (una de ellas la de Vallecas)
 - 5 ????

comprender cómo se realizó la investigación policial y los resultados a que condujo.

Lo primero que hay que entender es que en la mochila de Vallecas había un teléfono marca TRIUM y que dentro de ese teléfono había una tarjeta SIM de Amena (con un cierto número telefónico). El teléfono y la tarjeta SIM son dos cosas distintas, pudiéndose por ejemplo usar un mismo teléfono con distintas tarjetas SIM de diferentes compañías. Si se cambia la tarjeta SIM a un teléfono, cambiará el número telefónico.

Lo primero que hizo la Policía fue analizar a través de quién se habían vendido ese teléfono TRIUM y esa tarjeta de Amena. El teléfono y la tarjeta habían seguido rutas de comercialización totalmente distintas.

La ruta de las tarjetas

La versión policial, reflejada por el juez Del Olmo en sus autos, afirma que las tarjetas telefónicas de los móviles empleados en las mochilas-bomba provienen de un lote de 30 tarjetas Amena que la empresa Uritel vendió a una

tienda denominada Sindhu Enterprise, la cual las vendió a su vez al locutorio de Lavapiés perteneciente a Jamal Zougham. De esas 30 tarjetas, 15 llegaron a activarse (es decir, hicieron una primera llamada y ya podían funcionar normalmente a partir de ahí), mientras que otras 15 no llegaron nunca a realizar una llamada.

De las quince tarjetas que sí llegaron a hacer una primera llamada:

- 1 se la quedó Jamal Zougham (el dueño del locutorio de Lavapiés) para su propio teléfono móvil, que llevaba encima cuando la Policía le detuvo el 13 de marzo
- 1 estaba sin vender y fue encontrada en el locutorio de Jamal Zougham
- 1 fue utilizada para hacer llamadas entre el 8 y el 10 de marzo por personas vinculadas a la trama del 11-M.
- Las restantes 12 debieron de ser vendidas a otras personas, aunque los informes policiales no especifican a quién fueron vendidas ni cuándo se realizaron llamadas desde ellas. Dada la carencia de datos, hemos de suponer que la Policía comprobó cuáles llamadas se hicieron desde esas tarjetas y que esas llamadas no tienen nada que ver con los atentados.

De las otras 15 tarjetas, que no llegaron nunca a activarse:

- 3 estaban todavía sin vender y fueron encontradas en el locutorio de Jamal Zougham.
- 1 es la encontrada en la mochila de Vallecas. Esta tarjeta se encendió por primera y única vez el día 10 de marzo (sin llegar a realizar ninguna llamada) en la zona de cobertura de un repetidor situado en Morata de Tajuña.
- 6 tarjetas más se encendieron también por primera y única vez el 10 de marzo (sin llegar a realizar ninguna llamada) en la zona de cobertura del mismo repetidor. La Policía concluye que estas 6 tarjetas y la de la mochila de Vallecas (es decir, un total de 7 tarjetas) fueron utilizadas en las mochilas bomba.
- De las 5 restantes no se sabe nada. Los informes policiales concluyen que "es posible" que esas 5 tarjetas fueran encendidas también en Morata, pero que la compañía telefónica hubiera ya borrado los datos.

Lo primero que llama la atención es que Jamal Zougham se quedara una de las tarjetas del lote de 30 para su propio teléfono y luego esperara tranquilamente a que la Policía fuera a detenerle el 13 de marzo y le encontrara el teléfono encima. Si hubiera vendido las tarjetas sabiendo que eran para un atentado, ¿habría hecho algo tan estúpido?

Pero también llama la atención otra cosa: los números en las explicaciones policiales no cuadran. El día 11 de marzo había 12 mochilas en los trenes más la mochila de Vallecas,

lo que da un total de 13 mochilas. Sólo se ha podido documentar que en Morata se encendieron 7 tarjetas

LOTE DE 80 TELÉFONOS

- 68 sin liberar
 - 3 vendidos a los búlgaros
 - 65 ?????
- 12 liberados
 - 7 vendidos a los búlgaros
 - 5 ?????

telefónicas. ¿Qué pasa con las otras seis mochilas? Incluso si sumamos las 5 tarjetas de las que no se sabe nada y que la Policía "supone" que también se encendieron en Morata, seguimos teniendo 12 tarjetas, no 13. ¿Dónde está la tarjeta que falta?

La ruta del teléfono

Pero es que si tiramos del otro hilo, el del teléfono hallado en la mochila de Vallecas, resulta que las cosas no cuadran tampoco. Ese teléfono de la mochila pertenecía a un lote de 80 teléfonos TRIUM T-110 que una empresa llamada Telefonía San Diego vendió en octubre de 2003 a Bazar Top (la tienda de los dos indios detenidos el 13 de marzo). Bazar Top llevó 12 de esos teléfonos a liberar a Test Ayman, una tienda propiedad del policía Maussili Kalaji, y entre esos 12 teléfonos liberados estaba el de la mochila de Vallecas. Bien, veamos a quién se vendieron.

Según la declaración del dependiente de Bazar Top, el día 3 de marzo vendió 3 teléfonos SIN LIBERAR a dos personas que hablaron con él en correcto español, pero que entre sí hablaban en un idioma extraño. Él les preguntó en qué hablaban y ellos le contestaron que en búlgaro. ¿Hablaban

realmente en ese idioma? No lo sabemos. Desde luego, no hablaban en árabe, porque de la misma forma que nosotros podemos reconocer que alguien está hablando en francés, en inglés o en italiano aunque no entendamos esos idiomas, para un indio resulta natural reconocer si alguien está hablando en árabe. ¿En qué hablaban entonces? En la Comisión de investigación del 11-M, Jaime Ignacio del Burgo dijo algo de simple sentido común: con los datos que tenemos, esas personas podían estar hablando entre sí en búlgaro, en finlandés o en cualquier otro idioma, como por ejemplo el vasco. Por supuesto, estas palabras de Del Burgo suscitaron las inmediatas risotadas del representante del PNV.

Ante la carencia de datos, vamos a suponer que eran búlgaros. El día 4 de marzo, el dependiente indio vendió a esos mismos "búlgaros" 6 teléfonos LIBERADOS y el día 8 de marzo les volvió a vender otro teléfono liberado más. Así pues, el total de teléfonos que el indio vendió a esos "búlgaros" es de 10 (7 liberados y 3 sin liberar). Está demostrado en el sumario que los 7 teléfonos liberados fueron utilizados con las 7 tarjetas SIM que se encendieron bajo el repetidor de Morata de Tajuña.

Números que no cuadran

A partir de aquí empiezan las preguntas: si los teléfonos móviles fueron vendidos a unos "búlgaros", ¿cómo llegan a

manos de los mercenarios marroquíes? ¿Qué pintan esos "búlgaros" en toda esta historia? ¿Para qué querían esos "búlgaros" los otros tres teléfonos sin liberar? ¿Se ha podido seguir el rastro de esos tres teléfonos? Independientemente de esto, ¿puede alguien explicarnos cómo cuadran los números? Porque lo que vemos es que:

- tenemos 13 mochilas, pero en la tienda del policía Maussili Kalaji se liberan 12 teléfonos
- tenemos 13 mochilas, pero Bazar Top sólo vende 10 teléfonos a los búlgaros (3 de ellos sin liberar)
- tenemos 13 mochilas, pero en Morata de Tajuña (como hemos visto antes) sólo se activan 7 tarjetas (o como máximo 12, si aceptamos las "suposiciones" policiales).

Resumiendo, el panorama que nos encontramos es que, después de diecisiete meses de investigaciones, lo único que cuadra son los siete teléfonos liberados comprados por unos "búlgaros" con las siete tarjetas que se activaron en Morata. Dicho en otras palabras: aún asumiendo como ciertas las explicaciones de la Policía, la versión oficial no es capaz de explicar qué teléfonos o tarjetas se usaron en 6 de las 13 mochilas-bomba del 11-M.

A la luz de estos datos, ¿le parece al lector que Rodríguez Zapatero se ajustaba a la verdad cuando afirmó ante la Comisión 11-M que todo estaba claro? No sólo no sabemos

qué explosivos se usaron en los trenes, sino que tampoco está claro qué teléfonos se emplearon.



¿Fueron uno o dos comandos?

En realidad, la situación es todavía más confusa. Algún lector puede estar preguntando: ¿tenemos constancia de que esas 7 tarjetas y teléfonos se usaron en los trenes de la muerte? Si se analiza el sumario, son cuatro los hechos que relacionan con los atentados a ese lote de 7 tarjetas y teléfonos:

- Una de esas tarjetas y uno de esos teléfonos estaban en la mochila de Vallecas.
- Las siete tarjetas se encendieron bajo el repetidor de Morata el día 10 de marzo.
- En el registro de la finca de Morata se encontró la caja vacía de una de las siete tarjetas y en esa caja apareció una huella dactilar del jefe de la trama mercenaria: Jamal Ahmidan, El Chino.
- Las siete tarjetas pertenecen a un lote de 30 al cual pertenecía también otra tarjeta que fue utilizada por los mercenarios del 11-M para efectuar llamadas telefónicas entre el 8 y el 10 de marzo.

El único de estos cuatro indicios que podría constituir una "prueba" directa de que esas tarjetas y teléfonos se usaron

en las mochilas-bomba de los trenes es... la mochila de Vallecas, pero ya vimos en el capítulo anterior que existen serias dudas sobre esa peculiar mochila. Por tanto, es verdad que no sabemos a ciencia cierta si se emplearon en los atentados esas tarjetas y teléfonos. Pero, de todos modos, parece razonable suponer que fue así, dados los otros tres indicios que conectan a esas tarjetas con la trama mercenaria del 11-M.

Pero entonces, ¿qué tarjetas y teléfonos se usaron en las otras seis mochilas que faltan hasta completar las 13? ¿Es posible que en el 11-M hubieran participado dos "comandos" distintos, cada uno de los cuales se hubiera encargado de preparar una parte de las mochilas?

Con respecto a estas preguntas, hay un detalle del sumario que llama poderosamente la atención y al que nadie parece haber dado importancia. En uno de sus primeros informes, fechado el 12 de marzo, en plena confusión posterior a los atentados, el jefe de los Tedax hace una afirmación que tiene una enorme relevancia. Como ya sabe el lector, en los trenes estallaron 10 bombas, mientras que los Tedax hicieron detonar otras 2 en las propias estaciones: una en El Pozo y otra en Atocha. Pues bien, en ese informe de Sánchez Manzano se afirma directamente que la bomba que los Tedax hicieron detonar en Atocha *no contenía un teléfono móvil*.

¿Se trata de una confusión de Sánchez Manzano? Porque si no es una confusión, el escenario que tendríamos es: 6 bombas en los trenes que utilizaban teléfonos móviles y otras 6 que posiblemente usaban otra cosa (¿un temporizador, quizá?). Esto abonaría la tesis de los dos comandos, pero además nos lleva a una pregunta que ha estado desde el principio rondando la cabeza de quienes han investigado el 11-M: ¿por qué se emplearon teléfonos móviles para activar los detonadores de al menos una parte de las bombas, cuando se podían haber utilizado temporizadores, que son mucho más seguros y *no dejan*



rastro? ¿Quién tenía interés en que acabáramos localizando a través de los móviles al comando de Morata, cuyos miembros se terminan suicidando en Leganés?

Las detenciones de los hindúes

Éste es el confuso panorama en el que nos movemos después de 17 meses de investigaciones. Obviamente, el día 13 de marzo de 2004 las informaciones de las que se disponía eran mucho más fragmentarias y confusas, a pesar de lo cual se procede a efectuar cinco detenciones. Y analizando esas detenciones a fecha de hoy, resultan absolutamente inconcebibles.



Veamos primero las detenciones relacionadas con los teléfonos. ¿A quién detuvo la Policía en plena jornada de reflexión? No se detuvo a los "búlgaros" que compraron los teléfonos móviles de los atentados (más que nada porque seguimos sin saber quiénes son). No se detuvo a quienes liberaron esos móviles utilizados en los atentados (recuerde el lector que se liberaron en la tienda de un policía). No se detuvo tampoco al dependiente que había vendido esos teléfonos a los "búlgaros". ¡A quien se detuvo es a los dueños indios del bazar donde un dependiente vendió los teléfonos a los "búlgaros"! ¿Por qué? ¿Alguien puede explicarnos qué delito habían cometido? ¿Alguien tiene alguna razón que justifique esta detención absolutamente arbitraria? Si los "bulgaros" hubieran comprado los teléfonos en El Corte Inglés, ¿tendría lógica que hubieran detenido a Isidoro Álvarez?

Pero lo que causa más vergüenza en este episodio es el hecho de que la Policía *detenga a dos hindúes por su posible implicación en una trama de integristas islámicos*. Y no sólo eso, sino que el juez ratifique esa detención y que la opinión pública la acepte sin pestañear. No hace falta leer todos los días los periódicos para estar al tanto de las terribles matanzas entre hindúes y musulmanes que la India ha vivido desde hace décadas. ¿Cómo puede alguien detener a dos indios de religión hindú como cómplices de

un atentado islamista? Que la opinión pública y, muy en especial, los medios de comunicación aceptaran semejante desatino como algo natural y no pusieran inmediatamente



el grito en el cielo dice muy poco del sentido crítico de la sociedad española.

Por supuesto, los indios fueron puestos en libertad en abril de 2004, pero cuando sus nombres ya habían sido revolcados por el fango y cuando su detención había sido convenientemente aireada y utilizada.

Las detenciones de los marroquíes

¿Y qué pasa con los otros tres detenidos del 13-M, los marroquíes del locutorio de Lavapiés? Pues que la Policía no detuvo a quienes habían adquirido las tarjetas telefónicas usadas en los atentados, porque el 13-M no se sabía quiénes habían comprado las tarjetas. Ni tampoco detuvo a los miembros del comando de Morata que puso las bombas, porque aún no estaban identificados por aquel entonces. A quien detuvo fue a quienes vendieron, supuestamente, esas tarjetas.

La pregunta, de nuevo, es la misma: ¿por qué se detiene a los que se limitan a vender unas tarjetas telefónicas, como parte de su negocio habitual? Sin embargo, en este caso, la detención efectuada por la Policía no es tan arbitraria como

parece. Quien eligió a esos marroquíes como cabezas de turco había hecho sus deberes a la perfección: el nombre del dueño del locutorio, Jamal Zougham, aparecía "mencionado" en el sumario contra la célula española de Al Qaeda que colaboró en la organización de los atentados de Nueva York. Y he entrecomillado la palabra "mencionado" porque en realidad Jamal Zougham no ha sido nunca acusado de colaborar con esa célula de Al Qaeda, ni había sido nunca procesado por pertenecer a ninguna organización islamista. Su nombre simplemente aparecía en ese sumario y hace poco hemos visto en TV a Jamal Zougham declarando *como simple testigo* en el juicio contra esa célula de Al Qaeda.

Cuando la Policía descubre que la tarjeta de la mochila de Vallecas conduce al locutorio de Zougham y que su nombre aparecía mencionado en aquel sumario (aunque fuera como simple testigo), alguien debió de "deducir" que el tal Zougham y los otros dos marroquíes habían preparado las bombas, con lo cual se procedió a su detención. La cortina de humo tendida por los organizadores del 11-M había funcionado y la Policía y el juez picaron el anzuelo como estaba previsto.

Dos de esos tres marroquíes serían puestos en libertad por el juez pocas semanas después de los atentados, porque vender unas tarjetas telefónicas no constituye, obviamente,

un delito. Lo cual quiere decir que la razón por la que se detuvo a Jamal Zougham el día 13-M (la venta de las tarjetas) no es considerada por el juez como indicio de que Jamal Zougham estuviera relacionado con el atentado.

Sin embargo, 17 meses después de la masacre, Jamal Zougham sigue estando en prisión. ¿Por qué? Pues porque, como vamos a ver en el siguiente capítulo, a partir de su detención se desató contra Zougham una auténtica "caza del hombre" en la que no han faltado ni las falsas acusaciones, ni los testigos manipulados, ni una ininterrumpida e inmisericorde campaña de descrédito.

7. Jamal Zougham, la cabeza de turco por Luis del Pino



“¿Participó Jamal Zougham en los atentados del 11-M? No lo sabemos, pero la lectura del sumario no permite encontrar ninguna prueba sólida de que lo hiciera”

El 17 de marzo de 2004, declaraba por primera vez ante la Policía un testigo llamado Hassan Serroukh. En esa primera declaración, Serroukh contaba con pelos y señales lo religioso que era Jamal Zougham, las reuniones que mantenía con otras personas tan religiosas como él y sus contactos con diversos integristas muy conocidos. Esas declaraciones fueron convenientemente utilizadas por la Policía para convencer al juez de la peligrosidad de Zougham.

Un par de semanas más tarde, los listados de llamadas cruzadas revelaban que ese testigo, Hassan Serroukh, estaba relacionado con algunos de los supuestos terroristas del 11-M, a pesar de lo cual la policía no le detiene y Serroukh presta declaración como testigo ante el juez el 21 de mayo de 2004.

Al ser preguntado por el juez sobre Jamal Zougham y sus socios, Hassan Serroukh le dice a Del Olmo que él no nombró en ningún momento a Zougham en su declaración ante la Policía, sino que fue la Policía quien escribió ese nombre y él se limitó a firmar lo que le pusieron delante. Pero no es eso lo más sorprendente. Con el correr de los meses, las investigaciones demostraron que Hassan Serroukh estaba efectivamente relacionado con la trama del 11-M, por lo que el juez Del Olmo terminó por imputarle en el sumario con fecha 28 de abril de 2005.

¿Qué credibilidad merecen las declaraciones de este testigo sobre lo radical que era Zougham? ¿Fue efectivamente la Policía quien dictó a Serroukh los términos de su primera declaración? ¿Fue Serroukh el que intentó, con su declaración, echar basura sobre Zougham, para alejar así las sospechas de sí mismo y de los verdaderos mercenarios del 11-M?

Los testigos de los trenes

La razón fundamental (la única razón sólida) por la que Jamal Zougham sigue en la cárcel son los testimonios de tres testigos distintos, que dicen haberle visto en los trenes de la muerte aquella mañana negra del 11 de marzo. Tanto Jamal Zougham como su socio Mohamed Chaoui (los dos dueños del locutorio de Lavapiés) fueron reconocidos "sin ningún género de dudas" tanto en las fotografías mostradas



en dependencias policiales como en las posteriores ruedas de reconocimiento.

Lo único malo de esas declaraciones testificales es que su solidez es mucho menor de lo que aparenta en un principio. Figúrese el lector hasta qué punto son fiables esos reconocimientos, que el juez Del Olmo no tuvo más remedio que anular los de Mohamed Chaoui y ponerle en libertad, porque si tuvieran razón los diversos testigos que decían haberle visto en los trenes "sin ningún género de dudas", hubiera sido necesario que Chaoui estuviera en dos trenes al mismo tiempo, cosa evidentemente imposible.

¿Qué es lo que había pasado? Pues que esos reconocimientos fueron hechos después de que la foto de estos dos presuntos implicados hubiera sido convenientemente aireada en todos los medios de comunicación (¿hay alguien en España a quien no le suene

la cara de Jamal Zougham?). Como consecuencia, los testigos se habían visto contaminados por la publicación en los periódicos de la fotografía de Mohamed Chaoui, identificándole en su memoria con esa persona que habían visto en los trenes y en la que probablemente no se habían fijado demasiado.

Jamal Zougham no tuvo tanta suerte como Chaoui: los reconocimientos de los testigos de los trenes no eran incompatibles entre sí. Aunque dos testigos decían haberle visto en dos trenes distintos, lo habían visto a diferentes horas, así que cabía la posibilidad de que Zougham hubiera depositado una mochila en un tren, se hubiera bajado, y hubiera subido a otro tren para depositar la segunda. Pero ¿está Jamal Zougham realmente implicado en los atentados o es sólo una oportuna cabeza de turco?

Un extraño papel en una trama extraña

Lo primero que nos choca al analizar la posible implicación de Jamal Zougham en los atentados del 11-M es el extraño papel jugado por este sospechoso. Como sabe el lector, las tarjetas telefónicas de las mochilas-bomba fueron adquiridas en el locutorio de Zougham, pero los teléfonos móviles fueron comprados en la tienda de unos indios y fueron liberados en otra tienda, propiedad del policía Maussili Kalaji. Si fuera verdad que Jamal Zougham estaba implicado en la trama terrorista, ¿qué necesidad había de

comprar los teléfonos a los indios y de llevarlos a liberar a



la tienda de Kalaji? Jamal Zougham vendía tanto tarjetas telefónicas como teléfonos móviles, y disponía en su locutorio de todo lo necesario para liberar teléfonos. Si hubiera estado implicado en la trama, ni los indios ni Kalaji tendrían por qué haber

aparecido en escena, ya que Zougham hubiera podido suministrar el pack completo.

Tampoco resulta lógico el comportamiento de Zougham tras los atentados. Los empleados de su tienda describen que el 11 de marzo realizó una jornada de trabajo normal, sin mostrar ningún comportamiento fuera de lo común. Y así continuó hasta el día 13 de marzo, en que la Policía se presenta a detenerlo. ¿Tiene sentido que no tratara de huir, ni de esconderse? Si hubiera sido consciente de que las tarjetas telefónicas que había vendido eran las usadas en las mochilas bomba, ¿se habría quedado trabajando tranquilamente durante tres días, a esperar a que la Policía le detuviera? Es más, ¿habría puesto en su teléfono móvil una de las tarjetas del mismo lote que las usadas en los atentados, para que la Policía la encontrara allí en el momento de detenerle?

Pero lo más extraño de todo es que no aparezca ninguna otra prueba pericial que le incrimine en los atentados. Uno

de los hilos más fructíferos a la hora de detener a los presuntos autores de la masacre ha sido el seguimiento de las llamadas intercambiadas por los distintos implicados. Así, de los supuestos teléfonos de las mochilas-bomba se llegó al grupo de Morata, articulado en torno a El Chino. Siguiendo el rastro de las llamadas de este grupo de Morata se llega, a su vez, al grupo de asturianos que supuestamente proporcionaron la dinamita y al grupo de supuestos integristas articulado en torno a El Tunecino y a los hermanos Almallah, un grupo que tenía su piso franco en la calle Virgen del Coro de Madrid. Pues bien, ninguno de esos seguimientos de conversaciones telefónicas conduce a Jamal Zougham. Si hubiera estado implicado en los preparativos de los atentados, lo natural es que se hubiera detectado alguna conversación telefónica suya o de sus socios con el grupo de Morata, con los asturianos o con el comando de la calle Virgen del Coro. Sin embargo, esas llamadas no aparecen.

Tampoco aparecen huellas dactilares de Zougham, ni rastros de su ADN, en ninguno de los escenarios analizados: ni en Morata, ni en Leganés, ni en la furgoneta de Alcalá, ni en el Skoda Fabia, ni en la mochila de Vallecas, ni en la calle Virgen del Coro, ni en ninguno de los demás pisos o vehículos empleados por los restantes miembros de la trama ¿Tan cuidadoso era Zougham que, a diferencia de todos los restantes terroristas, no dejó

pista alguna? Por si fuera poco, el diario *El Mundo* publicó hace ya tiempo que el teléfono de Zougham estaba pinchado por la Policía desde *nueve meses* antes de los atentados, y que en esos nueve meses de conversaciones no aparece nada que relacione a Zougham con la masacre. Suponiendo que Zougham estuviera implicado en los atentados, ese extraordinario cuidado en no dejar escapar ningún indicio antes del 11-M contrasta brutalmente con el aparente descuido con el que se decidió a usar en las bombas unas tarjetas telefónicas que permitían localizarle tan fácilmente.

¿Realmente jugó Jamal Zougham un papel en la organización de los atentados? Si es así, debe de ser todo un maestro del disimulo, porque fue capaz de no dejar ninguna pista mientras todos sus compañeros iban delatándose por sus llamadas, por sus huellas dactilares, por sus prendas de ropa o por sus conversaciones indiscretas. Lo menos que podemos decir es que, si Zougham jugó un papel en el 11-M, dicho papel debió de ser muy extraño.

La campaña de descrédito

Pero más preocupante que la falta de pruebas es el empeño con el que se ha pretendido, desde distintas instancias, hacer creer a la opinión pública a toda costa que Zougham era culpable. Llama verdaderamente la atención el número

de falsedades que se han filtrado a los medios de comunicación para tratar de convencerles de la culpabilidad de Zougham.



Poco después del atentado se dijo, por ejemplo, que un trocito del móvil de la mochila de Vallecas había aparecido en el locutorio de Zougham. No es cierto: dicho trocito de móvil no existió nunca y de hecho no aparece en el sumario, como ya puso de manifiesto Fernando Múgica en su primer artículo sobre "Los agujeros negros". No sólo es que en el locutorio de Zougham no apareciera ningún trocito de móvil: es que en el móvil de la mochila de Vallecas no faltaba ningún trocito.

Se dijo también que en el locutorio de Zougham se encontró otro móvil similar al de la mochila de Vallecas, preparado para actuar como detonador. Tampoco es cierto: el único móvil incautado en el locutorio de Zougham, según ponen de manifiesto los informes policiales, era un móvil marca LG (no Trium, como el de Vallecas) y además esos informes indican expresamente que ese móvil LG no presentaba ningún tipo de manipulación.

Se filtró asimismo a los medios de comunicación que una huella de Zougham había aparecido en la furgoneta de Alcalá. Es completamente falso: las únicas huellas de un

presunto terrorista encontradas en la furgoneta de Alcalá corresponden a un argelino llamado Daoud Ouhnane, según consta en los autos del juez Del Olmo.

También se filtró a los medios que el ADN de Zougham había sido encontrado en la casa de Morata de Tajuña. Tampoco es verdad: el nombre de Zougham no aparece en los listados de personas cuyo ADN se encontró (según el juez Del Olmo) en Morata.

Una y otra vez, se han estado volcando sobre Zougham imputaciones falsas, las cuales eran convenientemente transmitidas a la opinión pública por unos medios que dieron por supuesto, desde el mismo 13 de marzo, que Zougham era culpable, ¿Quién se ha estado dedicando a filtrar tanto rumor sin fundamento? ¿Por qué esa campaña de descrédito ha estado específicamente dirigida contra ese marroquí, sin que el resto de los imputados hayan tenido que soportar nada parecido?

El episodio más tenebroso de esa auténtica "caza del hombre" lo vivíamos hace escasas semanas, con ocasión de la presencia de Zougham *como testigo* en el juicio contra la célula española de Al Qaeda acusada de colaborar en los atentados de Nueva York. Todas las televisiones abrieron sus informativos con esas imágenes del "malo oficial" del 11-M, con las declaraciones de Pilar Manjón relativas a

Zougham, con esa estremecedora escena donde un juez displicente le dice a Zougham de forma desabrida que, si tiene queja del trato que recibe en la cárcel, lo que debe hacer es hablar con el juez de vigilancia penitenciaria... ¿Era realmente necesario organizar ese linchamiento mediático contra alguien que estaba declarando *como simple testigo* en un juicio?

Las falsas imputaciones

En un informe de la UCI (Unidad Central de Inteligencia de la Policía) enviado al juez Del Olmo el 19 de mayo de 2005 y que resume el estado de las investigaciones 14 meses después de la masacre, se enumeran los "indicios" existentes contra Jamal Zougham. La lectura completa de ese informe confirma punto por punto lo que en este artículo denunciarnos: no hay una sola llamada cruzada, no hay una sola huella digital y no hay un solo rastro de ADN que relacionen a Jamal Zougham con la masacre de Madrid.

Pero ese informe enumera dos "indicios" contra Zougham que resultan verdaderamente asombrosos en un documento oficial: el informe dice que Zougham se dedicaba a ver vídeos de la yihad en su piso de la Calle Villalobos 51 y que viajaba frecuentemente a Amsterdam a ver a su primo Larbi Ahmidan. Es decir, *el informe de la UCI enviado al juez Del Olmo 14 meses después del atentado confunde a Jamal Zougham con Jamal Ahmidan,*

El Chino, que es quien vivía en la Calle Villalobos y tenía un primo llamado Larbi. ¿Sería mucho pedir que los responsables de redactar los informes de la UCI se abstuvieran de aplicar la máxima de que "todos los Jamales son iguales"?

Pero, dejando aparte estas afirmaciones ridículas de la UCI, que no pasan de ser simplemente chuscas (aunque no por ello más disculpables), en el sumario instruido por el juez Del Olmo existe constancia de al menos dos ocasiones en que la Policía podría haber utilizado a Zougham directa y explícitamente como cabeza de turco.

Al efectuar el seguimiento de las tarjetas telefónicas relacionadas con la mochila de Vallecas, la UCIE (Unidad Central de Información Exterior de la Policía) localizó diversos números telefónicos de la serie 645.65.XXXX que intercambiaron numerosas llamadas con El Chino y con otros terroristas de la trama mercenaria. La UCIE determinó que uno de los números sospechosos, el 645 65 84 95, figuraba a nombre de una mujer, Rana Kadaji, por lo que el 20 de marzo de 2004 procedió a tomar declaración como testigo al marido de ésta, un sirio llamado Abdul Khalek Al Jondi, que reconoció haber vendido esa tarjeta y otras del mismo lote a diversos personajes del núcleo duro del 11-M, entre ellos El Tunecino y los hermanos Almallah.

A pesar de tener esta declaración en sus manos, diez días después la UCIE enviaba al juez Del Olmo un informe en el que se afirmaba textualmente que la tarjeta 645 65 84 95 había sido vendida por... Jamal Zougham. En dicho informe, de 30 de marzo de 2004, no se hacía referencia ninguna ni a Rana Kadaji, ni a Abdul Khalek Al Jondi, ni a los hermanos Almallah. Pero es que el 23 de abril de 2004, la UCIE repetía la jugada y enviaba al juez un segundo informe donde volvía a atribuir a Jamal Zougham la comercialización de otra de las tarjetas de ese mismo lote, de nuevo sin hacer mención de las personas vinculadas al núcleo duro del 11-M. ¿Dos errores sucesivos?

Conclusiones

Después de leído el sumario, uno no puede menos que sospechar que la utilización de Zougham como cortina de humo no sólo sirvió para obtener unas llamativas detenciones en plena jornada de reflexión, sino también para distraer a la Policía y al juez durante meses, haciéndoles investigar en una dirección que nada tiene que ver con los verdaderos terroristas.

¿Participó Jamal Zougham en los atentados del 11-M? No lo sabemos, pero la lectura del sumario no permite encontrar ninguna prueba sólida de que lo hiciera. Por el contrario, lo que sí aparecen son numerosos intentos de implicarle por cualquier medio, incluso recurriendo a la más descarada

falsedad. Y el sentido común nos permite deducir algo muy simple: nadie se toma tanto trabajo en arrojar basura sobre una persona para tratar de incriminarla... a menos que no haya ninguna prueba real que la incrimine.

¿Por qué ese intento de incriminar a Zougham a toda costa? ¿Por qué ese sorprendente interés en convertirle en el malo oficial de esta tenebrosa historia? ¿Tiene quizá que ver con el hecho de que el día en que Zougham sea puesto en libertad por el juez, alguien podría sentir el desagradable impulso de volver la vista atrás y de llamar la atención sobre cómo se dio la vuelta a un resultado electoral deteniendo a cinco personas inocentes en plena jornada de reflexión? Espero que no. Quiero creer que vivo en un país donde nadie sería capaz de mantener encerrado a un inocente sólo para no tener que responder a incómodas preguntas.

8. El transporte de los explosivos

No sabemos todavía, como ya se ha indicado en anteriores capítulos, qué tipo de explosivo se utilizó en los trenes de la muerte. Lo que sí sabemos es que una cantidad indeterminada de dinamita fue transportada desde Asturias a Madrid en los dos primeros meses de 2004, y que esa Goma-2 ECO al menos se corresponde, muy probablemente, con la encontrada en el piso de Leganés.

¿Se empleó esa misma Goma-2 en las mochilas bomba de los trenes? Parece lógico pensar que sí, pero la aparición de restos de explosivo militar en la furgoneta de Alcalá y el informe de Sánchez Manzano donde se apuntaba a la existencia de dos tipos de mochilas bomba (unas con teléfono y otras sin él) nos obligan a dejar la cuestión en suspenso.

El transporte de los explosivos desde Asturias es uno de los episodios mejor documentados en lo que respecta a los preparativos de la masacre, aunque siguen existiendo numerosas preguntas que nadie ha querido o podido responder. Como el lector podrá comprobar, conocemos con una precisión milimétrica mucho de lo que ocurrió en aquel fin de semana del 28 al 29 de febrero de 2004 en que, supuestamente, seis mercenarios marroquíes (cinco de los cuales morirían en Leganés) trasladan a Madrid los explosivos escamoteados en las minas de caolín asturianas.

Los preliminares

El 18 de septiembre de 2003 era robado en Madrid un Toyota Corolla propiedad de Pablo A.T., vehículo que juega, como después veremos, un papel fundamental en toda la trama. En su denuncia ante la Policía, el propietario del vehículo contó que con el coche le robaron también su teléfono móvil, con el que los ladrones realizaron una llamada a Chile. El coche terminaría en manos de Suárez Trashorras, el ex-minero asturiano, que le cambió la

matrícula sustituyéndola por la de otro coche del mismo modelo, para evitar ser interceptado en algún control rutinario de la Policía. La nueva matrícula se correspondía con la de otro Toyota Corolla, cuya propietaria responde al nombre de Beatriz H.C. y reside también en Madrid.

Según los informes de la Guardia Civil y los autos del juez, el transporte de los explosivos comenzó el 5 de enero de 2004, fecha en la que Sergio Alvarez Sánchez (alias Amocachi) transportaba a Madrid en autobús, por encargo de Trashorras, un primer cargamento de unos 15 kilos, introducido en una bolsa de deportes. El segundo cargamento sería transportado por Antonio Iván Reis Palacios el 19 de enero. En las dos primeras semanas de febrero, se realizarían dos transportes más por el mismo sistema, esta vez a cargo de un menor apodado El Gitanillo. El sistema en todos los casos era el mismo: algún componente del grupo de El Chino recogía la bolsa de deportes con los explosivos al llegar el autobús a Madrid.

Las cosas se aceleran

Los explosivos estaban, como vemos, trasladándose a pequeñas tandas desde Asturias a Madrid cuando Emilio Suárez Trashorras y Carmen Toro emprenden su viaje de luna de miel a Tenerife, donde permanecerían del 19 al 26 de febrero en un hotel.

Sin embargo, algo hizo que de repente las cosas se precipitaran o alguien debió de dar la orden de acelerar los preparativos de la matanza, porque los mercenarios y los asturianos deciden abandonar el sistema de transporte utilizado hasta el momento y trasladar a Madrid en coche un cargamento completo. La cuenta atrás había comenzado.

El 21 de febrero, Suárez Trashorras llama a El Chino desde una cabina telefónica ubicada en el hotel de Tenerife donde estaba pasando su luna de miel. El 24 de febrero, El Chino llama dos veces al móvil de Trashorras; entre ambas llamadas del Chino, Carmen Toro efectúa una llamada al inspector de Avilés del que Suárez Trashorras era confidente.

Aquellas conversaciones telefónicas debieron de servir para concertar una cita, porque el 26 de febrero, de vuelta de su luna de miel, Suárez Trashorras y Carmen Toro se reúnen con El Chino en la casa de Morata de Tajuña, antes de continuar viaje a Asturias. En esa reunión, Trashorras y El Chino debieron de acordar los detalles del transporte que tendría lugar ese fin de semana.

Al día siguiente, ya de vuelta en Asturias, Suárez Trashorras recibe una llamada de El Chino, tras lo cual Carmen Toro llama de nuevo al inspector de Avilés. Estamos en el 27 de febrero.

Relato de un fin de semana

Antes de entrar en el relato de los hechos, recomiendo al lector que haga una cosa: consultar en Internet las hemerotecas de los periódicos digitales, para ver las ediciones correspondientes al 28 y 29 de febrero de 2004. Si lo hace así, comprobará que aquel fin de semana cayó en España una nevada histórica, que colapsó el País Vasco y el norte de Castilla-León (especialmente Burgos). Miles de conductores quedaron atrapados, el gobierno vasco cerró sus carreteras a la circulación de vehículos pesados y era necesaria la utilización de cadenas en numerosos puertos, entre ellos el del Escudo, que conecta Burgos con Cantabria.

Asimismo, podrá comprobar también cómo en aquel fin de semana ETA envía su propia caravana de la muerte, que sería interceptada por la Guardia Civil en Cañaveras.

El relato de los hechos está basado en los datos de los repetidores telefónicos por los que pasaron los presuntos terroristas, en las listas de llamadas cruzadas, en las declaraciones de algunos de los miembros de la trama asturiana y en las conversaciones telefónicas grabadas a algunos de los mercenarios marroquíes, cuyas comunicaciones estaban intervenidas por orden de un juzgado de Alcalá.

28 de febrero: el viaje a Avilés

A las 12:04 del 28 de febrero, el VW Golf de El Chino sale de Madrid hacia Avilés por la autopista A-6. Además de El Chino, viajaban en él otros dos de los miembros del comando mercenario de Morata: Mohamed Oulad y Abdenabi Kounjaa.

Los repetidores telefónicos nos indican que pasaron por Las Rozas, por Sanchidrián (Ávila), por Cimanés del Tejar (León) y por Molleda (Asturias). Desde aquí, El Chino efectúa una llamada a Suárez Trashorras y poco antes de las cinco de la tarde los tres marroquíes llegaban a Avilés, donde se reúnen con el ex-minero asturiano y confidente policial.

Durante aquella tarde, El Chino y sus hombres reconocen la zona, compran tres mochilas, tres linternas y algunos otros artículos en un Carrefour (el ticket de compra tiene hora de las 21:26) y se disponen a recoger los explosivos en la mina. A las 21.35, Suárez Trashorras llama a El Chino desde una cabina de Avilés y una hora más tarde (22.27) es El Chino quien efectúa una llamada a alguien que está en Madrid y a quien la transcripción de las grabaciones sólo identifica por su nombre de pila: Abdul Khalek.

Los marroquíes y El Gitanillo (el ayudante de Trashorras) se dirigen con sus mochilas hacia las minas en dos coches (el VW Golf y un Escort) y El Chino vuelve a llamar a Abdul Khalek al filo de las once de la noche desde un pueblo denominado Salas. Sin embargo, los miembros del

comando de Morata no logran encontrar la mina, y a la 1.53 El Chino llama a Suárez Trashorras para decirle que se ha perdido.



Madrugada del 29 de febrero: la carga de los explosivos

Después de recibir nuevas indicaciones, los marroquíes se pasan la noche cargando de explosivos el Ford Escort, con las tres mochilas que habían comprado en Carrefour. Hacia las 6 de la mañana, se reúnen con Trashorras en el garaje de éste y trasvasan los explosivos al VW Golf. Después, vuelven a la mina para recoger un segundo cargamento.

Terminado el trasvase del segundo cargamento de dinamita al VW Golf a eso de las 12 de la mañana, los marroquíes le piden a Trashorras que les preste un coche para utilizarlo de lanzadera, por lo que el asturiano les deja el Toyota Corolla robado.

Desde Asturias, El Chino llama a otro de los miembros del comando de Morata, Otman El Gnaoui, que está en Madrid, y le dice que recoja a otros dos miembros del grupo en un tercer vehículo y que se venga rápido por la carretera de Bilbao.

29 de febrero: la vuelta a Madrid

Aproximadamente a las 12:30 del 29 de febrero, la caravana de la muerte de los mercenarios emprende la marcha desde Asturias. El coche lanzadera es el Toyota, conducido por El Chino; detrás viaja el VW Golf cargado con los explosivos y conducido por Mohamed Oulad. Y aquí viene una de las decisiones más extrañas de los marroquíes. En lugar de volver por la autopista por la que habían venido, deciden internarse en el temporal, yendo por la carretera de la costa hasta Torrelavega (Santander), para torcer allí en dirección a Madrid, atravesando el puerto del Escudo para tomar en Burgos la A-1. ¿Por qué renunciaron a volver por donde habían venido?

En torno a las 2 de la tarde, el segundo grupo de marroquíes, formado por Otman El Gnaoui, Asrih Rifaat y Rachid Oulad emprende la marcha en uno o dos vehículos (este extremo no está claro) para encontrarse con El Chino en Burgos. Existe constancia de una llamada a las 14:01 desde el teléfono de Otman al de El Chino, en la que uno de los miembros del comando le dice a su jefe que van a ir con el coche de Abdullah y que sólo tienen 20 euros para gasoil. El Chino les dice que les verá por el camino y que "ya les vale".

Hacia las 3 de la tarde está grabada una de las llamadas más curiosas de todo este trayecto y que permite ver el tipo de actividades a las que se dedicaba en realidad este grupo de marroquíes, a quien nos han querido presentar



como un hatajo de fanáticos integristas. Un tal Anouar llama desde Barcelona a Otman El Gnaoui y los dos hablan de la calidad de la droga que Otman tiene disponible y del precio al que Otman se la puede dejar. ¿Cree el lector que ésta es una conversación lógica para un fanático integrista inmerso en una importante operación de acopio de explosivos? Tanto El Chino, como Otman, como los demás miembros del comando de Morata eran simples delincuentes de poca monta, que igual traficaban con droga que con coches... o transportaban explosivos por encargo. Siempre y cuando los beneficios fueran los adecuados, claro está.

29 de febrero: las multas

A las 15.34, el coche de El Chino pasa por el repetidor telefónico de Bricia, en Burgos. En otras palabras: el Toyota y el Golf acababan de atravesar el puerto del Escudo (para el que se recomendaban cadenas) con su carga mortífera de dinamita. A las 16.11, el Toyota pasaba por Quintanarrío, con el VW Golf pisándole los talones, a pocos kilómetros de distancia.

Tres minutos después, a las 16.14, un radar de la Guardia Civil hace una fotografía al Toyota, que circulaba a excesiva velocidad, y los agentes detienen el coche del Chino 600 metros después. Y aquí se produce una concatenación de sucesos inexplicados e inexplicables.

Al detectar que le han hecho la foto, El Chino (que actuaba de lanzadera) hace una llamada telefónica para avisar. Pero, en lugar de llamar al segundo coche, con el fin de que tenga cuidado para que no le paren, a quien llama El Chino para avisar de que le acaba de pillar la Guardia Civil es... ial confidente policial Suárez Trashorras! ¿Por qué? ¿Participaba acaso Trashorras en la caravana de la muerte, conduciendo quizá un tercer vehículo? ¿Qué otra razón podría haber para avisar a Trashorras? ¿Quería que Trashorras avisara a alguien?

Todo lo que rodea a esa detención por parte de la Guardia Civil es enormemente extraño. Después de dar el alto a El Chino, el agente le pone tres multas sucesivas, para lo cual tarda la friolera de 25 minutos. En ese tiempo, el agente le pide al Chino la documentación y éste exhibe un pasaporte belga a nombre de Yusef Ben Salah, aunque habla en español con el agente. Éste le pide también los papeles del coche y El Chino le dice que no los tiene, porque el coche es de un amigo. Es de suponer que el agente llamaría a la central para que se verificara la matrícula y la propiedad del coche, y aquí se produce de nuevo uno de los ya habituales episodios de ocultación que jalonan la investigación del 11-M. Las versiones que se han filtrado a los medios son contradictorias: se ha dicho que esa llamada a la central no se produjo, que sí se produjo pero que el sistema de grabación de llamadas sufrió una avería precisamente ese día, que el sistema de grabación llevaba

un mes y medio sin funcionar... El caso es que nadie nos ha querido explicar algo tan sencillo como si el agente llamó o no llamó y por qué dejó seguir su marcha a aquel coche que no tenía papeles y que estaba (según la matrícula) a nombre de una madrileña. Lamento decir al lector que la declaración del agente de la Guardia Civil ante el juez no clarifica estos extremos, porque el juez Del Olmo no le preguntó al agente si había llamado a la central y por qué dejó seguir viaje a aquel Toyota.

Mientras tanto, el Golf cargado de explosivos había continuado hacia Burgos, donde vuelven a reunirse los dos coches a eso de las 5 de la tarde. El trasvase de los explosivos a uno de los vehículos que subían de Madrid (si es que hubo tal trasvase) debió de producirse una media hora más tarde en alguna población al sur de Burgos, por la información de que disponemos. Finalmente, dos o tres vehículos llegarían a Morata de Tajuña en torno a las 8 menos cuarto, aunque el último vehículo de la caravana, conducido por Otman El Gnaoui, no llegaría hasta más entrada la noche, como revela una de las llamadas grabadas a Otman. Poco antes de llegar El Chino a Morata, recibe una llamada desde una cabina telefónica de Avilés.

Finalizado el transporte, El Chino se reúne esa misma noche con ese misterioso individuo que responde al nombre de Abdul Khalek, al cual había llamado desde Asturias. Al día siguiente, 1 de marzo de 2004, está registrada una

llamada de El Chino a Suárez Trashorras y otra de éste al inspector de Avilés.

Un breve resumen

Como vemos, el resumen de los hechos no puede causar más estupor:

- Los explosivos fueron suministrados por un confidente policial y transportados por unos mercenarios del hampa que estaban estrechamente vigilados, hasta el punto de que muchas de sus conversaciones estaban siendo grabadas.
- El confidente policial que suministra los explosivos (Trashorras) habla con su controlador justo antes y justo después de entregada la mercancía.
- Pudiendo haber vuelto cómodamente a Madrid por autopista, el transporte de los explosivos se realiza internándose en un temporal de nieve y subiendo el puerto del Escudo con un coche cargado de dinamita. La caravana de la muerte termina empleando una ruta exactamente paralela a la de la caravana de ETA que acababa de ser interceptada en Cañaveras.
- El transporte de los explosivos se realiza utilizando como lanzadera un coche robado, con matrículas falsas y sin papeles, conducido por un marroquí que exhibe un pasaporte belga y habla en español cuando lo detiene la

Guardia Civil. Sin embargo, los agentes le dejan seguir viaje, sin que nadie haya sido capaz de explicarnos si hubo una llamada a la central verificar los datos del coche.

- Al ser interceptado por la Guardia Civil, El Chino (que conduce el coche lanzadera) no avisa al vehículo que supuestamente transportaba los explosivos, sino que decide avisar al confidente policial que le ha suministrado la Goma-2.

- Cinco de los seis marroquíes que intervienen en esta operación acaban muertos en Leganés. El único que queda con vida es Otman El Gnaoui.

Palabras finales

Son varios los enigmas planteados por esta secuencia de acontecimientos. En primer lugar, es mucho lo que sabemos de aquellos dos días fatídicos, pero son demasiadas también las cosas que ignoramos. En concreto, no tenemos la grabación de las conversaciones que mantuvo el inspector de Avilés con los miembros de la trama asturiana en determinados días clave. Y es una pena, porque esas conversaciones podrían quizá aclarar muchos aspectos oscuros. Desde luego, no parece razonable suponer que las llamadas intercambiadas con Trashorras fueran meras llamadas de cortesía. Pretender, a la vista de los hechos, que Trashorras no informó a su controlador de la operación que estaba en marcha resulta completamente

increíble. ¿De qué hablaron Trashorras y el inspector de Avilés inmediatamente antes e inmediatamente después de ese transporte de Goma-2?

En segundo lugar, ¿quién dio la orden de acelerar los preparativos de la masacre en torno al 20 de febrero? Puede perfectamente tratarse de una casualidad, pero resulta cuando menos curioso comprobar cómo pocos días antes ETA acababa de declarar su tregua parcial en Cataluña y cómo ese mismo fin de semana la banda criminal decide enviar su propia caravana de explosivos. Resulta también curioso que los marroquíes renunciaran a volver por autopista a Madrid y tomaran en su lugar un trayecto exactamente paralelo al de la furgoneta etarra detenida en Cañaveras.

En tercer lugar, ¿por qué El Chino llama a Suárez Trashorras al ser interceptado por la Guardia Civil y no al coche que llevaba los explosivos? ¿Participó Trashorras en la caravana de la muerte? ¿O es que El Chino quería que Trashorras llamara a alguna otra persona?

En cuarto lugar, ¿por qué pudo El Chino seguir su viaje? ¿No pudo el agente que le interceptó comunicar con su base? ¿O es que recibió la orden de dejar pasar a aquel vehículo?

Finalmente, una pregunta de carácter logístico. ¿Para qué pide El Chino a otros tres marroquíes que suban hasta

Burgos en uno o dos vehículos? Si el objetivo del viaje era transportar los explosivos a Madrid, ¿por qué no continuar directamente viaje en el Toyota y el Golf, con los que ya habían ido de Avilés a Burgos?

Son muchas las preguntas que quedan en el aire respecto a aquel transporte de explosivos y supongo que el juez instructor y la fiscalía estarán tratando de responderlas. De todos modos, como veremos en el próximo capítulo, existen enigmas todavía más inquietantes que éstos en relación con aquellas jornadas previas a la terrible masacre de Madrid. El transporte desde Asturias es, como veremos, únicamente el inicio de una fatídica y macabra cuenta atrás.

9. Vísperas de sangre

El juzgado de Garzón ordenó intervenir el teléfono del locutorio de Lavapiés, propiedad de Jamal Zougham, dos semanas antes de los atentados del 11-M. Así consta textualmente en el sumario desclasificado por el juez Del Olmo. También consta en el sumario que al menos dos de los terroristas implicados en la trama pasaron por comisaría seis días antes del estallido de los trenes.

El sumario nos revela, asimismo, que los controladores de Trashorras y de Rafa Zouhier en las Fuerzas y Cuerpos de

Seguridad del Estado hablaron repetidamente con sus confidentes en las fechas inmediatamente anteriores al 11-M. Desvela, por fin, el sumario que al menos dos de los marroquíes que transportaron los explosivos desde Asturias tenían los teléfonos intervenidos antes del 11-M y que la Policía interrumpió la grabación de sus conversaciones el 12 de marzo, al día siguiente de la masacre.

Decíamos en el capítulo anterior que el transporte de los explosivos no era, en modo alguno, el mayor de los enigmas relativos a los días inmediatamente anteriores a la masacre del 11-M. Vamos a presentar en este artículo otros varios sucesos inexplicados que tuvieron lugar en aquellas vísperas de sangre. Como tendrá ocasión de comprobar el lector, algunos de los hechos que preceden al atentado son tan escandalosos que resulta imposible resistirse a la pregunta: ¿cómo es posible que ese atentado se llegara a producir?

Primer enigma: Despedida a un amigo

En el primer capítulo de la serie decíamos que El Tunecino (uno de los suicidas de Leganés) actuaba como enlace entre los hampones mercenarios de Morata y el núcleo duro del 11-M, que estaba articulado en torno a los hermanos Almallah. Diversas revelaciones del diario *El Mundo* nos han permitido saber en los últimos meses que El Tunecino estaba estrechamente vigilado antes de los atentados.



La declaración del casero de El Tunecino nos revela que este personaje abandonó su domicilio el 8 de marzo, dejando en él casi todas sus pertenencias. Pero el sumario nos revela también el testimonio del último testigo que le vio antes de los atentados: se trata de Hatem Ghanoudi, compatriota de El Tunecino y que le debía a éste una cierta cantidad de dinero.

Según la declaración de Hatem ante la Policía, el viernes 5 de marzo de 2004 El Tunecino le llamó para que le devolviera el dinero que le debía, así que quedaron citados y El Tunecino se presentó acompañado de un marroquí a quien Hatem no conocía. El Tunecino preguntó a Hatem si les podía llevar en su coche y este testigo llevó a los dos hombres al lugar que El Tunecino le indicó. Al llegar, se bajaron del coche, Hatem le entregó sólo una parte del dinero de su deuda y El Tunecino, a pesar de que Hatem aún le debía dinero, se despidió de él con una frase que parecía presagiar su futura muerte: "¡Hasta nunca!", le dijo a Hatem.

Ese lugar al que Hatem llevó a El Tunecino y delante del cual se despidió de él con esa premonitoria frase era... la comisaría de Ventas.

¿Qué fue a hacer el 5 de marzo a la comisaría de Ventas ese supuesto islamista peligroso, que nos dicen que estaba sometido a estrecha vigilancia y que estaba, al parecer, preparando una auténtica masacre para seis días después?

Segundo enigma: Llamada a medianoche

En el capítulo anterior vimos que varios de los marroquíes que transportaron los explosivos tenían sus teléfonos intervenidos en el marco de una operación antidroga que estaba llevando a cabo un juzgado de Alcalá. En concreto, tenemos la grabación de parte de las conversaciones de dos personajes: El Chino y Otman El Gnaoui.

Decíamos también que el asturiano Trashorras falsificó la matrícula del Toyota Corolla robado que prestó a esos mercenarios de Morata para el transporte de los explosivos. Trashorras puso a su coche la matrícula de otro Toyota que pertenecía a una madrileña, Beatriz H.C.

En la madrugada del 5 de marzo, Beatriz recibió una llamada de la Guardia Civil, en la que le preguntaron por su coche y le pidieron que comprobara si seguía aparcado en el lugar donde lo dejó. Tras confirmar que así era, la Guardia Civil le dijo que otro coche con su misma matrícula acababa de tener un accidente y le pidió a Beatriz que fuera a prestar declaración. Según reveló el diario *El Mundo*, la

Guardia Civil le preguntó a Beatriz si conocía de algo a un tal Trashorras o a un personaje llamado El Chino.

Lo que había sucedido es que Trashorras envió a uno de sus ayudantes (un menor apodado El Gitanillo) a recoger el coche que había prestado a los marroquíes y este menor había tenido un accidente con el Toyota a las 23:45 del 4 de marzo. Obviamente, si la Guardia Civil interrogó a Beatriz sobre Trashorras y El Chino es porque El Gitanillo proporcionó aquella noche alguna información. ¿Qué datos dio El Gitanillo sobre el transporte de los explosivos? ¿Por qué no sirvieron para evitar la masacre? ¿Qué actuaciones se emprendieron para localizar a Trashorras o a El Chino?

Tercer enigma: Dos terroristas en comisaría

Pocas horas después de que la Guardia Civil interrogara a Beatriz, El Tunecino se presentaba en la comisaría de Ventas. Pero no sería el único de los presuntos terroristas del 11-M que pasó por comisaría aquel 5 de marzo. Las grabaciones efectuadas a los marroquíes que transportaron los explosivos revelan que Otman El Gnaoui (el único de los seis marroquíes que no murió en Leganés) fue llevado a comisaría también el 5 de marzo para ser puesto en libertad a las pocas horas. No sabemos a qué comisaría le llevaron ni con qué motivo se le detuvo, pero las grabaciones revelan que poco antes de entrar en dependencias policiales, Otman se encontraba en Puente de



Vallecas. Fue en la comisaría de Puente de Vallecas donde aparecería la milagrosa mochila sin explotar el día 12 de marzo. ¿Por qué fue conducido a comisaría uno de los transportistas de los explosivos escasas horas después de que la Guardia Civil interrogara a Beatriz H.C. sobre El Chino y Trashorras? ¿Qué declaró Otman en esa comisaría? ¿Ante quién lo declaró? Y, sobre todo, ¿por qué fue puesto en libertad? ¿Era Otman también un confidente policial?

Cuarto enigma: El tiempo invertido

El Chino y Otman tenían sus teléfonos intervenidos antes del 11-M, como ya hemos dicho. Sabemos también que Otman es llevado a comisaría el día 5 de marzo, aunque no se nos ha explicado para qué fue allí, ni qué declaró, ni por qué fue puesto en libertad. Pero la sorpresa se transforma ya en auténtica estupefacción cuando nos enteramos por el sumario del juez Del Olmo de que la Policía interrumpió las grabaciones a El Chino y Otman el día 12 de marzo. Aquellas grabaciones habían sido autorizadas por un juez de Alcalá a solicitud de una unidad policial (la UDYCO), en el marco de una operación antidroga. Las grabaciones ponían de manifiesto que tanto El Chino como Otman eran traficantes. El día 12 de marzo, aquellos dos teléfonos seguían activos y esos dos traficantes no habían sido detenidos, a pesar de lo cual la Policía, casualmente, solicita al juez que se interrumpan las grabaciones. Y no

sólo eso, sino que también solicita, casualmente, que en su lugar se intervenga el teléfono de Rafá Zouhier, gracias a lo cual terminamos enterándonos, casualmente, de que Zouhier es confidente de la Guardia Civil.

Lo normal es que los terroristas responsables de un atentado no estén siendo grabados *antes* de la masacre. Lo normal, asimismo, es que la Policía intervenga *después* de la masacre los teléfonos de todos los sospechosos de colaborar en la misma. En el 11-M, nos encontramos con la situación inversa: los terroristas tenían sus teléfonos pinchados *antes* del atentado y la Policía interrumpe ese pinchazo inmediatamente *después* de que estallen los trenes. ¿A alguien se le ocurre una explicación racional para esta sorprendente inversión temporal, para esta curiosísima distorsión de las relaciones causa-efecto? ¿Por qué la Policía ordena el 12 de marzo interrumpir las escuchas a esos dos personajes y solicita, en su lugar, grabar las conversaciones de Zouhier? ¿Es Zouhier una más de las múltiples cortinas de humo tendidas alrededor del 11-M? Pero, sobre todo: ¿se hubiera podido evitar el estallido del piso de Leganés de haber continuado grabando las conversaciones de El Chino?

Quinto enigma: Llamadas de cortesía

El sumario y las declaraciones de mandos de la UCO (Unidad Central Operativa de la Guardia Civil) ante la Comisión 11-M ponen de manifiesto que "Víctor" (el alférez



de la UCO que controlaba a Zouhier) llamó en tres ocasiones a su confidente en la semana previa a los atentados: el 4 de marzo a las 19:14, el 9 de marzo a las 20:48 y el 10 de marzo a las 12:46. Es posible que, además de estas llamadas de Víctor a Zouhier, existan otras de Zouhier a Víctor, pero no las tenemos registradas.

Los informes recogidos en el sumario demuestran también que el comisario de Avilés que controlaba a Trashorras y a su círculo de allegados habló con sus confidentes el 27 de febrero (el día anterior al transporte de los explosivos), el 1 de marzo (el día posterior al transporte de los explosivos) y el 2 de marzo.

Sin embargo, la versión oficial afirma que ni Víctor ni el comisario de Avilés hablaron con sus confidentes de nada relacionado ni con los explosivos, ni con los mercenarios marroquíes, ni con los atentados. ¿De qué hablaron entonces? ¿Eran simples llamadas de cortesía? ¿Achacamos esas llamadas de nuevo a la simple casualidad? ¿A quién informaron Víctor y el comisario de Avilés sobre la información que sus confidentes les habían pasado?

Sexto enigma: El cerco se estrecha sobre Zougham

Ya sabemos por artículos anteriores (véase el Capítulo 7), que Jamal Zougham, el único de los detenidos del 13-M que continúa en prisión, tenía su teléfono intervenido desde meses antes de los atentados, sin que en esas conversaciones se haya podido encontrar nada que le relacione con la masacre. Sabemos también que existe constancia de al menos dos informes de la UCIE (Unidad Central de Información Exterior de la Policía) enviados al juez Del Olmo donde se atribuye falsamente a Zougham (ya después de los atentados) la comercialización de determinadas tarjetas telefónicas relacionadas con la masacre y que en realidad habían sido comercializadas por personas pertenecientes al círculo de los hermanos Almallah.

Lo que Jamal Zougham tenía intervenido desde hacía meses era su teléfono móvil, porque el sumario nos revela que desde el juzgado de Garzón se ordenó, trece días antes de los atentados, interrumpir las escuchas al móvil de Zougham e intervenir en su lugar el teléfono fijo de ese locutorio de Lavapiés al que tanta relevancia mediática se daría en plena jornada de reflexión. Otra casualidad más que añadir a la lista.

Quien solicita al juez Garzón intervenir el teléfono del locutorio de Zougham el 27 de febrero es la UCIE, la misma unidad policial que pocas semanas después enviaría sendos

informes a Del Olmo con falsas imputaciones contra Zougham. En sus solicitudes al juez Garzón, la UCIE reconocía que no había nada interesante en las conversaciones interceptadas a Zougham a través de su teléfono móvil, a pesar de lo cual le solicita que se pinche la línea del locutorio. ¿Por qué? Si no se había detectado nada en las conversaciones grabadas durante meses, ¿por qué ese interés en intervenir el teléfono del locutorio trece días antes de los atentados? ¿Quién y por qué estaba estrechando el cerco sobre Zougham?

Palabras finales

El lector sabe ya, tras leer estas líneas, a qué nos referíamos al afirmar que el transporte de los explosivos no era el mayor de los enigmas que rodean a los preparativos de la masacre: clarividentes pinchazos al locutorio de Zougham, interrupción de grabaciones al día siguiente del 11-M, terroristas que entran y salen de comisaría seis días antes de los atentados, confidentes policiales que conversan amigablemente con sus controladores de cualquier cosa menos de lo que se está preparando, ...

No sabemos qué es lo que sucedió el 11-M, pero el sumario instruido por el juez Del Olmo nos presenta un panorama que cada vez tiene menos que ver con la historia oficial. ¿Tan difícil sería que alguien contara a los españoles, de forma completa y clara, qué fue lo que sucedió realmente?

En los últimos artículos, hemos intentado presentar al lector los hechos relativos a los días inmediatamente anteriores y posteriores a los atentados del 11-M. Llegados a este punto, y antes de adentrarnos en otros episodios de esta inexplicable historia, es hora ya de volver a las tareas de análisis, para ver qué conclusiones podemos sacar de lo que hasta ahora conocemos.

10. El tiempo debe detenerse

Un hombre yace muerto en mitad del salón, con claros síntomas de envenenamiento. El inspector de policía, después de observar el cadáver, recorre el apartamento en busca de posibles indicios y, al entrar en la habitación contigua, ve algo que llama su atención: un pequeño frasco cuya etiqueta dice CIANURO. "¡Caso resuelto!" - piensa el policía. "Este hombre fue envenenado con cianuro". Sin embargo, esa conclusión de nuestro sagaz detective es errónea; o, mejor dicho, precipitada.

Efectivamente, ese frasco de cianuro puede indicar que se utilizó dicho veneno para acabar con la víctima. Pero también podría ser que ese frasco estuviera allí por simple casualidad o, incluso, que hubiera sido dejado por el asesino con el único objeto de engañarnos sobre el verdadero veneno utilizado. La única manera de saber a



ciencia cierta qué veneno se empleó en realidad es hacerle la autopsia al propio cadáver.

En el tema del 11-M, todos nosotros hemos cometido el mismo tipo de error que nuestro imaginario detective, a la hora de analizar los explosivos que se emplearon para hacer volar los trenes. En lugar de analizar los propios vagones destrozados (es decir, el cadáver), hemos estado tratando de deducir qué explosivo se utilizó partiendo del análisis de lo que contenían las mochilas *que no explotaron* (es decir, el frasquito de cianuro).

Todos hemos partido de la suposición de que las tres mochilas que no explotaron fueron encontradas intactas *porque fallaron* y hemos supuesto, en consecuencia, que esas mochilas contenían el mismo tipo de explosivo que las bombas que sí estallaron. Pero esa suposición de partida es errónea; o, mejor, dicho, apresurada. Porque esas mochilas encontradas intactas puede que no fallaran, sino que fueran depositadas en los trenes *precisamente para que las encontráramos intactas*. Como el frasquito de cianuro.

Desde el mismo día del 11-M, hemos estado discutiendo si lo que contenían esas mochilas que no estallaron era Titadyne o Goma-2, cuando lo que hubiéramos debido hacer desde el principio es volver la vista hacia los vagones

y preguntarnos: ¿qué tipo de explosivo puede causar estos destrozos concretos?

Y esa pregunta que hubiéramos debido hacernos todos desde el principio la respondió ante el juez Del Olmo el jefe provincial de los Tedax de Madrid, que coordinó las labores de los 16 expertos en desactivación de explosivos que participaron en el operativo del 11 de marzo: lo que estalló en los trenes no fue ni Titadyne, ni Goma-2, sino **explosivo militar**.

Una declaración clave

Ya vimos en capítulos anteriores que los informes enviados al juez Del Olmo durante cuatro meses por el jefe de los Tedax, Sánchez-Manzano, ocultaban que la mochila de Vallecas no había estallado simplemente porque había dos cables sin conectar (es decir, porque estaba preparada para no estallar). Pero, ¿cómo se enteró el juez Del Olmo de que le estaban ocultando esa información?

Quien puso a Del Olmo sobre aviso fue un subordinado de Sánchez-Manzano. Se trata del jefe provincial de los Tedax que coordinó las labores de desactivación aquel 11 de marzo de 2004. En su declaración ante el juez, el 12 de julio de 2004, el responsable de las operaciones de

desactivación que tuvieron lugar el 11-M le proporciona al juez numerosos detalles interesantes:

1) La inspección ocular realizada nada más llegar a Atocha reveló que los destrozos en los trenes no podían haber sido causados por dinamita, sino que se trataba de algún tipo de explosivo militar, como por ejemplo C3 o C4.

2) Sin embargo, las dos mochilas desactivadas (una en Atocha y otra en El Pozo) contenían algún otro tipo de explosivo, porque los procedimientos de desactivación previstos para el C3 o el C4 fallaron. *Es decir, las mochilas encontradas sin explotar contenían algo distinto a las bombas que habían explotado.*

3) Los Tedax procedieron a recoger muestras y vestigios para el análisis. Lo normal, dice el inspector en su declaración, es que esas muestras y restos se lleven a la sede del Grupo Provincial de los Tedax. *Sin embargo, aquel día, en contra del procedimiento habitual, las muestras se llevaron a la sede central de los Tedax, la que dirige Sánchez-Manzano.*

4) Finalmente, este inspector de los Tedax le reveló al juez que el motivo por el cual la mochila de Vallecas no había explotado era porque había dos cables sueltos y le comunicó que eso se sabía desde el 12 de marzo, porque

antes de desactivar el artefacto de Vallecas se hizo una radiografía a la mochila. Al oír esto, la fiscal del caso solicitó que se entregara inmediatamente esa radiografía al juez.

Tirando del hilo

Tenemos, entonces, que el 11-M se utilizó explosivo militar y que quienes cometieron el atentado fabricaron tres mochilas-señuelo para que la investigación se orientara en la dirección incorrecta.

¿Qué contenían esas mochilas-señuelo? Sabemos que una de ellas, la de Vallecas, contenía Goma-2 ECO. En consecuencia, el escenario con el que nos encontramos es que alguien hace explotar 10 bombas con explosivo militar en los trenes y fabrica tres mochilas-señuelo (preparadas para no explotar) con lo que parece ser Goma-2 ECO. Es decir, que quienes hicieron estallar los trenes, dejaron unos señuelos *que apuntaran claramente a que ETA no era la autora de los atentados.*

Si se utilizó C4 o algún otro explosivo similar, la logística de los ataques fue mucho más sencilla de lo que pensábamos, porque no hace falta acarrear doce mochilas por los trenes. Cada una de esas diez bombas que estallaron en los trenes debía de tener el tamaño aproximado de un paquete de

tabaco, porque los llamados "altos explosivos" o "explosivos militares" tienen un poder detonador mucho mayor que la dinamita. Depositar esos pequeños paquetes en una papelera o un altillo del tren es algo que puede hacerse con relativa sencillez, sin llamar la atención de nadie y con un número muy pequeño de terroristas. Probablemente fue una única persona la que se encargó de cada tren atacado.

Todo está claro

A pesar de que la inspección ocular de los trenes reveló desde el primer momento que lo que estalló en los trenes era explosivo militar, las investigaciones judiciales y policiales siguieron centradas exclusivamente en la tesis de que se utilizó Goma-2, porque era Goma-2 lo que se había encontrado en Vallecas.

Tuvo que transcurrir un año desde la masacre para que el juez Del Olmo preguntara algo que parece de simple sentido común. El 16 de marzo de 2005, Del Olmo dirigía un escrito a la Guardia Civil y a la Policía en el que pedía que le informaran de qué material explosivo y en qué cantidad se utilizó en cada foco de explosión, y en el que preguntaba si no sería útil "reproducir o simular, utilizando vagones de idénticas características a los que sufrieron los atentados, las explosiones que pudieron realizarse". Es decir, el juez Del Olmo sugiere que se haga una prueba de

explosión para verificar qué es lo que estalló en los trenes. Parece bastante lógico, ¿verdad?

La contestación de Sánchez-Manzano tiene fecha de 20 de abril de 2005 y, en ella, el jefe de los Tedax le dice a Del Olmo que no considera necesario hacer esa prueba porque "los resultados obtenidos en una reproducción o simulación no aportarían datos objetivos". ¡Impresionante! En un mundo donde la simulación informática de accidentes se utiliza como prueba pericial en los juicios por parte de las compañías de seguros desde hace años, en un mundo donde los cuerpos policiales utilizan las simulaciones informáticas para prevenir o estudiar desastres y atentados, en un mundo donde las propias compañías fabricantes de explosivos utilizan las simulaciones informáticas para ver los efectos de los explosivos sobre diversos tipos de estructuras... ¡el Jefe de los Tedax considera que las simulaciones no aportan ningún dato objetivo!

En definitiva, lo que el Jefe de los Tedax le está diciendo a Del Olmo es que para qué molestarse en analizar los destrozos de los trenes, cuando la mochila de Vallecas nos revela claramente que el explosivo utilizado es Goma-2 ECO. El día 12 de marzo, en una comisaría de Vallecas, Sánchez-Manzano encontró su frasquito de cianuro.

Palabras finales

El descubrimiento de que los explosivos utilizados eran militares nos obliga a replantear lo que hasta ahora sabemos. El C4, por ejemplo, no sale de las minas de caolín asturianas. La logística de los atentados, por ejemplo, es muy distinta, al tratarse de explosivos más manejables. La existencia de las mochilas-señuelo, por ejemplo, nos obliga a revisar las conclusiones que habíamos extraído de las pistas en ellas encontradas.

Es hora de que paremos el reloj, echemos marcha atrás y tratemos de encontrar un sentido a unos datos que cada día que pasa nos sumergen en un estupor cada vez mayor. En el artículo siguiente, haremos un resumen de los hechos hasta ahora conocidos y veremos qué pueden significar a la luz de las nuevas revelaciones.

¿Se usaron mochilas en los trenes?

La versión oficial afirmaba que las bombas de los trenes estaban colocadas en mochilas y que esas mochilas fueron dejadas en los trenes por terroristas que se subieron en la estación de Alcalá. Según esa versión oficial, los terroristas depositaron las mochilas en los altillos porta-equipajes o

debajo de los asientos y se bajaron en una estación anterior a aquéllas en que las bombas hicieron explosión.

Sin embargo, los informes policiales contenidos en el sumario, en los que se analiza la colocación de las bombas, arrojan serias dudas sobre esa versión y, en concreto, permiten poner en cuestión que se utilizaran mochilas en las 10 bombas que estallaron en los trenes.

A partir de los destrozos causados, los Tedax determinaron, a petición del juez Del Olmo, en qué punto de los trenes estaba colocada cada una de las bombas que estalló. El informe elaborado por los Tedax fue enviado a Del Olmo el 15 de junio de 2004. En ese informe se analiza, tren por tren, la ubicación de los artefactos.

En el tren de Atocha, estallaron sendos artefactos en los vagones 4, 5 y 6, y se encontró un artefacto sin detonar en el vagón 1. Los artefactos de los vagones 4, 5 y 6 estaban ubicados al lado de una de las puertas, justo debajo de los asientos plegables que esos trenes tienen en la plataforma de acceso. Y aquí viene el problema: ¿cómo puede ocultarse una mochila "debajo" de un asiento que se levanta en cuanto uno se pone de pie? Que un terrorista abandone una mochila debajo de un asiento normal y se baje del tren sin que nadie se de cuenta parece arriesgado, pero es posible. Pero que un terrorista ponga una mochila

bomba debajo de un asiento plegable, se levante (dejando la mochila a la vista) y se baje del tren, sin que nadie le diga nada, resulta algo más inverosímil. A no ser, claro está, que esos artefactos no fueran mochilas, sino algo mucho más pequeño, adherido por ejemplo a la pared del tren.

El artefacto sin estallar encontrado en el vagón 1 también resulta problemático. No sabemos si se trataba de una mochila, de una bolsa o de alguna otra cosa, porque por alguna razón nadie ha hecho público el correspondiente informe de inspección ocular. Pero lo que sí sabemos es dónde se encontró: entre dos filas de asientos normales, en el centro del vagón. De nuevo, resulta completamente inverosímil que un terrorista pueda abandonar su artefacto en el centro del vagón sin que nadie le llame la atención, lo que sugiere que el terrorista (o el simple transportista) que portaba ese artefacto-señuelo posiblemente estuviera dentro del tren en el momento de producirse la explosión de las verdaderas bombas en los vagones 4, 5 y 6.

En el tren de la C/ Téllez la situación es algo menos confusa. En ese convoy estallaron sendos artefactos en los vagones 1, 4, 5 y 6 (de nuevo la misma secuencia que en el tren de Atocha). Los artefactos de los vagones 1, 5 y 6 sí podrían ser voluminosos (aunque no tenemos constancia de que lo fueran), puesto que estaban colocados en un altillo

portaequipajes (vagones 1 y 5) o debajo de un asiento normal (vagón 6). Sin embargo, el artefacto del vagón 4 estaba colocado en el suelo, al lado de una papelera; de nuevo, resulta inverosímil que el terrorista pudiera bajarse dejando el artefacto ahí, a menos que fuera de pequeño tamaño y lo disimulara al lado, debajo o dentro de la papelera.

En la estación de El Pozo, el tren era de dos pisos. En los vagones 4 y 5 estallaron sendos artefactos, ambos de los cuales estaban situados en el piso superior de los vagones. En uno de los primeros vagones (no sabemos en cuál), el policía municipal Jacobo Barrero encontró una mochila sin detonar y la sacó al andén, donde fue hecha estallar por los Tedax. Esa mochila que encontró Jacobo Barrero no estaba en el piso superior del vagón (como los dos artefactos que sí estallaron), sino en el inferior, debajo de un asiento. ¿Dónde estaban los artefactos de los vagones 4 y 5? Pues el del vagón 4 estaba debajo de la papelera que hay nada más subir al segundo piso (lo que de nuevo sugiere que no podía tratarse de un artefacto voluminoso que llamara la atención), mientras que el del vagón 5 estaba no debajo de un asiento, sino pegado a la pared entre dos filas de asientos enfrentados. ¿Resulta verosímil que el terrorista se baje del tren abandonando una mochila a la vista, entre dos asientos enfrentados?

En la estación de Santa Eugenia sólo estalló un artefacto, en el vagón, y éste estaba situado en un altillo portaequipajes, así que no podemos descartar que fuera voluminoso (aunque tampoco podemos afirmarlo).

En resumen, de las diez bombas reales que estallaron, al menos 6 estaban colocadas de tal manera que parece razonable pensar que no eran mochilas, ni ningún otro bulto de gran tamaño, sino algo mucho más pequeño que pudiera pasar desapercibido.

11. Atando cabos

A lo largo de los últimos capítulos hemos ido desvelando una serie de hechos con respecto a los atentados del 11-M que hacen prácticamente insostenible la versión oficial que se nos quiso vender desde el principio. Hemos sabido, por ejemplo, que en los atentados se habría utilizado explosivo militar, que las dos mochilas encontradas en las estaciones parecen simples señuelos, que la famosa mochila de Vallecas jamás estuvo en los trenes de la muerte, que muchos de los implicados en la trama estaban siendo grabados antes de la masacre, que los explosivos y detonadores de los señuelos fueron suministrados por confidentes policiales, que al menos dos de los terroristas pasaron por comisaría seis días antes de los atentados, que

la grabación de las conversaciones de El Chino se interrumpió el mismo 12-M...

Todos esos datos, extraídos del sumario, resultan inquietantes, por lo mucho que revelan. Pero mucho más inquietante que esos datos es el silencio del Gobierno con respecto a todo lo relativo al 11-M; y no por lo que revele, sino por lo que sugiere. Si hay silencios clamorosos, el del Gobierno de Zapatero está rozando ya el estruendo.

Precisamente porque no puedo siquiera concebir que el Gobierno tenga nada que ocultar en el tema del 11-M, me considero moralmente legitimado para pedirle que deje ya de actuar *como si tuviera algo que ocultar*, salga de su autismo y nos proporcione una explicación lógica y creíble de lo que sucedió antes, durante y después del 11-M.

Cómo ser un juez y no enloquecer en el intento

Porque no es sólo que el Gobierno haya boicoteado de forma sistemática cualquier intento de que los españoles conozcan la verdad a través de esa pantomima denominada Comisión de Investigación del 11-M. Porque no es sólo que desde los medios de comunicación dependientes del Gobierno se haya hurtado a los españoles cualquier mención a las investigaciones que algunos medios independientes han ido realizando. Es que ni siquiera la

instrucción judicial se ha librado de los intentos del actual Gobierno por evitar a toda costa que lleguemos a saber algún día lo que el 11 de marzo sucedió.

Dos escritos del juez Del Olmo, fechados los días 10 y 18 de mayo de 2005 y dirigidos a diversos cuerpos policiales, resumen de forma muy ilustrativa la lista de informes reclamados por el juez y que hasta la fecha no le habían sido remitidos. Se trata de un total de 48 informes, alguno de los cuales Del Olmo llevaba ya esperando... ¡un año!

Entre esos datos que Del Olmo había solicitado, y que el Ministerio del Interior no le había remitido, se encuentran, por ejemplo, los listados de llamadas telefónicas de todos los implicados en la trama entre los días 10 y 12 de marzo. O las agendas telefónicas de Suárez Trashorras. O los datos relativos a las vías de comercialización de diversos teléfonos relacionados con los atentados.

El sumario entero está plagado de episodios ante los que no cabe sino sospechar que ha existido un deliberado intento de ajustar la labor del juez a lo que la versión oficial requería. Se nos han presentado sucesivamente no menos de media docena de "cerebros" del atentado: Zougham, El Chino, El Tunecino, Lamari, Almallah, Belhadj... Cada vez que el juez descubría nuevos datos que ponían en duda el carácter islamista, la condición terrorista o la implicación de

tal o cual "cerebro", aparece de la nada en el sumario un nuevo testigo que viene a apuntalar la tambaleante versión oficial. Y cuando esa posición llega a ser indefendible, surge un nuevo "cerebro" para sustituir al que ya está quemado. Tendremos oportunidad de ver algún ejemplo curioso en futuros capítulos.

A día de hoy, el Gobierno trata, cada vez más a la desesperada, de que el juez cierre cuanto antes la instrucción del sumario. Sería desastroso para la versión oficial que Del Olmo intentara averiguar ahora de dónde salió el explosivo militar usado en los atentados, o las circunstancias exactas de la aparición de la mochila de Vallecas, o por qué se dio orden de interrumpir las escuchas a El Chino el 12 de marzo... Y lo malo es que resulta muy probable que el Gobierno se salga con la suya y que la instrucción sumarial se cierre también en falso, como la Comisión del 11-M, porque nadie está moviendo un dedo para instar al juez Del Olmo a realizar determinadas diligencias. Los pocos medios de comunicación que están investigando la masacre tratan de cumplir con su labor y poner datos sobre la mesa. Pero, si nadie hace nada con esos datos, toda esa labor de los medios no servirá para nada.

Vamos a tratar de echar la vista atrás y analizar algunas cuestiones relativas al atentado, a la luz de los datos que

hemos ido conociendo. Eso nos permitirá, quizá, encajar algunas de las piezas de este complicado puzle.

Los explosivos de los trenes

¿Qué explosivo concreto se utilizó en las diez bombas que estallaron en los trenes? No lo sabemos, puesto que nadie se ha molestado en intentar averiguarlo. Los datos con los que contamos son tres:

- Los destrozos causados en los trenes, que según el Jefe provincial de los TEDAX revelan que las bombas contenían algún tipo de explosivo militar, como por ejemplo C3 o C4.
- La grabación de las explosiones de Atocha, que de nuevo apunta a que se habrían utilizado explosivos militares.
- Los restos de "componentes genéricos de dinamita" encontrados en 8 de los 10 focos de explosión.

Teniendo en cuenta estos datos, una posibilidad (aunque no la única) es que se hubiera utilizado RDX mezclado con nitroglicerina. Esa mezcla, que tiene unas características muy similares al C4, ya ha sido empleada anteriormente por algunos grupos terroristas, por ejemplo en Chechenia.

Eso explicaría tanto los destrozos en los trenes como los restos de "componentes genéricos" de dinamita en ocho de los focos de explosión, aunque sería altamente deseable conocer qué componentes exactos se detectaron en los análisis. ¿Se encontró metenamina (uno de los componentes del RDX) en alguno de esos 10 focos?

Los señuelos

Las dos bombas encontradas intactas en los trenes (y hechas explotar por los Tedax en las estaciones) contenían muy probablemente Goma-2. Pero, como nos han ocultado los informes sobre las inspecciones oculares realizadas a esos dos artefactos y como nos han ocultado qué componentes químicos se encontraron en los análisis después de la detonación de esas dos bombas, no estamos en condiciones de asegurarlo. Lo único que tenemos claro es que el tipo de explosivo era distinto al de las bombas que sí estallaron, así que esas dos mochilas eran sólo señuelos.

La sola existencia de esos señuelos nos revela un dato muy importante: que toda la operación del 11-M era algo más que un simple atentado terrorista, porque no se pretendía sólo hacer detonar unas bombas, sino también dejar las pistas que orientaran la investigación en una dirección concreta. Es a eso a lo que nos referíamos en el artículo

segundo de esta serie, cuando nos preguntábamos por qué Al Qaeda iba a tener interés en poner en marcha una campaña de desinformación, paralela al propio atentado.

Todo parece indicar que quien concibió el 11-M no tenía sólo en mente los muertos, los heridos y la destrucción, sino también lo que había que hacer para que el atentado tuviera las consecuencias políticas deseadas.

La mochila de Vallecas

El tercero de los señuelos comparte con los otros dos que el explosivo era distinto del utilizado en las diez bombas que estallaron. Pero las semejanzas acaban ahí.

A diferencia de los otros dos señuelos, la mochila de Vallecas no estuvo nunca en los trenes. Si hubiera estado, no habría podido escapar a las inspecciones de los Tedax, que revisaron dos veces todos los bultos encontrados en las estaciones. Por tanto, esa mochila fue depositada con posterioridad a que los Tedax abandonaran la estación de El Pozo.

¿Qué sentido tiene que los terroristas depositaran esa decimotercera mochila? Pues uno muy simple: los dos señuelos originales habían fallado, porque los Tedax los hicieron detonar en las propias estaciones. Sin señuelos, no

había Goma-2 que apuntara en dirección contraria a ETA, ni providenciales teléfonos que nos llevaran a los supuestos terroristas, así que el objetivo del atentado estaba comprometido. La decimotercera mochila apareció *porque los otros dos señuelos fueron detonados*.

¿Dónde fue depositada esa mochila por los terroristas? No lo sabemos, pero los bultos de El Pozo efectuaron el siguiente recorrido: Estación de El Pozo - Comisaría de Villa de Vallecas - IFEMA - Comisaría de Puente de Vallecas. La mochila tuvo que ser depositada, forzosamente, en algún punto de ese trayecto. Y el más probable es IFEMA, porque es allí donde, en medio de la confusión, nadie repararía en una persona que depositara aquella mochila.

Un último dato: la decimotercera mochila fue, muy probablemente, fabricada *después* de los atentados. Son dos los indicios que apuntan a ello:

- la diferencia de composición con respecto al señuelo encontrado en la estación de El Pozo (bolsa de viaje en lugar de mochila, distinta cantidad de explosivo, distinta colocación del detonador, distinto color de los cables, distinto recipiente para el explosivo)
- la hora a la que estaba programado el teléfono móvil de la mochila de Vallecas: las 7:40 de la mañana. Esa

diferencia de dos minutos con respecto a la hora real a la que explotaron las bombas de El Pozo sólo puede explicarse si alguien programó "a ojo" el teléfono después de producirse las explosiones, cuando los datos concretos eran todavía confusos.

Los números que no cuadran

Nos preguntábamos en uno de los capítulos anteriores cómo es posible que no cuadraran los números en la versión oficial: número de mochilas, número de móviles comprados por los búlgaros, número de móviles liberados, número de tarjetas telefónicas compradas, número de móviles activados en Morata... Nos preguntábamos también por qué los terroristas utilizaron como temporizadores para las bombas unos teléfonos móviles que tan fácilmente permitían identificarles, en lugar de emplear un temporizador normal, infinitamente más seguro y que no deja ningún rastro.

La respuesta a esas dos dudas parece clara: es lógico pensar que los números no cuadran porque todo ese complicado montaje de los móviles, de los búlgaros, de los hindúes, de los locutorios de Lavapiés..., no tiene nada que ver con las bombas que estallaron en los trenes. Aquellas 10 bombas usaban, muy probablemente, un temporizador

normal y corriente, programado para estallar cuando los trenes estuvieran en sus respectivas estaciones.

Donde únicamente se utilizaron móviles y tarjetas es allí donde esas pistas podían resultar de utilidad: en los señuelos. Había que dar a la Policía un hilo del que tirar, y nada mejor que una tarjeta telefónica que llevara en primer lugar a un "sospechoso habitual" al que poder detener antes de las elecciones y, más a medio plazo, que demostrara la supuesta implicación del comando de Morata. Las siete tarjetas activadas el 10 de marzo en Morata no tenían otro objeto que establecer la vinculación entre los atentados y esa casa tan conocida de las fuerzas policiales.

La trama asturiana

Puesto que la Goma-2 parece jugar en todo este drama el simple papel de señuelo, eso nos obliga a replantearnos la verdadera importancia de algunos de los actores. Los miembros de la trama asturiana, por ejemplo.

En primer lugar, si se utilizó explosivo militar en los trenes, la cantidad de Goma-2 que fue escamoteada en Asturias es menor de la que pensábamos en un principio. La Goma-2 asturiana se utilizó en los señuelos, en el artefacto encontrado en las vías del AVE y en Leganés, pero no en

las 10 bombas que estallaron en los trenes, lo cual representa unos 100 kg menos de dinamita.

En segundo lugar, la trama asturiana no habría participado en el atentado propiamente dicho, sino en la elaboración de las cortinas de humo que rodean al atentado. Sigue siendo necesario investigar esa trama y, especialmente, a quienes la teledirigían, pero centrarse en esa trama secundaria, olvidando lo verdaderamente importante, sería un error: ni el explosivo militar salió de Asturias, ni probablemente estén en Asturias quienes concibieron el macabro guión de este atentado.

La trama de Morata

De nuevo, las últimas revelaciones nos dejan entrever claramente de qué estamos hablando al referirnos a la trama de Morata: de una panda de pringados, metidos hasta el corvejón en el mundo del narcotráfico, a quienes se les encarga transportar desde Asturias unos explosivos que no llegarían a utilizarse en las verdaderas bombas y a quienes también, posiblemente, se les encarga depositar unas mochilas-señuelo que no hubieran podido nunca estallar.

El comportamiento de El Chino y de su grupo en los días siguientes al atentado no es el de alguien que acaba de

cometer una masacre, porque no tratan de huir ni de esconderse. El 19 de marzo, El Chino, a quien nos han querido vender como un islamista radical, celebra tranquilamente con una fiesta familiar el Día del Padre (la fiesta de San José) en su casa de Morata. ¿Resultaría lógico ese comportamiento en alguien que hubiera hecho algo más que actuar de simple transportista?

¿Cree alguien que es casualidad que le alquilaran a El Chino una casa "marcada" en Morata? ¿Cree alguien que es casualidad que se eligiera para ese transporte a alguien cuyas conversaciones estaban siendo grabadas en el marco de una operación antidroga? ¿Cree alguien que es casualidad que se eligiera a un pringado conocido de los confidentes asturianos (que probablemente son tan pringados como él)? ¿Cree alguien que es casualidad que El Chino acabe estallando en Leganés, sin que pueda ya decirnos quién le encargó ese transporte?

Cuando se tira un dado y sale un seis, eso se llama casualidad. Pero cuando sale un seis veinte veces seguidas, eso no es casualidad: eso se llama un dado cargado. El Chino y sus hombres empezaron a oler a muerto desde el mismo momento en que aceptaron transportar los explosivos. La pregunta es: ¿quién cargó esos dados que hicieron volar al comando de Morata por los aires aquel sábado 3 de abril, en Leganés?

Pero vayamos por partes. Hasta el momento, nos hemos centrado fundamentalmente en los acontecimientos que tuvieron lugar antes del 11-M y entre el 11 y el 14 de marzo. Volveremos sobre esas cuestiones, pero es momento de repasar algunos hechos interesantes acaecidos entre el día de los atentados y el estallido del piso de Leganés.

12. El cuento de El Chino

Todos sabemos, gracias a las sucesivas revelaciones periodísticas y a los autos del juez, muchas cosas sobre El Chino, uno de los personajes clave del 11-M. Sabemos, o creemos saber, que se llamaba Jamal Ahmidan; que dirigía una pequeña red de narcotraficantes; que alquiló la casa de Morata de Tajuña a personas pertenecientes al círculo de los hermanos Almallah; que compró los explosivos al confidente policial Suárez Trashorras; que transportó esos explosivos a Madrid desde Asturias en un accidentado viaje en el que la Guardia Civil le puso tres multas; que sus conversaciones estaban siendo grabadas, junto con las de uno de sus hombres, llamado Otman El Gnaoui; que una huella de El Chino apareció en Morata en el envoltorio de una tarjeta telefónica relacionada con la tarjeta encontrada en la famosa mochila de Vallecas; que terminó muriendo en Leganés, junto con otros seis terroristas, ... Sin embargo,

en éste, como en muchos otros temas del 11-M, puede que las cosas no sean exactamente lo que parecen.

¿Se sorprendería el lector si le digo que **las huellas dactilares** de ese terrorista muerto en Leganés a quien se identifica como El Chino **no corresponden**, según los archivos policiales, a un marroquí llamado Jamal Ahmidan, sino a un argelino llamado Ahmed Ajon? No quiero decir con eso que nos hayan engañado también en este aspecto y que El Chino no muriera en Leganés; sólo pretendo que el lector acepte que las cosas pueden ser mucho menos claras de lo que creemos.

El hombre de los mil nombres

Cuando la Policía halló en la casa de Morata el soporte de una tarjeta telefónica relacionada con la que había aparecido en la mochila de Vallecas, encontró sobre ese soporte una huella dactilar. Al realizar el cotejo con las bases de datos policiales, se detectó que esa huella correspondía a una persona llamada Ahmed Ajon, de nacionalidad argelina. El tal Ahmed Ajon había sido detenido por primera vez en Algeciras el 15 de enero de 1992 y a esa primera le seguiría una larga cadena de detenciones, facilitando el individuo en cuestión numerosas identidades distintas a la Policía. Así, en los archivos policiales, Ahmed Ajon figuraba también con los nombres



de Jamal Abu Zaid, Jamal Said Mounir, Yousef Nabil, Yousef Dolmi y Said Tlidni. Pero no figuraba la identidad de Jamal Ahmidan asociada a esas huellas.

Según los archivos policiales, el tal Ahmed Ajon fue detenido (después de otras varias ocasiones) en marzo de 2000 por falsificación de documentos e ingresó el 25/3/2000 en un Centro de Internamiento para Extranjeros, como paso previo a su expulsión. En esa ocasión, se le detuvo bajo la identidad de Said Tlidni e ingresó en el centro de internamiento en compañía de su lugarteniente, Abdelilah El Fadual, que en la actualidad está también procesado por los atentados del 11-M. El 16 de abril se fuga del centro con otros tres reclusos, tras atacar a un funcionario con un spray. Este episodio resulta especialmente confuso, porque se da la circunstancia de que Said Tlidni es una persona real, que también ha sido detenida por su posible relación con los atentados del 11-M. Con lo cual, si hemos de creer lo que los informes policiales nos dicen, tendríamos que pensar que Jamal Ahmidan estuvo encerrado en aquel Centro de Internamiento para Extranjeros con la identidad de otro de los imputados del 11-M.

La ceremonia de la confusión no acaba aquí. Nada más producirse el 11-M, la Policía comenzó a detener

sospechosos y a entrevistar testigos, y a esos sospechosos y testigos se les hacía visualizar una serie de fotografías de personas que pudieran estar presuntamente relacionadas con los atentados. Pues bien, en aquellos primeros reconocimientos fotográficos aparece una instantánea del supuesto Jamal Ahmidan (o Ahmed Ajon, o Said Tlidni, o comoquiera que se llame), pero el nombre asociado a esa fotografía es... Jamal Hammadi. Resulta curioso este nombre, porque no coincide ni con el de Jamal Ahmidan, ni con ninguna de las identidades con las que ese individuo constaba en los archivos policiales. **¿De dónde sacó la Policía ese nuevo nombre?** Para terminar de confundir las cosas, Hammadi es el apellido de otro de los imputados por la masacre, relacionado con un testigo protegido que supuestamente avisó tres meses antes del 11-M sobre posibles atentados en los trenes.

¿Le parece todo esto al lector un galimatías? Pues añadámosle unos cuantos ingredientes más: en **el famoso viaje desde Asturias a Madrid** en el que se transportaron, presuntamente, los explosivos, El Chino fue detenido y multado por la Guardia Civil, enseñando un pasaporte belga a nombre de Yousef Ben Salah, la misma identidad que luego usaría al firmar el contrato de alquiler de la casa de Morata. Curiosamente, Ben Salah es el apellido de una de las personas que visitaron a Said Tlidni

en el Centro de Internamiento de Extranjeros en marzo de 2000.

Más datos: entre los efectos encontrados en Leganés apareció un pasaporte con la fotografía de Jamal Ahmidan, pero a nombre de Otman El Gnaoui, que es otro de los encausados por el 11-M por su presunta participación en el transporte de los explosivos.

Como remate del tomate, sabemos que los asturianos, según consta en sus declaraciones, conocían a Jamal Ahmidan por un alias, pero ese alias no era "El Chino", sino "Mowgli". Además, sabemos que ese mismo alias de "El Chino" era utilizado por Abdelilah Ahmidan (uno de los supuestos hermanos de Jamal Ahmidan) y por Abdelilah El Fadual (el supuesto lugarteniente de Jamal Ahmidan). **¿Se imagina el lector lo complicado que es tratar de discernir de quién se está hablando en las transcripciones telefónicas?** Cuando aparece mencionado "El Chino" en una de esas conversaciones, ¿cómo saber a quién hace referencia la frase? ¿A Jamal Ahmidan? ¿A su hermano Abdelilah? ¿A su lugarteniente Abdelilah?

Para finalizar, cuando el supuesto Jamal Ahmidan (o Ahmed Ajon, o Said Tlidni, o Yousef Ben Salah) muere en Leganés, estaba utilizando otra identidad falsa más: la de Redouan

Abdelkader Layasi. Cuando la supuesta madre de Jamal Ahmidan llama al teléfono móvil de su hijo, poco antes de que vuele el piso de Leganés, quien cogió el teléfono fue uno de sus hombres. Éste le preguntó a la madre: "¿Quieres hablar con Redouan?". ¿Por qué hace esa pregunta el hombre de Jamal, si todos sus hombres le llamaban Jamal? ¿O es que no era Jamal Ahmidan quien estaba en el piso de Leganés?

Realmente, no envidio la tarea del juez Del Olmo, porque tratar de orientarse en ese mare magnum de identidades falsas y de alias duplicados es tarea casi titánica. Más que nada, porque después de revisar el sumario, uno acaba con la sensación de que resulta perfectamente posible que nunca existiera nadie llamado Jamal Ahmidan. **¿Estamos ante un delincuente habitual con la manía de cambiarse de identidad cada dos minutos? ¿O estamos ante un personaje fabricado?** Las informaciones facilitadas por la policía marroquí, las declaraciones de los supuestos hermanos de ese terrorista y el testimonio de su supuesta compañera sentimental apuntan a que Jamal Ahmidan se llamaba realmente Jamal Ahmidan, pero ¿podría alguien explicarnos quién era realmente ese individuo?

Un terrorista hacendoso. Una granja, placas solares, un año de alquiler...

Para tratar de no perder el norte, vamos a centrarnos en esa persona con gafas, ojos achinados y dientes delanteros prominentes que aparece en las fotografías policiales, y vamos a convenir en que se llamaba Jamal Ahmidan.

Sabemos que Jamal Ahmidan alquiló el 28 de enero de 2004 una casa en Morata de Tajuña y la historia oficial nos cuenta que Jamal Ahmidan era un islamista peligroso y que en esa casa es donde se montaron las bombas que mataron a 192 personas el 11-M. Bien, como historia no está mal. El problema es que hay numerosas declaraciones de testigos que no cuadran con esa imagen tan simple.

Para empezar, **resulta extraño que un islamista peligroso tenga a su hijo estudiando en un colegio católico. Resulta extraño también que conviva con una mujer que fuma, que lleva pantalones de cuero y un piercing en la boca y que no es musulmana.** Resulta extraño que en ninguna de las conversaciones telefónicas grabadas a Jamal Ahmidan se mencione ningún tema relacionado con la religión o la política y que sólo se hable de hachís, de deudas de droga y de ajustes de cuentas. Pero es que, además, el comportamiento de ese supuesto terrorista antes y después del 11-M resulta completamente inexplicable de acuerdo con la versión policial.

En primer lugar, Jamal Ahmidan alquila la casa por un año completo, abonando el año de alquiler por adelantado. Después de alquilar la casa, lo primero que hace es visitar a sus vecinos y adquirir a éstos diversos enseres de segunda mano para su finca: **un frigorífico, una estufa, una placa solar, ...** En las primeras semanas de febrero, Jamal Ahmidan lleva un grupo de albañiles marroquíes a la casa de Morata para construir una segunda planta sobre la que ya existía, además de un corral y de una especie de sótano. Finalmente, en los primeros días de marzo, Jamal Ahmidan compra **un rebaño de seis cabras, varias gallinas y un perro** y lo lleva a la finca.

Estamos hablando de un presunto terrorista islámico que, según la versión oficial, piensa cometer un espantoso atentado seis semanas después de comenzar a habitar la casa de Morata. Evidentemente, hace falta estar descerebrado para ser terrorista, pero por muy descerebrado que Jamal Ahmidan estuviera, supongo que sus escasas luces le darían para comprender que una vez cometida la masacre sólo habría tres salidas: morir, huir o ser detenido. En consecuencia, ¿para qué abona un año de alquiler? ¿Por qué se presenta a todos sus vecinos? ¿Para qué compra en marzo una placa solar que de poco le iba a servir antes del verano? ¿Para qué construye una segunda planta a esa casa que no iba a poder habitar después del

11 de marzo? Pero he de confesar que lo que más perplejo me tiene es lo del rebaño de cabras. ¿Se le ocurre a alguien qué motivo podría tener un terrorista para montar una pequeña granja a escasos días de un importante atentado?

Evidentemente, Jamal Ahmidan no compró esa casa para preparar ningún atentado, y su intención era habitarla durante mucho tiempo. Por tanto, si es cierto (como afirma la versión oficial) que Jamal Ahmidan era un peligroso terrorista islámico, no queda más remedio que concluir que no recibió las órdenes de atentar hasta pocos días antes de la masacre del 11-M.

El Chino y la cabra

Pero si extraño es el comportamiento de Jamal Ahmidan los días previos al atentado, su comportamiento en las fechas posteriores es directamente esperpéntico.

Sabemos, por la declaración de su supuesta compañera sentimental, que Jamal Ahmidan le dice a su hijo el día 11 (refiriéndose a los atentados): "**Los de ETA se han pasado**". Sabemos que entre los días 13 y 14 de marzo hizo un viaje relámpago a Pamplona, quizá por sus asuntos de droga. Sabemos que Jamal continuó yendo tranquilamente a su casa de Morata después de los atentados del 11-M, sin que intentara huir. Sabemos, en

fin, que el día 19 de marzo Jamal celebra tranquilamente el Día del Padre (recordemos: la fiesta de San José) en aquella finca.

A la celebración familiar del Día del Padre acudieron su compañera sentimental, su hijo, su suegra y el compañero sentimental de ésta, que es un ex-guardia civil peruano. Mientras las Fuerzas de Seguridad españolas buscaban frenéticamente una casa en el entorno de Morata, ese peligroso islamista llamado Jamal Ahmidan celebraba tranquilamente con su familia una fiesta católica.

¿Tiene algún sentido todo esto? Porque yo no se lo encuentro. Un fanático islamista (según la versión oficial) que en lugar de enorgullecerse ante su hijo de su hazaña, lo que le dice es que "los de ETA se han pasado". Un sanguinario terrorista (según la versión oficial) que celebra tranquilamente una fiesta familiar ocho días después del atentado. Incluso para un terrorista descerebrado, el comportamiento resulta de lo más chocante.

Pero, de nuevo, es otro detalle el que más desconcertado me deja. Aquel mismo día 19 de marzo, Jamal Ahmidan se dirige muy enfadado a casa de uno de sus vecinos y, de muy malos modos, le dice que **alguien le ha robado una de sus seis cabras** y que si él ha visto algo.



Estamos hablando de un supuesto terrorista que acaba de asesinar a 192 personas hace menos de diez días. Estamos hablando de un supuesto terrorista que le ha comprado los explosivos a un sujeto (Suárez Trashorras) que acaba de ser detenido el día anterior. Estamos hablando, por tanto, de alguien que lo menos que podría esperar es que la Policía se presente en su casa a detenerle de un momento a otro. ¿Y de qué se preocupa nuestro sanguinario terrorista en esas circunstancias? ¡Pues de que la han robado la cabra, naturalmente! ¿Qué cosa hay más importante para un terrorista que su cabra?

13. La casa de Morata

Hace escasas semanas, los españoles teníamos ocasión de conocer la sentencia contra la célula española de Al Qaeda acusada colaborar en la organización de los atentados de Nueva York. Una de las personas condenadas era **Mohamed Needl Acaid, alias Abu Nidal.**

Abu Nidal nació el 1 de marzo de 1967 y era sirio, como muchos de los otros procesados en ese mismo juicio contra Al Qaeda. Al igual también que muchos de los otros procesados, estaba casado con una española, la ceutí Nayat Fadal Mohamed. El matrimonio formado por Abu Nidal y

Nayat juega, como tendremos ocasión de ver, un papel fundamental en los acontecimientos que rodean a los atentados del 11 de marzo.

La compra de la casa

En el año 1997, Abu Nidal compra una finca situada en la carretera que une Morata con Titulcia, dentro del término municipal madrileño de Chinchón, poniendo esa finca a nombre de su mujer Nayat, con la que se había casado en régimen de separación de bienes. Se trata de la famosa casa en la que nos cuentan que se prepararon las bombas del 11-M. En aquella finca, Abu Nidal construiría una casita de una planta y algunos chiscones auxiliares. Cuatro años después de la compra, en noviembre de 2001, la Policía detenía a Abu Nidal por su presunta relación con una célula española de Al Qaeda.

El primer alquiler

Según la declaración de la dueña de la casa ante la Policía, a principios de 2002 le encargó al hermano de Abu Nidal, llamado Mohamed, y a su amigo Walid Altarakji que buscaran inquilino para la finca, ya que tenía pocos recursos económicos.

En octubre de ese mismo año 2002 se presentó ante la puerta de la finca una mujer con la intención de alquilarla, llegando finalmente a un acuerdo. La dueña de la casa de Morata dice que supone que esa mujer apareció como consecuencia de las gestiones de los dos intermediarios sirios, Walid y Mohamed, porque en la puerta de finca no había ningún cartel que indicara que se alquilaba.

Esa mujer que alquiló la finca a finales de 2002 resultó ser la esposa de Mustafá Maimouni, que era cuñado de El Tunecino y que resultaría detenido en 2003 por su posible relación con los atentados de Casablanca. En la actualidad está en la cárcel en Marruecos.

El segundo alquiler

Como consecuencia de la detención de Maimouni, aquella finca quedaría vacía de nuevo a mediados de 2003, por lo que la dueña de la casa decide volver a encargar a los dos intermediarios sirios, Walid y Mohamed, que la alquilen.

Según las declaraciones ante la Policía y el juez, éstos ponen anuncios en el Segunda Mano y acuden también a una inmobiliaria, Arconsa, que es propiedad de los hermanos Rostom (de origen también sirio) y en la que trabajaba El Tunecino.

El 28 de enero de 2004, gracias a la intermediación de Mohamed, de Walid y de El Tunecino, la finca era vuelta a alquilar, esta vez a Jamal Ahmidan, alias El Chino, presunto terrorista del 11-M que moriría posteriormente en Leganés.

El mundo es un pañuelo

Hasta aquí, la historia oficial. Analizándola, uno no puede menos que maravillarse de lo pequeño que es el mundo y de cómo la vida está llena de casualidades.

Tenemos una casa perteneciente a un terrorista ligado a Al Qaeda que sólo es alquilada dos veces: la primera a un presunto terrorista (Mustafá Maimouni) que está preso por su presunta participación en los atentados de Casablanca y la segunda a Jamal Ahmidan, presuntamente implicado en los atentados de Madrid.

Además, la primera vez se alquila a una persona (Mustafá Maimouni) que resulta ser cuñado del empleado de la inmobiliaria que intermedia en el segundo alquiler.

Evidentemente, ese encadenamiento de circunstancias puede ser cualquier cosa menos casual:

-

- o la dueña de la casa de Morata actuaba al dictado de su marido Abu Nidal, que estaba preso en aquellas fechas por colaboración con Al Qaeda,
- o los dos intermediarios sirios (Walid y Mohamed, el hermano de Abu Nidal) se dedicaban a ofrecer la casa a presuntos terroristas a espaldas de la dueña de la casa,
- o El Tunecino tropezó por casualidad con estos dos intermediarios sirios y aprovechó para "colocar" la casa, primero a su cuñado y luego a El Chino.

Aunque también cabría la posibilidad de que las tres cosas fueran ciertas a la vez.

El mejor de los culpables

Teniendo en cuenta que El Tunecino murió en Leganés, se trata del culpable más cómodo para todo el mundo. Al fin y al cabo, no va a tener ocasión de contradecirnos si decidimos que era él la única "mano negra" responsable de aquella cadena de alquileres. De hecho, es lo que ha sucedido en el sumario.

La dueña de la casa (que contaba con una buena abogada, Yamila Pardo) ni siquiera llegó a estar detenida en ningún momento. En cuanto a los dos intermediarios sirios, fueron detenidos el 29 de marzo de 2004 y liberados tres días

después. En su declaración ante la Policía, realizada en perfecto castellano, Mohamed (el hermano del terrorista Abu Nidal) saca hábilmente a colación a Jadicha Candela, cuñada de Joaquín Almunia y madre de Yamila Pardo. A diferencia de lo sucedido con la inmensa mayoría de los detenidos por el 11-M, la Policía ni siquiera solicita la prórroga de la incomunicación para los dos sirios, por lo que ambos (Walid y Mohamed) declaran ante el juez el día 1 de abril de 2004.

Mohamed, que había declarado ante la Policía que no necesitaba traductor (por hablar perfecto castellano), declara el día 1 de abril en árabe ante el juez Del Olmo, asistido por el correspondiente intérprete. En esa declaración, le dice al juez que él "siente como los españoles, está casado con una chica española y tiene un hijo; incluso ha tratado de entrar en un partido político en España para sentirse muy español". En cuanto al otro intermediario, Walid, declara (al igual que Mohamed) que él no sabe nada de cómo es posible que se alquilara por dos veces sucesivas aquella casa a sendos terroristas. Los dos intermediarios quedarían en libertad al día siguiente, por decisión del juez Del Olmo.

Ante todo, amabilidad

La exquisita corrección con la que la dueña de la casa y los dos intermediarios fueron tratados por la Policía resulta sorprendente, por contraste con el trato dispensado a otros detenidos. Pero esa sorpresa es aún mayor al leer en el sumario las extrañas circunstancias acaecidas durante el registro del piso de Mohamed, el hermano de Abu Nidal.

A las 6 de la tarde del día 30 de marzo, el día siguiente a la detención de Walid y Mohamed, miembros de la UCIE (Unidad Central de Información Exterior de la Policía) se presentan en casa del hermano de Abu Nidal para proceder a un registro. Transcribo literalmente el comienzo del acta de registro, porque resulta memorable: "A la entrada, los funcionarios de la UCIE se encontraron con dificultades, no siendo factible la apertura de la puerta a pesar de haberlo intentado en repetidas ocasiones, debido a que se encontraban introducidas unas llaves en el interior de la vivienda. A posteriori, y tras llamar al timbre en reiteradas ocasiones, tras un lapso de tiempo de entre cinco y diez minutos, abrió la puerta de la vivienda la esposa del detenido, percibiéndose al entrar por los miembros de la Comisión un fuerte olor a quemado. Por la esposa del detenido se manifiesta que acaba de quemar un libro, que tenía miedo pero que carecía de importancia y que estaba escrito en árabe, haciendo entrega en ese acto de una mochila conteniendo papeles quemados".

¿Verdad que es enternecedor? La Policía va a registrar el domicilio de una persona detenida por su presunta implicación en los atentados del 11-M, de una persona que ha intermediado en el alquiler sucesivo de la casa de Morata a dos presuntos terroristas... y, como hay unas llaves puestas en el interior, en lugar de echar la puerta abajo se dedica educadamente a llamar durante cinco o diez minutos, mientras la mujer del detenido quema papeles en el interior. ¡Admirable y civilizado comportamiento policial! Es el único caso, en todo el sumario del 11-M, de quema de documentos antes de un registro. ¿Conocía el juez Del Olmo esa circunstancia antes de tomar declaración a los dos intermediarios sirios el 1 de abril y decretar su puesta en libertad?

He de admitir que estoy confundido. Decía Churchill que "la democracia es ese régimen en el que, si alguien llama a tu puerta a las seis de la mañana, puedes estar seguro de que es el lechero". Pero entonces, si eso es la democracia, ¿cómo llamamos a ese otro régimen en el que, si la Policía llama a tu puerta a las seis de la tarde, tienes cinco o diez minutos para quemar los papeles comprometedores, aunque seas un presunto terrorista,... siempre que conozcas a las personas adecuadas?

14. Amistades peligrosas

En el primero de los artículos de "Los enigmas del 11-M" hablábamos sobre las cuatro tramas superpuestas que se dieron cita el día de los atentados: los cabezas de turco de Lavapiés, la trama asturiana, la de Morata y una cuarta trama a la que denominábamos "comando de la C/ Virgen del Coro", y de la que afirmábamos que era el verdadero núcleo duro del 11-M.

Sin embargo, los lectores que hayan seguido los capítulos publicados hasta el momento habrán sacado la impresión de que apenas hemos hablado de esa cuarta trama. Si tanta importancia tiene, ¿por qué nos hemos centrado hasta ahora en las otras tres tramas, dejando de lado a ese "núcleo duro"?

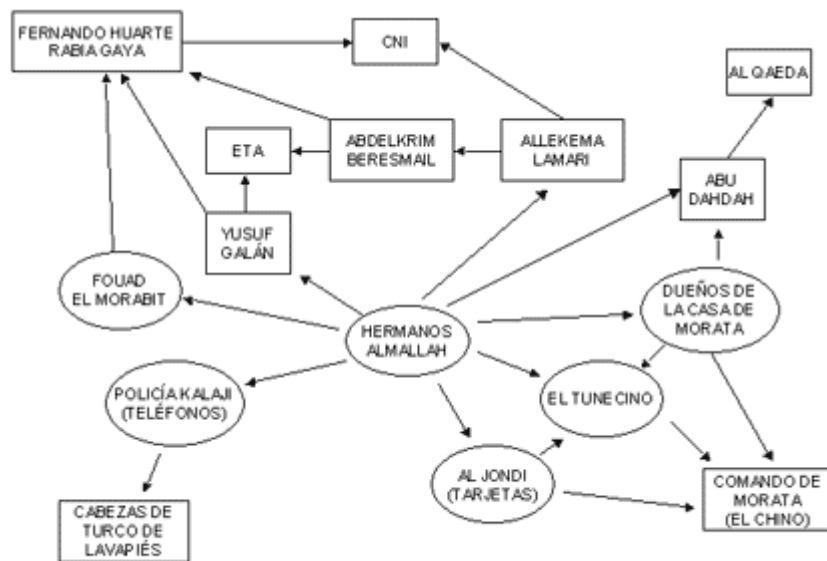
Un mapa de carreteras

En realidad, sí que hemos estado hablando constantemente de esa cuarta trama. Es verdad que no lo hemos hecho de una manera explícita pero, como veremos en éste y en sucesivos artículos, cuando hablamos de los teléfonos móviles del 11-M, es a Virgen del Coro a donde llevan los hilos; cuando hablamos de la casa de Morata, es en Virgen del Coro donde terminan las conexiones; cuando describimos el transporte de los explosivos, es de Virgen

del Coro de donde parten las órdenes; cuando mencionamos, en fin, la conexión asturiana, el círculo vuelve a cerrarse, como veremos, en Virgen del Coro. Incluso los caminos que conducen tanto a ETA como a Al Qaeda tienen en Virgen del Coro su kilómetro cero.

Nada mejor para describir a la cuarta trama que comenzar con un pequeño mapa de carreteras. La siguiente figura presenta a los principales actores de este enredo. Las personas rodeadas con un óvalo son las que podríamos considerar como integrantes de ese "comando de la C/ Virgen del Coro", mientras que los recuadros rectangulares reflejan lo que quedaría fuera de la trama.

No se preocupe el lector si tiene la sensación de que todo es muy lioso. Durante un año y medio, se ha pretendido enterrar el 11-M en una avalancha de nombres y conexiones, aplicando el principio de que la mejor manera de esconder una aguja es en una montaña de agujas. Hemos procurado cribar todas las informaciones irrelevantes e incluir sólo los detalles completamente esenciales, así que tómese su tiempo para examinar el diagrama un par de veces y acuda a él cuando sienta que se pierde en las explicaciones. De todos modos, como verá, tampoco son tan complejas.



Ante todo, dos advertencias. La primera es que las flechas de conexión no pretenden reflejar quién controlaba a quién. Asignamos una posición central, de la que emanan todas las conexiones, a los hermanos Almallah (uno de los cuales es el presunto terrorista que se afilió al PSOE tras el 11 de marzo) simplemente porque son estos dos hermanos los que se relacionan, de una u otra manera, con todos los diferentes actores. Pero no pretendemos decir, ni mucho menos, que fueran ellos los cerebros del 11-M. Es más, pensamos que no lo eran, aunque ya habrá tiempo de entrar en más detalles.

La segunda advertencia es que no queremos insinuar, en modo alguno, que todas las personas que aparecen en este diagrama tengan una responsabilidad en los atentados; ni siquiera todas las personas a las que identificamos como miembros del comando de Virgen del Coro. Quien deberá decidir sobre las responsabilidades es el juez. Nosotros vamos a describir, simplemente, las conexiones existentes y el papel que sabemos que cada uno jugó.

Algunos viejos conocidos

Ya hemos hablado en los capítulos anteriores de muchas de las conexiones que quedan patentes en el diagrama. Hemos hablado, por ejemplo, de la dueña de la casa de Morata y de los dos intermediarios sirios que participaron en el alquiler sucesivo de esa casa a dos presuntos terroristas. Dueños de la casa de Morata que, como recordará el lector, tenían como abogada, antes y después del 11-M, a una brillante criminalista conversa al Islam: Yamila Pardo, la sobrina de Joaquín Almunia.

Los dueños de la casa de Morata y sus intermediarios constituyen uno de los puntos más evidentes de conexión del 11-M con las estructuras periféricas de Al Qaeda. Y, sin embargo, en lugar de tirar de ese hilo que parece conducir a Al Qaeda, la Policía se ha dedicado a detener durante dieciocho meses a decenas de personajes irrelevantes de origen magrebí, de los cuales no llegarán a sentarse en el



banquillo ni la cuarta parte, porque el juez no ha podido encontrar indicios de conexión con el 11-M. ¿Cómo se explica esto? ¿No nos decían que era un atentado de Al Qaeda? ¿Entonces por qué no se ha querido tirar del hilo más directo de todos?

También hemos hablado de ese otro sirio, Abdul Khalek Al Jondi, que realizó la comercialización de varias de las tarjetas telefónicas implicadas en los atentados. Curiosamente, la Policía tampoco quiso tirar de ese hilo de investigación, a pesar de que existen llamadas cruzadas entre Al Jondi y alguno de los suicidas de Leganés. Pero no sólo eso: la UCIE llegó al punto de mentir al juez Del Olmo, achacando a la cabeza de turco oficial (Jamal Zougham) la comercialización de esas tarjetas telefónicas vendidas por Al Jondi. ¿Con qué protección contaba este sirio para que la Policía llegara al extremo de mentir al juez? ¿Acaso era también un confidente policial? ¿Otro más?

Hemos mencionado también en artículos anteriores que uno de los hermanos Almallah compartió piso (en la C/ Martín de los Heros) con el batasuno Yusuf Galán, y sabemos por los medios de información que fue en casa de este batasuno converso al Islam donde se encontró el croquis de una mochila bomba muy similar a la que se utilizaría el 11-M. También sabemos, gracias a las revelaciones de *Libertad Digital* que Yusuf Galán eligió precisamente Asturias para

montar una asociación cultural islámica, asociación que mantenía vínculos con la regida por el militante socialista Fernando Huarte. ¿Hubo algún trasvase de información, en



las fechas previas al 11-M, entre los hermanos Almallah y alguna persona vinculada a Yusuf Galán? ¿Y con Fernando Huarte? ¿Llegó al entorno batasuno la información de que algo se estaba preparando?

Los lectores que sigan las informaciones que se han ido publicando sobre el 11-M saben también que Fernando Huarte y otro militante socialista asturiano, el argelino Rabia Gaya, mantenían contacto con determinadas personas vinculadas a la trama del 11-M. Son conocidas las visitas de Huarte en la cárcel a Abdelkrim Benesmail, el lugarteniente de uno de los muchos cerebros del 11-M que nos han presentado (Allekema Lamari). Cuando la Policía procedió al registro de la celda de Benesmail, halló en su poder los teléfonos de dos etarras, Henri Parot y Harriet Iragui, teléfonos que, si hemos de creer la versión oficial, estaban allí por mera casualidad.

También es conocido que Rabia Gaya, el ayudante de Fernando Huarte, fue quien ayudó a uno de los presuntos terroristas del 11-M, Fouad El Morabit, a conseguir en Gijón los papeles de residencia. Evidentemente, eso no

constituye un delito, pero creo que resultaría conveniente, dada la amistad de Rabia Gaya con Fouad El Morabit y la implicación de éste en los atentados, que alguien nos aclarara qué contactos, físicos o telefónicos, se produjeron entre estos dos personajes con anterioridad al 11-M.

Como nota al margen, lo que no todo el mundo sabe es un detalle curioso: Allekema Lamari solía mandar giros de dinero a la cárcel a su lugarteniente Abdelkrim Benesmail. En esos giros, Lamari incluía un mensaje que siempre era el mismo: "Aguanta, hermano!". Pues bien, el último giro recibido por Benesmail con ese texto y con la firma A. Lamari tiene fecha posterior a la de la supuesta muerte de Allekema Lamari en Leganés. ¿Quién le envió ese último giro a Benesmail?

La presencia en la trama de Rabia Gaya y de Fernando Huarte, que además de militante socialista es agente del CNI, no resultaría tan inquietante si no supiéramos, además, que el propio Allekema Lamari estaba controlado por el CNI a través de un agente llamado Safwan Sabagh, como revelaba el periódico El Mundo hace escasas fechas.

El policía Kalaji

No menos inquietante resulta la figura del policía Maussili Kalaji. Sabemos, por ejemplo, porque así consta en el

sumario, que los teléfonos móviles usados en los atentados (o al menos los de las mochilas-señuelo) fueron liberados en la tienda de este policía.

Está perfectamente documentada la relación de Kalaji con los hermanos Almallah, con quienes le unía una relativa amistad, reconocida por el propio Kalaji en sus declaraciones a *El Mundo* (hasta tal punto que se dice que fue el propio Kalaji quien recomendó a Mouhannad Almallah ingresar en el PSOE). En el piso de la C/ Virgen del Coro aparecieron diversos documentos a nombre de Kalaji, incluido un contrato de compraventa relativo a un apartamento en la C/ Mirto que Kalaji vendió a uno de los Almallah.

Dejando aparte el hecho de que Kalaji ocultara su condición de miembro de las Fuerzas de Seguridad del Estado tanto en sus declaraciones ante la Policía como en las efectuadas ante el juez, la relación existente entre Kalaji y los Almallah permite dudar de que la liberación de los móviles en la tienda de Kalaji fuera casual.

Sólo hay cuatro explicaciones posibles al hecho de que aquellos móviles fueran liberados en la tienda de Kalaji:

- o ese policía participó conscientemente en los preparativos del atentado, en cuyo caso habría que preguntarse por qué no está detenido,
- o ese policía conoció los preparativos de los atentados, aunque sin participar en la trama, en cuyo caso habrá que preguntarse a quién informó,
- o la persona que eligió la tienda de Kalaji para liberar los móviles lo hizo *precisamente porque conocía la relación de Kalaji con los Almallah*, en cuyo caso habrá que preguntarse quién seleccionó a Kalaji como cabeza de turco,
- o en realidad no hubo ninguna liberación de móviles en la tienda de Kalaji y este policía simplemente participó en un montaje que condujo a las primeras detenciones, realizadas en plena jornada de reflexión.

Personalmente, apostaría por las opciones tres o cuatro; siento no poder ser más preciso, pero con los datos que tenemos no es posible llegar más lejos. A raíz de la publicación en *El Mundo* de las informaciones sobre el policía Kalaji, la Comisaría General de Información presentó al juez Del Olmo un informe en el que instaba la detención de Kalaji como presunto partícipe en la trama. Como consecuencia, el juez Del Olmo pidió a la Fiscalía el 23 de mayo de 2005 su opinión sobre esa detención, sin que hasta el momento nos conste si se ha procedido o no a

tomar alguna medida, ni si se ha respondido a los múltiples interrogantes que la figura de Kalaji suscita.

Por cierto, en ese oficio de 23 de mayo dirigido a la Fiscalía, Del Olmo afirmaba que Kalaji es miembro del CNI. ¿Se trata de un error del juez, que en realidad quería decir CNP (Cuerpo Nacional de Policía) o debemos suponer que también Kalaji era miembro de los servicios secretos españoles? Porque ya es lo que nos faltaba.

En el siguiente artículo terminaremos con el repaso de esta cuarta trama. Y allí podremos ver que, desgraciadamente, existen circunstancias aún más inquietantes que las que hasta ahora hemos expuesto.

15. Un ejercicio de escapismo

Houdini es, posiblemente, uno de los magos más famosos de la Historia. Su verdadero nombre era Erich Weiss y nació en Hungría en 1874, aunque su familia emigró a Estados Unidos cuando Houdini tenía cuatro años. Aunque también realizaba trucos de magia convencionales, su verdadera especialidad, y la que le daría fama mundial, era el escapismo. El primero de los trucos de este estilo lo realizó en 1896, al escapar de una camisa de fuerza mientras colgaba boca abajo, atado por los tobillos con una cuerda.

A partir de ahí, efectuó todo tipo de trucos de escapismo, creciendo su fama a medida que lo hacía la dificultad de los desafíos: escapar de una jaula, de un baúl de madera arrojado a un río, de una saca de correos cerrada o incluso de una inmensa bolsa de papel, de la que logró salir sin que el papel sufriera un rasguño.

Pero Houdini era un vulgar aficionado comparado con los supuestos terroristas del 11-M. Como veremos en este capítulo, las personas que (según la versión oficial) idearon, planificaron, prepararon y cometieron la masacre lo hicieron a pesar de que la Policía conocía sus nombres, tenía sus fotografías, conocía sus domicilios, sabía cuáles eran sus vehículos, estaba al tanto de sus tendencias radicales, había intervenido sus teléfonos y les tenía sometidos a un intenso control.

Analizando los hechos anteriores al 11-M que vamos a exponer en estas líneas, la lógica nos dice que esos presuntos terroristas no hubieran debido poder escapar del abrazo mortal de la Policía. Era imposible que pudieran llegar a cometer los atentados. Aunque, por supuesto, los trucos de escapismo son siempre mucho más fáciles si algún ayudante abre disimuladamente los candados antes de que comience el espectáculo.

Los hermanos Almallah

Como decíamos en el artículo anterior, estos dos hermanos de origen sirio son el punto central, el nexo de unión entre los distintos componentes del núcleo duro del 11-M. En palabras de los propios informes policiales, "sin la base doctrinal, el reclutamiento, adoctrinamiento y dirección de los hermanos Almallah, los atentados del 11-M, posiblemente, no se hubieran producido".

Según las investigaciones policiales, en su local de la C/ Virgen del Coro se celebraban reuniones de personas vinculadas al entorno radical islámico y a la comunidad siria, en las que se visualizaban vídeos de la Jihad con escenas de combates de milicias musulmanas o de atrocidades cometidas contra musulmanes. Jóvenes sin recursos, llegados principalmente de países del Magreb, eran acogidos en ese local y en los domicilios de Mouhannad Almallah y de El Tunecino, ejerciéndose sobre esos jóvenes una labor de proselitismo y de captación de adeptos, con el fin de reclutar combatientes para posteriormente enviarlos a Chechenia o Afganistán.

Los asistentes a esas reuniones, incluidos los hermanos Almallah, adoptaban numerosas precauciones, además de tener un gran cuidado en lo que a las conexiones telefónicas se refiere. Durante las vigilancias policiales y las investigaciones, pudo detectarse cómo los miembros del

comando salían a la calle para llamar desde cabinas (con el fin de no dejar rastro en las facturas telefónicas), utilizaban los sistemas de desvío de llamadas entre unos teléfonos y otros y empleaban un lenguaje deliberadamente críptico en sus conversaciones.

De nuevo según la Policía, Mouhannad Almallah utilizaba como tapadera una supuesta actividad de reparación de electrodomésticos, pero en realidad los dos hermanos se dedicaban a la colecta de las limosnas destinadas a la Jihad, así como a algunas otras actividades ilícitas como el tráfico de coches robados.

Los informes policiales nos cuentan que, tras su llegada a España, los hermanos Almallah comienzan a moverse en el entorno de Abu Dahdah, la persona a la que se considera como contacto de Al Qaeda en España. Los hermanos Almallah comienzan a acudir a sus reuniones, ayudan a captar y enviar muyahidines a los frentes de combate e inician la labor de reclutamiento en el local de Virgen del Coro. De los dos hermanos, es Moutaz el que ejerce el liderazgo ideológico.

Tras la detención de Abu Dahdah por su vinculación con los atentados de Nueva York, Moutaz Almallah se traslada a vivir a Londres, aunque sigue haciendo frecuentes viajes a Madrid, donde su hermano Mouhannad continúa dirigiendo

las actividades del comando. En torno a él comienza a formarse el grupo de personas que luego aparecerán implicadas en los atentados del 11-M: El Tunecino, Basel Galyoun, Fouad El Morabit o Mohamed El Egipcio.

Las conclusiones de la Policía, elaboradas meses después de los atentados, afirman que los hermanos Almallah aportaron su ideología, sus contactos y su apoyo logístico en el proceso de radicalización de las personas de su entorno, proceso que culminaría en la masacre de Madrid.

Pero, como todo en el 11-M, la historia real es mucho más tenebrosa que la oficial.

Con la Policía en los talones

La Policía conocía bien a los hermanos Almallah, demasiado bien. Porque lo cierto es que tanto ellos como todos sus conocidos estaban sometidos a una estrecha vigilancia que hubiera debido hacer imposibles los atentados.

Según la declaración ante la propia Policía del Jefe del Grupo de Terrorismo Internacional de la Brigada Provincial de Información de Madrid, el primer dato sobre las posibles actividades radicales de los hermanos Almallah es de 17 de enero de 2003, pudiendo constatarse ya entonces su relación con las tramas periféricas de Al Qaeda a través de

Abu Dahdah, y también su relación con el batasuno convertido al Islam Yusuf Galán. A partir de ahí, y durante todo el año 2003 y principios de 2004, la BPI sometería a una estrecha vigilancia tanto a los hermanos Almallah como al círculo de personas relacionadas con ellos.

Como parte de esa vigilancia, se realizan numerosos seguimientos y se redacta una multitud de notas informativas sobre los miembros de ese "comando de Virgen del Coro", sobre sus reuniones, sobre los pisos que habitan o a los que acuden, sobre sus vehículos, sobre su medio de vida... En el curso de esas investigaciones se localizarían numerosos inmuebles que luego aparecerán en el transcurso de las investigaciones del 11-M, incluyendo el local de Virgen del Coro, el piso de Mouhannad Almallah en la C/ Químicos y el piso de El Tunecino en la C/ Francisco Remiro.

En un informe de **3 de marzo de 2003** se identifica ya a Serhane Farket (El Tunecino) y a diversas personas que residían en su casa de la C/ Francisco Remiro y que luego aparecerán como implicados en la trama del 11-M; tal es el caso de Basel Galyoun o Adnan Waki. También se obtienen en esa misma fecha los listados de llamadas telefónicas del local de Virgen del Coro.

El 14 de marzo de 2003 se establece un dispositivo de vigilancia en torno a Mouhannad Almallah. En abril de 2003 constan un total de seis seguimientos a los hermanos Almallah y a los visitantes del local de Virgen del Coro, concretamente los días 11, 23, 24, 25, 28 y 29 de abril. En mayo (los días 6, 7, 8, 12, 19, 26 y 27) se realizan nuevos seguimientos y vigilancias de los pisos de Virgen del Coro y de la C/ Químicos, identificándose diversos vehículos y personas.

El sumario del 11-M recoge cómo "durante todo el mes de junio [de 2003] se realizan vigilancias y seguimientos más constantes sobre Mouhannad Almallah". Nos constan, a ese respecto, nuevos informes de fechas 5, 23, 25, 26 y 27 de junio.

En julio de 2003 continúa la vigilancia en torno a los pisos de la C/ Químicos (domicilio de Mouhannad Almallah) y de Francisco Remiro (domicilio de El Tunecino), así como en torno al local de Virgen del Coro. Los informes tienen fecha de 3, 6, 7, 8, 9, 10, 21, 22 y 30 de julio. Hay que destacar que el día 10 se localiza la inmobiliaria en la que trabajaba El Tunecino (denominada Arconsa), que jugaría posteriormente un papel en el alquiler de la casa de Morata de Tajuña. En las fechas posteriores se investigaría todo el entramado empresarial relacionado con Arconsa, que es

propiedad de otros dos hermanos de origen sirio, apellidados Rostom.

Es también en este mes cuando se oficializan estas investigaciones, a través del Juzgado Central de Instrucción número 4, con el fin de proceder a las correspondientes intervenciones telefónicas.

En agosto, se realizan nuevos seguimientos los días 11 y 25. En septiembre, los días 1, 3, 8, 15, 18, 22 y 23. Ya en este mes se conoce que en el piso de El Tunecino había estado residiendo Mustafá Maimouni, cuñado de El Tunecino que en la actualidad está preso en Marruecos por su posible relación con los atentados de Casablanca y que fue el primer inquilino de la casa de Morata.

En octubre de 2003, los informes de seguimientos corresponden a los días 1, 7, 9, 13, 15, 27, 29 y 30, centrándose dichos seguimientos en El Tunecino, los hermanos Almallah y las empresas relacionadas con Arconsa. Como novedad, se identifican dos nuevos coches en las proximidades del domicilio de El Tunecino, que resultan estar vinculados al entorno de Jamal Ahmidan, El Chino.

Los seguimientos constatados **en noviembre** corresponden a los días 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22,

25, 26 y 28 (dieciséis de los treinta días del mes), localizándose a nuevas personas que luego aparecerán vinculadas al 11-M, entre ellas a otro de los presuntos suicidas de Leganés: Anuar Asrih Rifaat.

En diciembre, se somete a vigilancia al comando los días 4, 12, 17 y 19, realizándose asimismo indagaciones acerca de Abdelilah El Fadual (el lugarteniente de El Chino), cuyo coche había sido detectado en octubre.

El escape y el 17 de febrero de 2004

En enero de 2004, la vigilancia continúa sobre El Tunecino, los hermanos Rostom y los hermanos Almallah, teniendo los informes de seguimiento fecha de 7, 13, 14, 20, 22 y 26 de enero. En la primera mitad de febrero, la actividad de seguimiento por parte de la Policía sigue siendo frenética, constando los informes de los días 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 13 y 16 (nueve de los dieciséis días), localizándose en aquellas fechas, en las proximidades de uno de los inmuebles vigilados, un vehículo propiedad de Hicham Ahmidan (primo de El Chino dedicado también al tráfico de drogas).

Y de repente, el día 17 de febrero de 2004, los seguimientos se interrumpen. A partir de esa fecha ya no consta ningún seguimiento policial, como si alguien hubiera dado la orden de levantar el operativo. El día 17 de febrero,

cesan esos constantes seguimientos al comando de Virgen del Coro, a pesar de que se había constatado la conexión de ese comando de Virgen del Coro con las tramas periféricas de Al Qaeda. El día 17 de febrero, se interrumpe la vigilancia de los numerosos pisos, locales y empresas de ese comando, a pesar de que se había constatado la implicación de los miembros del comando con varias personas relacionadas con el terrorismo islámico, como Abu Dahdah, el batasuno Yusuf Galán o Mustafá Maimouni. El día 17 de febrero se rompe el cerco tendido en torno a los presuntos organizadores del 11-M, a muchos de los cuales (incluyendo a tres de los suicidas de Leganés) se había identificado en el curso de las investigaciones: El Tunecino, El Chino, los hermanos Almallah, Basel Galyoun, Adnan Waki, Anuar Asrih Rifaat, ...

- El 17 de febrero de 2004: las vigilancias se interrumpen exactamente 24 días antes de que estallen los trenes de Madrid, matando a 192 personas.
- El 17 de febrero de 2004: el operativo de control del comando se levanta sólo 11 días antes de que se realice el transporte de los explosivos desde Asturias.
- El 17 de febrero de 2004: el comando de Virgen del Coro se libra del cerco policial exactamente el mismo día en que ETA declara su tregua parcial en Cataluña.
- El 17 de febrero de 2004. ¿Quién dio la orden, aquel 17 de febrero, de interrumpir el seguimiento al

comando que, según nos dicen, iba a cometer pocos días después la mayor masacre terrorista de la Historia de España?

¿Por qué se dio la orden de abrir el candado, librando a ese comando del mortal abrazo policial?

16. El rayo que fulmina

El pasado 5 de septiembre, el periódico El País publicaba un artículo de análisis sobre el 11-M que planteaba claramente cuál es el problema fundamental en este punto de las investigaciones:

- *"La pregunta será eterna: ¿si estuvieron tan cerca, si casi todo ocurrió delante de sus narices, si los informes previos alertaban del aumento de la amenaza islamista contra España, por qué ni las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ni el Ministerio del Interior pudieron evitar el 11-M? ... El cúmulo de fallos asombra tras la atenta lectura del sumario. La cuestión es saber si alguien en algún momento tuvo la capacidad para juntar todas las piezas del puzzle o si ese alguien las vio y las cuadró con intenciones criminales."*

No comparto las conclusiones de ese artículo ni los argumentos que en él se empleaban para sostener que

ante lo único que nos encontramos es ante una monumental negligencia, pero, aún así, resulta recomendable leer entero ese análisis de El País, ya que pone sobre la mesa cuestiones que hasta ahora estaban reservadas a las conversaciones de pasillo. Porque, de la misma forma que el debate Goma-2/Titadyne hace tiempo que ha quedado superado (porque lo que se utilizó en los trenes puede que no fuera dinamita), también el debate ETA/Al Qaeda hace tiempo que ha quedado obsoleto: a estas alturas del partido, de lo que estamos hablando es de otra cosa. Es muy posible que en el atentado del 11-M jugaran un papel tanto ETA como elementos vinculados a Al Qaeda, pero ni los unos ni los otros podrían haber llegado a cometer el 11-M sin ayuda adicional.

Las dos alternativas

Básicamente, lo que El País planteaba es que existen dos alternativas para explicar lo que sucedió el 11 de marzo: o estamos ante una monumental negligencia, o estamos ante un golpe de estado. Como veremos al final del artículo, en realidad podrían existir otras explicaciones, pero aceptemos de momento la disyuntiva que planteaba El País.

Enfrentados a esas dos alternativas, la hipótesis del golpe de estado resulta tan sobrecogedora que creo que todos tenemos la obligación de tratar de explicar las cosas sin

recurrir a ella, así que eso es lo que haremos; trataremos de analizar los atentados partiendo de dos supuestos:

1. Vamos a dar por buena la versión oficial, es decir, vamos a aceptar que los atentados fueron cometidos por dos células más o menos conectadas con Al Qaeda:

- una de ellas formada por auténticos islamistas (la célula articulada en torno a los hermanos Almallah, El Tunecino, Allekema Lamari, Mohamed El Egipcio, ...),
- y otra formada por gente del mundo del narcotráfico a la que, por algún motivo, se arrastra hacia el fundamentalismo y se la involucra en la masacre (la célula articulada alrededor de El Chino)

2. En segundo lugar, vamos a suponer que lo que pasó antes del 11-M no fue otra cosa que una monumental negligencia de las Fuerzas de Seguridad y de los servicios secretos españoles.

¿En qué consistió la negligencia?

Veamos cuál era la situación semanas antes del 11-M:

- la Brigada Provincial de Información de Madrid, a través del Juzgado Central de Instrucción número 4 (Fernando Andreu), tenía controlado al núcleo liderado por los hermanos Almallah. Durante trece meses, antes del 11-M, se controló a los hermanos Almallah, a

dos de los suicidas de Leganés (El Tunecino y Anuar Asrih Rifaat), a Basel Ghalyoun, a Fouad El Morabit, a Adnan Waki y a al menos dos personas vinculadas a El Chino.

- la UDYCO tenía controlado al grupo de narcotraficantes articulado en torno a El Chino, incluyendo al propio Jamal Ahmidan, a Otman El Gnaoui, a Lofti Sbai y a Abdelilah Ahmidan.
- la UCIE tenía controlados desde el año 2002, a través del Juzgado Central de Instrucción número 5 (Baltasar Garzón), a los hermanos Almallah, a El Tunecino, a Mohamed El Egipcio, a Basel Ghalyoun, a Adnan Waki, a Fouad El Morabit, a Sanel Sjekirica, ...
- el CNI tenía controlado a otro de los suicidas de Leganés (Allekema Lamari) a través del agente Safwan Sabagh y tenía también controlado a Fouad El Morabit a través de Fernando Huarte y Rabia Gaya
- además, los hermanos Almallah tenían relación con al menos dos personas que trabajan para las Fuerzas de Seguridad: el policía Kalaji y un español de nombre R.J.M.B., casado con una mujer de origen árabe y que trabaja como traductor para la Policía.

Muchos de los implicados en la masacre tenían intervenidos sus teléfonos desde el año 2002 (Fouad El Morabit, El Tunecino, los hermanos Almallah, Mohammed El Egipcio, ...). Las tonterías que se han publicado en algunos medios sobre la falta de traductores no son más que pamplinas,

porque el sumario del 11-M recoge los informes originales con las transcripciones efectuadas a lo largo de esos dos años de investigaciones; se sabía perfectamente lo que esos implicados hablaban, porque así consta en la documentación de los sumarios instruidos por los juzgados de Garzón y de Andreu.

Muchos de los implicados fueron sometidos a seguimientos casi constantes hasta tres semanas antes de los atentados (los hermanos Almallah, El Tunecino, Fouad El Morabit, ...).

Además, los vínculos entre los hermanos Almallah y la supuesta cabeza de Al Qaeda en España (Abu Dahdah) habían quedado acreditados tanto a través de las investigaciones del juzgado de Andreu, como del de Garzón.

Y, por si fuera poco, los explosivos utilizados por esta célula de Al Qaeda fueron suministrados por una trama dirigida por un confidente policial (Emilio Suárez Trashorras) y las armas fueron suministradas por un confidente de la Guardia Civil (Rafá Zouhier)

A pesar de todo ello, nadie fue capaz de evitar la masacre. Como negligencia, no está mal. Evidentemente, para poder seguir aceptando la teoría de la negligencia, será necesario que alguien nos explique cómo es posible que, estando

todos controlados, teniendo sus comunicaciones intervenidas, estando sometidos a seguimientos físicos... pudieran organizar un atentado. Es decir, alguien debería explicarnos a todos (y principalmente a las víctimas) en qué consistió esa negligencia, quiénes son los responsables de la misma y qué medidas se han tomado.

Pero además existe otro aspecto que también requiere una explicación, si hemos de seguir aceptando la teoría de la negligencia: será necesario que alguien nos explique el hecho de que esa vigilancia sobre la célula que había de cometer el atentado se relajara a sólo tres semanas de las elecciones.

Pero aceptemos de momento la teoría de la negligencia y analicemos ahora el comportamiento policial después de la masacre

Ha sido Al Qaeda

Recuerde el lector que estamos dando por buena la versión oficial. Según esa versión, después de producidos los atentados las pistas comenzaron rápidamente a apuntar a Al Qaeda (cinta coránica de la furgoneta de Alcalá, comunicado de reivindicación enviado a un periódico de Londres, explosivo de tipo Goma-2 hallado en la mochila de Vallecas, cinta de reivindicación depositada en una papelera

el día 13-M, detención de tres marroquíes en plena jornada de reflexión, ...). En consecuencia, el día 13-M la Policía tenía claro que había que orientar las pesquisas hacia el entorno islamista, en general, y hacia Al Qaeda en particular.

Sin embargo, aquí es donde la teoría de la negligencia comienza a hacer agua. Ya hemos visto que todo el círculo de personas relacionadas con los hermanos Almallah y El Tunecino estaban siendo vigiladas por la Policía antes del 11-M y que se conocían tanto sus vínculos con Al Qaeda como sus nombres, sus fotografías, sus vehículos, sus empresas y sus domicilios.

Entonces, si el 13-M se tenía claro que era Al Qaeda y si se tenían desde antes del 11-M todos esos datos sobre esa supuesta célula de Al Qaeda, *¿por qué no se procedió inmediatamente a la detención de las personas vinculadas a esa célula y al registro de sus domicilios el mismo 13-M?*

Tratemos de encontrar un explicación. Vamos a suponer que la Policía tiene, el 13-M, el convencimiento moral de que esa célula de Al Qaeda es la responsable de los atentados, pero que al carecer de pruebas no puede proceder a efectuar detenciones ni registros (es una hipótesis un tanto peregrina, pero aceptémosla).

El 20 de marzo de 2004, una semana después del 13-M, la Policía tomaba declaración al sirio Abdul Khalek Al Jondi, como consta en el sumario. La Policía había llegado a Al Jondi analizando las llamadas de los números de teléfono relacionados con el que se encontró en la mochila de Vallecas. En su declaración, Al Jondi admite conocer a los hermanos Almallah y a El Tunecino y declara también haberles vendido tarjetas telefónicas.

¿Qué más necesitaba la Policía para proceder de inmediato a la detención de los miembros de esa presunta célula de Al Qaeda? El teléfono de la mochila de Vallecas había terminado llevando a personas pertenecientes al círculo de los hermanos Almallah y ya se sabía desde antes del 11-M todo lo que había que saber sobre esa célula de Al Qaeda; entonces, *¿por qué no se procedió inmediatamente a la detención de las personas vinculadas a esa célula y al registro de sus domicilios el mismo día 20 de marzo?*

Teniendo en cuenta lo que se sabía antes del 11-M de esa célula de Al Qaeda, lo sucedido a partir de esa fecha del 20 de marzo resulta incomprensible:

- a Mouhannad Almallah sólo se le detiene el 24 de marzo, cuatro días después de la declaración de Al Jondi, a pesar de que se supone que la Policía trabajaba contrarreloj para localizar a los autores de la masacre.

- esa detención de Mouhannad Almallah *no se produce como resultado de la declaración de Al Jondi*, sino a raíz de que una testigo que viajaba en los trenes reconociera (en la tarde del 23 de marzo) a uno de los miembros de la célula de los Almallah como una de las personas que pudo haber depositado una mochila-bomba.
- en la declaración de Mouhannad Almallah ante la Policía, nadie le pregunta por la infinidad de indicios que se habían recabado contra él durante dos años de investigaciones a través de dos juzgados distintos. En esa declaración, Almallah se limita, básicamente, a decir que conoce a El Tunecino y que éste es un radical de cuidado.
- al juez Del Olmo nadie le informa, antes de que Almallah declare en el juzgado, de los resultados de esos dos años de investigaciones, con lo cual Almallah se ratifica ante el juez en sus declaraciones sobre lo radical que era ese sujeto llamado El Tunecino.
- ¡y con eso se pone en libertad a Mouhannad Almallah el día 30 de marzo, seis días después de su detención!

Así que el panorama que tenemos es:

1. Esa célula de Al Qaeda articulada en torno a los hermanos Almallah había estado sometido a vigilancia durante dos años por varios cuerpos policiales y por al menos dos jueces de la Audiencia Nacional.

2. El día 11-M se produce un atentado de Al Qaeda.
3. A Mouhannad Almallah no se le detiene inmediatamente
4. Cuando se le llega a detener, porque una testigo de un tren identifica a uno de los miembros de la célula, se le suelta casi de inmediato sin que nadie le pregunte nada de interés.

¿Puede alguien explicarnos cómo encaja este comportamiento en la teoría de la negligencia?

El Tunecino

De todos modos, sigamos creyendo en la versión oficial y tratemos de encontrar una explicación. Vamos a suponer que la declaración de Mouhannad Almallah fuera tan convincente que la Policía se olvidara de los dos años previos de investigaciones y quedara plenamente segura de que el único malo de esa película era El Tunecino.

El panorama que tendríamos entonces es: el 13 de marzo la Policía ya estaba segura de que la responsable de los atentados era Al Qaeda, el 20 de marzo la Policía ya tenía constancia de que el teléfono de la mochila de Vallecas llevaba a El Tunecino y el 24 de marzo era detenido Mouhannad Almallah, quien en sus declaraciones corroboraría que El Tunecino era un radical peligroso.

Lo que cabría esperar, en esas circunstancias, es que la Policía procediera inmediatamente a solicitar la detención de El Tunecino y a registrar su domicilio en la C/ Francisco Remiro, que era conocido desde el 3 de marzo de 2003 (un año antes de los atentados). Pues bien: la solicitud de registro del domicilio de El Tunecino en la C/ Francisco Remiro no se produce hasta... el 5 de abril, icuando ya El Tunecino había muerto en Leganés!

De verdad que hago todo lo posible por seguir considerando aceptable la versión oficial, pero ies que nos lo ponen tan difícil!

A la vista de lo sucedido antes del 11-M, ¿cómo evitar pensar que es imposible tal cúmulo de negligencias? A la vista de lo sucedido después del 11-M, ¿cómo evitar preguntarse si alguien estaba tratando de ganar tiempo para que El Tunecino muriera, junto con otros seis presuntos terroristas, en Leganés?

El rayo que fulmina

Fue mi querido (y admirado) Gabriel Albiac quien me llamó la atención sobre una preciosa definición del término "golpe de estado", definición que debemos a un autor francés del siglo XVII, Gabriel Naudé: un golpe de estado es "es el rayo que fulmina antes de que el trueno suene".

Decíamos al principio que íbamos a aceptar provisionalmente la disyuntiva planteada por el periódico El País (negligencia o golpe de estado), pero que no pensábamos que fuera correcta. Y no lo es porque, en realidad, existen otras alternativas, incluyendo una mezcla de varios ingredientes distintos. Es posible, por ejemplo, que el 11-M se cocinara con un poco de lo uno (negligencia), con un poco de lo otro (golpe de estado) y con un mucho de un tercer ingrediente del que aún no es momento de hablar, pero que siempre ha estado ahí para quien quisiera verlo. Lo que pasa es que los árboles, como muchas veces sucede, no permiten ver el bosque.

Si queremos saber lo que pasó en España el 11-M, tenemos que tratar de no dar nada por supuesto. En este sentido, le sugiero al lector que se haga dos preguntas.

- ¿y si la intención original del 11-M no hubiera sido causar víctimas?
- ¿y si algunos de los actores pensaran que estaban participando *en otra cosa*?

No pretendo decir que esas dos preguntas nos vayan a proporcionar todas las respuestas, pero sí que debemos tenerlas presentes, por si tenemos que abrir el abanico de posibilidades. El rayo que fulmina debe poderse arrojar en silencio, para que el trueno no suene antes de lo previsto.

17. Los intocables

Avanzábamos en el artículo anterior una pregunta que demuestra hasta qué punto se ha pretendido engañar a la opinión pública en relación con el 11-M. Nos dicen, por un lado, que el día 13 de marzo estaba claro que era Al Qaeda. Por otro lado, leyendo el sumario nos enteramos de que esa supuesta célula de Al Qaeda articulada en torno a los hermanos Almallah era conocida desde dos años antes del atentado. Entonces, ¿por qué no se detuvo inmediatamente, el propio 13 de marzo, a los miembros de esa célula? Se sabía quiénes eran, dónde vivían, en qué lugar trabajaban y qué coches usaban. ¿Por qué no se fue a por ellos el mismo 13 de marzo?

Pero, en realidad, la verdadera pregunta que habría que hacerse es todavía más inquietante: ¿por qué el 13 de marzo no se detiene a los miembros del comando de los hermanos Almallah *y, en lugar de ello, se manda detener a cinco cabezas de turco, en plena jornada de reflexión?*

En el capítulo dedicado a analizar las detenciones del 13-M pudimos ver cuál fue la línea de investigación seguida:

- a partir del móvil de la mochila de Vallecas se llegó a un bazar hindú y se detuvo a sus dos dueños.

- a partir de la tarjeta telefónica de la mochila de Vallecas se llegó al locutorio regentado por Jamal Zougham, a quien se detiene junto con su hermano y un empleado.

Decíamos en aquel artículo que, aún aceptando que las investigaciones realizadas fueran correctas, esas detenciones no estaban justificadas, porque ni la venta de móviles ni la de tarjetas telefónicas constituyen un delito. Pero además mencionábamos que existían muchos puntos oscuros en aquellas investigaciones que condujeron al locutorio de Zougham.

Ahora es el momento de exponer esos puntos oscuros y de mostrar, a la luz de los datos contenidos en el sumario, que aquellas detenciones fueron, con toda probabilidad, un auténtico fraude cuyo único propósito era dar la vuelta a un resultado electoral.

Veremos, además, que todos los indicios apuntan a que ese fraude no fue improvisado, sino que estaba perfectamente previsto desde al menos un mes antes de aquella espantosa masacre.

La historia que contaron al juez

La versión oficial nos dice que en la mochila de Vallecas se encontró una tarjeta telefónica de Amena. Preguntando a Amena, la Policía determinó el 12 de marzo que esa tarjeta había sido vendida a un bazar denominado Sindhu

Enterprise. Al interrogar en la mañana del 13 de marzo a los dueños de ese bazar, éstos dijeron que habían vendido 100 tarjetas Amena al locutorio de Jamal Zougham, con lo cual el mismo día 13, en plena jornada de reflexión, se detuvo a Zougham, a su hermano y a un empleado.

Esa versión policial está perfectamente explicada en el sumario y parece bastante coherente y sencilla, pero hay un pequeño problema: como de costumbre en lo relativo al 11-M, el resto de los hechos recogidos en el sumario no confirman, precisamente, esa versión oficial.

En concreto, el sumario recoge los datos contables relativos a las empresas que intervinieron en la comercialización de las tarjetas telefónicas relacionadas con los atentados. Y esos datos permiten poner en duda esa versión oficial tan cristalina.

Analizando esos datos contables, demostraremos tres cosas a lo largo del artículo:

1) Que no es verdad que existan pruebas de que la tarjeta telefónica de la mochila de Vallecas fuera vendida a través del locutorio de Jamal Zougham.

2) Que existen, por el contrario, suficientes indicios, más allá de toda duda razonable, de que esa tarjeta telefónica NO fue vendida a través del locutorio de Jamal Zougham.

3) Que existen suficientes indicios para sostener, además, que la trampa tendida a Jamal Zougham se planificó cuidadosamente con anterioridad a la masacre.

Como en algún artículo anterior de la serie, tengo que pedir disculpas al lector por lo prolijo de las explicaciones que siguen, pero le recomiendo que lea esas explicaciones atentamente, porque podrá ver en qué consistió el engaño masivo que condujo a las detenciones del 13-M.

La ruta de comercialización

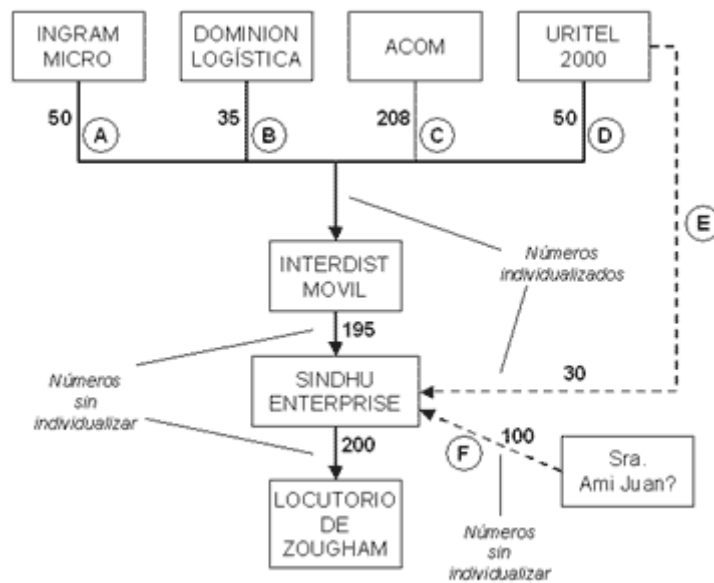
En el sumario aparecen tres grupos diferentes de tarjetas que pasaron por las manos de ese bazar denominado Sindhu Enterprise:

1) Un primer grupo está formado por la propia tarjeta de la mochila de Vallecas y otras seis tarjetas más, todas las cuales fueron introducidas por primera y única vez en un teléfono el día 10 de marzo en las inmediaciones de la casa de Morata de Tajuña. *Estas tarjetas no llegaron nunca a ser utilizadas para hacer llamadas* (recuerde el lector este detalle, porque luego veremos que es importante), y la versión oficial nos dice que se emplearon para montar las bombas de los atentados.

2) Un segundo grupo de tarjetas está constituido por aquéllas que fueron utilizadas por distintos miembros de la trama terrorista para hacer llamadas.

3) Finalmente, el tercer grupo está integrado por las tarjetas que fueron encontradas en el registro del locutorio de Jamal Zougham.

Esos tres grupos de tarjetas tienen en común que todas pasaron (supuestamente) por Sindhu Enterprise, pero ¿cómo se comercializaron todas esas tarjetas? La figura siguiente muestra el flujo seguido por todas las tarjetas vendidas a través de Sindhu Enterprise en el periodo aproximado comprendido entre mediados de enero y principios de marzo de 2004.



Como vemos, el proveedor principal de Sindhu Enterprise era otra empresa denominada Interdist Móvil, que a su vez realizaba sus compras a cuatro grandes mayoristas del

sector: Ingram Micro, Dominion Logística, Acom y Uritel 2000.

Lo que hacía Interdist Móvil no era comprar tarjetas telefónicas, sino packs de Amena (compuestos por una tarjeta y un móvil). A continuación, Interdist vendía esos packs (entre otros clientes) a Sindhu Enterprise, que liberaba los teléfonos y vendía por separado el móvil y la tarjeta. Entre los clientes a los que Sindhu Enterprise vendía las tarjetas Amena (ya separadas del móvil) está el locutorio de Jamal Zougham.

En cuanto a las dos líneas punteadas que aparecen en la figura, representan dos compras puntuales que Sindhu Enterprise realizó a proveedores distintos del habitual: una compra directa de packs Amena a uno de los mayoristas (Uritel 2000) y otra compra directa de 100 tarjetas Amena (sin pack) que realizó a una persona particular. Por tanto, las 325 tarjetas Amena que llegaron a Sindhu Enterprise en aquellas fechas siguieron 6 rutas de comercialización distintas, que hemos marcado con las letras A a F.

Hay dos detalles de gran importancia que conviene resaltar. En primer lugar, las cuatro empresas mayoristas mencionadas son compañías que venden a gran escala, y que tienen un sistema contable muy elaborado, de modo que todas las facturas emitidas por esos mayoristas a Interdist Móvil y a Sindhu Enterprise especifican uno a uno los números de teléfono de las tarjetas y packs vendidos.

Por el contrario, Interdist Móvil (que es una empresa mucho más pequeña y con un sistema contable menos sofisticado) no especificaba en sus facturas los números de teléfono de las tarjetas y packs vendidos. En cuanto a Sindhu Enterprise, su contabilidad se reducía a un libro de caja bastante chapucero, que está incluido en el sumario; por supuesto, tampoco anotaban a quién vendían cada número telefónico, sino tan sólo el número total de tarjetas vendidas.

Dicho de otro modo: se puede saber, por ejemplo, si una determinada tarjeta fue vendida por Ingram Micro a Interdist Móvil sin más que consultar las facturas, pero es imposible saber si un determinado número fue vendido por Interdist Móvil a Sindhu Enterprise o a otro cliente, y lo mismo cabe decir de las ventas de Sindhu Enterprise al locutorio de Jamal Zougham.

El segundo detalle crucial está relacionado con el anterior. La tarjeta de la mochila de Vallecas pertenece al lote de 30 que Uritel 2000 vendió directamente a Sindhu Enterprise. En otras palabras: *si se pudo llegar al locutorio de Jamal Zougham el 13 de marzo es porque la tarjeta de la mochila de Vallecas pertenecía, precisamente, al único de los lotes adquiridos por Sindhu Enterprise para el cual tenemos los números telefónicos que lo componían.* Si la tarjeta de Vallecas hubiera pertenecido a cualquiera de los otros lotes adquiridos por Sindhu Enterprise, no habría habido forma

de presentar al juez nada que justificara la detención de Zougham, porque no sabemos qué números telefónicos componían los restantes lotes.

¡Qué concatenación de casualidades afortunadas! No sólo encontramos una milagrosa mochila sin explotar en una comisaría de Vallecas, sino que además los terroristas son tan primos de usar teléfonos en lugar de temporizadores (que no dejan rastro) y, en el colmo de la suerte, la tarjeta telefónica de la mochila pertenece al único de los lotes que podía llevar al locutorio de Zougham. Como dicen por ahí, así se las ponían a Fernando VII.

Pero sigamos analizando los datos, porque la cosa no acaba aquí.

Las facturas

Veamos ahora las facturas que aparecen en el sumario:

Tabla 1: Compras realizadas por Interdist Móvil

Fecha	Número de tarjetas	Proveedor	Precio unitario
19 de enero	15	Dominion Logística	67,34
22 de enero	50	Uritel 2000	67,34
22 de enero	8	Acom	67,34
28 de enero	20	Ingram Micro	67,34
4 de febrero	10	Ingram Micro	67,35
5 de febrero	20	Dominion	67,34

		Logística	
5 de febrero	200	Acom	67,35
6 de febrero	20	Ingram Micro	67,35

Tabla 2: Compras realizadas por Sindhu Enterprise

Fecha	Número de tarjetas	de Proveedor	Precio unitario
23 de enero	50	Interdist Móvil	60,34
24 de enero	20	Interdist Móvil	60,34
4 de febrero	30	Uritel 2000	67,34
9 de febrero	50	Interdist Móvil	60,34
10 de febrero	25	Interdist Móvil	60,34
21 de febrero	50	Interdist Móvil	60,34
28 de febrero	100	Sra. Ami Juan?	Ver nota

Nota: todas las compras son de packs Amena, excepto la del 28 de febrero, que es una compra de 100 tarjetas sueltas a una persona particular, al precio de 6 euros/unidad.

En cuanto a las ventas de Sindhu Enterprise al locutorio de Jamal Zougham, en el libro de caja de Sindhu constan dos ventas (a 6,5 euros por tarjeta):

- una de 100 tarjetas el 25 de febrero
- otra de 100 tarjetas el 1 de marzo

Lo primero que choca, al analizar estos datos, son los precios de compra y de venta en Interdist Móvil. Si comparamos las Tablas 1 y 2, vemos que Interdist Móvil

compraba packs de Amena a 67,34 euros y los vendía a Sindhu Enterprise a 60,34 euros. Es decir: *Interdist Móvil vendía los packs 7 euros más baratos de lo que los compraba. ¿Curioso, verdad?*

La razón aducida por los dueños de Interdist Móvil en sus declaraciones ante el juez y ante la Policía es la siguiente: ellos compraban el pack de Amena, lo activaban realizando una primera llamada y cobraban de Amena la comisión correspondiente por vender un pack. No sé cuál es el importe de esa comisión, pero deduzco que superará los 7 euros que perdían en cada venta de un pack. Como veremos en breve, este detalle de la comisión de activación tiene su importancia.

Analicemos ahora la Tabla 2. Seguro que el lector ya ha descubierto qué hay de raro en las compras realizadas por Sindhu Enterprise. Normalmente, Sindhu Enterprise compraba sus packs a 60,34 euros, pero de repente hace un pedido directo al mayorista Uritel a 67,34 euros/unidad, es decir, 7 euros más caro de lo que compraba cada pack habitualmente. "¡Bueno!" - dirá algún lector observador - "¿Qué importancia tiene? Enjugarían esa diferencia de 7 euros con la comisión cobrada a Amena por activar el pack". Sin embargo, esta explicación es imposible, por lo siguiente: sabemos que la tarjeta de la mochila de Vallecas y las otras seis que se introdujeron por primera vez en un teléfono en Morata de Tajuña pertenecían a ese lote, y *con*

esas tarjetas no llegó a realizarse ninguna llamada telefónica. Por tanto, Sindhu Enterprise no pudo cobrar ninguna comisión de Amena por activar ningún pack de ese lote, por la sencilla razón de que no realizó con esas tarjetas ninguna llamada de activación del pack.

En consecuencia, si la Policía pudo llegar al locutorio de Zougham y detenerle el 13 de marzo es porque Sindhu Enterprise realizó un único pedido a Uritel 2000 que permitía seguir el rastro de los números telefónicos, y además ese pedido se hace violando las reglas elementales de la lógica empresarial: Sindhu Enterprise compra los packs más caros y, además, renuncia a cobrar una comisión de Amena activando esos packs. ¿Verdad que huele un poco mal?

Pero no es eso todo.

Las tarjetas de la trama

Veamos ahora qué tarjetas telefónicas formaban esos tres grupos que hemos mencionado al principio del artículo.

Tabla 3: Tarjetas encontradas en el registro del locutorio de Zougham

Número	Usuario	Ruta de comercialización
652283284	Sin vender	E
652283306	Jamal Zougham	E
652284077	Sin vender	E

652285757	Sin vender	C
652285822	Mujer de Jamal Zougham	C
652286626	Sin vender	E
652287643	Sin vender	E
653021569	Sin vender	C
653022199	Sin vender	C
653026005	Sin vender	C
653026325	Sin vender	C
653026328	Sin vender	C
653026382	Sin vender	C

Tabla 4: Tarjetas utilizadas por los miembros de la trama

Número	Usuario	Ruta de comercialización
652284025	Desconocido	C
652285765	Desconocido	C
652286979	Jamal Ahmidan	C
653026006	Rachid Oulad Akcha	C
653026047	Utilizada en el piso de Leganés	E
653026053	Jamal Ahmidan	E
653029577	Rachid Oulad Akcha	C
656720759	Hicham Ahmidan	B
656721703	Jamal Ahmidan	B

Tabla 5: Tarjetas supuestamente utilizadas en las mochilas bomba

Número	Usuario	Ruta de
--------	---------	---------

comercialización		
652282947	Activada en Morata	E
652282959	Activada en Morata	E
652282961	Activada en Morata	E
652282963	Activada en Morata (es la de la mochila deE Vallecas)	E
652284069	Activada en Morata	E
652287465	Activada en Morata	E
652287622	Activada en Morata	E

Resulta evidente que al locutorio de Zougham llegaron tarjetas de las adquiridas por Sindhu, porque al registrar el locutorio se encontraron al menos trece (véase la Tabla 3). Asimismo, las tarjetas utilizadas por los miembros de la trama *para efectuar llamadas telefónicas* (véase la Tabla 4) incluyen tanto tarjetas suministradas por Uritel directamente a Sindhu (lote E) como tarjetas que habían pasado por Interdist (lotes B y C), así que sólo pudieron adquirirse en dos sitios: en Sindhu Enterprise o en algún cliente suyo (por ejemplo, el locutorio de Zougham).

Pero seguro que el lector ha visto ya (una vez más) qué hay de raro en estos datos. Para ver de qué se trata, fijémonos en un detalle: tanto las tarjetas encontradas en el locutorio de Zougham como las utilizadas por los miembros de la trama para llamar por teléfono *están mezcladas*, es decir, algunas de las tarjetas llegaron siguiendo una cierta ruta de comercialización, mientras que otras tarjetas siguieron una ruta distinta. Eso es lo lógico:

cuando Interdist Móvil vende un lote de packs a Sindhu Enterprise, lo normal (al ser una empresa sin controles estrictos de almacén) es que le entregue mezclados packs de diversas procedencias. Y Sindhu Enterprise, al vender 200 tarjetas sueltas al locutorio de Zougham, forzosamente tuvo que entregarle un batiburrillo en el que cada tarjeta podía pertenecer a cualquiera de las seis rutas de comercialización que hemos identificado al principio del artículo.

Y, sin embargo, al analizar la Tabla 5 vemos (y aquí viene lo raro) que *las siete tarjetas supuestamente utilizadas en las mochilas bomba provienen, todas ellas, del mismo lote, ese lote milagroso que Sindhu Enterprise adquirió a Uritel y que tan oportuno resultó para poder detener a Zougham el 13 de marzo.*

En realidad, no es que esta coincidencia resulte rara, sino que resulta rarísima. Para ver hasta qué punto, basta con recurrir a la matemática combinatoria. Al locutorio de Zougham llegaron 200 tarjetas: 30 de ellas (como máximo) correspondían al pedido milagroso de Uritel, mientras que las otras 170 siguieron otras rutas de comercialización. Hagamos el siguiente experimento: metamos las 200 tarjetas en una bolsa y saquemos 7 tarjetas al azar (las siete tarjetas de Morata). ¿Sabe el lector cuál es la probabilidad de que esas 7 tarjetas extraídas al azar

pertenezcan, todas ellas, a las 30 de Uritel? ¡Menos de uno entre un millón!

Recalquemos este hecho: si repitiéramos la secuencia de acontecimientos del atentado un millón de veces, sólo una vez (por término medio) se daría la inmensa casualidad de que las siete tarjetas activadas en Morata provinieran todas de ese lote milagroso de Uritel.

¿Entiende ahora el lector en qué consistió el engaño? La ley de las probabilidades nos dice que la única manera de que esas 7 tarjetas provengan todas del pedido milagroso de Uritel es que fueran seleccionadas *antes de mezclarlas con las demás*. Es decir: esas 7 tarjetas *no fueron vendidas en el locutorio de Zougham*, sino que tuvieron que ser suministradas desde Sindhu Enterprise antes de mezclar el lote milagroso con los demás.

Conclusiones

Si el lector no se ha aburrido antes de llegar aquí, probablemente nos conceda que hemos demostrado convenientemente los tres puntos que decíamos querer demostrar al principio del artículo:

1) *No hay ninguna prueba de que la tarjeta de la mochila de Vallecas (ni ninguna de las demás relacionadas con la trama del 11-M) se vendiera a través del locutorio de Zougham*, por la sencilla razón de que ni Interdist Móvil ni Sindhu Enterprise anotaban qué números vendían a cada

cliente. Exceptuando las trece tarjetas que se encontraron en el registro del locutorio, no conocemos el número de ninguna de las 200 tarjetas que Zougham compró a Sindhu Enterprise, así que no podemos saber si una tarjeta concreta fue adquirida por Zougham o no.

2) Un simple análisis de probabilidades demuestra, más allá de toda duda razonable, que quien vendió las 7 tarjetas supuestamente utilizadas para las mochilas bomba fue directamente Sindhu Enterprise, no el locutorio de Zougham. En cuanto al resto de las tarjetas usadas por los miembros de la trama, pudieron adquirirse tanto en Sindhu Enterprise como en cualquiera de sus clientes (incluido el locutorio de Zougham).

3) El hecho de que Sindhu Enterprise realizara ese único pedido incomprensible a Uritel 2000 permite sospechar que estamos ante una operación perfectamente calculada para poder vincular a Zougham rápidamente con la mochila de Vallecas después de producido el atentado. Eso querría decir que la voluntad de utilizar a Zougham como cabeza de turco se remonta, al menos, a un mes antes de los atentados, ya que es el 4 de febrero de 2004 cuando Sindhu Enterprise hace a Uritel ese pedido.

Los intocables

Volvamos de nuevo a la versión policial de los hechos. Después de encontrada la mochila de Vallecas, la Policía le

pide a Amena datos sobre quién ha vendido la tarjeta telefónica encontrada en la mochila y Amena contesta, casi inmediatamente, que ese número telefónico se suministró al bazar Sindhu Enterprise. Suponemos que Amena consiguió esa información poniéndose en contacto con el mayorista Uritel 2000.

La Policía acude entonces a Sindhu Enterprise y los dueños de Sindhu (que fueron declarados testigos protegidos) señalaron a Jamal Zougham, en la mañana del 13 de marzo, como la persona a la que habían vendido aquella tarjeta telefónica.

A la vista de los datos desvelados en este artículo, las 7 tarjetas activadas en Morata fueron adquiridas en Sindhu Enterprise, no en el locutorio de Jamal Zougham. En consecuencia, los dueños de Sindhu estaban mintiendo al decir que habían vendido esa tarjeta concreta a Jamal Zougham. Para empezar, no podían saber a quién habían vendido cada tarjeta, porque no anotaban los números telefónicos vendidos: pero además es que esa tarjeta fue adquirida directamente en su establecimiento. ¿Mentían conscientemente, tratando de ocultar a quién habían vendido en realidad esas tarjetas?

Si no existiera ese pedido milagroso a Uritel por parte de Sindhu Enterprise, podríamos atribuir todo a un comportamiento inocente, pero ese único pedido absurdo, inexplicable y providencial apunta a que los dos dueños

hindúes de Sindhu Enterprise participaron conscientemente en la premeditada y concienzuda preparación de las detenciones del 13-M.

Esas detenciones fueron un fraude, pero no improvisado; fueron injustas, pero bien meditadas; influyeron decisivamente sobre el resultado electoral, pero de forma consciente.

Al declarar intocables a esos dos hindúes el 13 de marzo por el procedimiento de asignarles la condición de testigos protegidos, los nombres de los dos dueños de Sindhu Enterprise se ocultaron a todo el mundo durante muchas semanas después del atentado, hasta el punto de que la opinión pública, los periodistas especializados e incluso el juez pensaban que los dos hindúes que habían vendido las tarjetas a Zougham eran los mismos que habían sido detenidos por vender los teléfonos móviles.

Esa confusión se mantendría durante meses, pero estamos hablando de hindúes distintos. Aunque en la India se abolió el sistema de castas hace mucho tiempo, parece que en algunos lugares siguen perdurando las diferencias entre hindúes: a unos se los detiene por vender unos teléfonos móviles, mientras que a otros se los declara intocables por vender unas tarjetas. Unas tarjetas que llevaban, de manera directa, a los miembros de la trama.

¿Por qué tantas mentiras, tantas cortinas de humo, tantos comportamientos extraños?

Palabras finales

Decíamos al principio que resulta incomprensible que el 13 de marzo no se detuviera a esos miembros de una supuesta célula española de Al Qaeda a los que se llevaba vigilando dos años y que, en su lugar, se decidiera detener y poner en la picota a cinco cabezas de turco. ¿Hubiera podido evitarse la explosión del piso de Leganés si los dueños de Sindhu Enterprise hubieran declarado desde el principio a quién vendieron realmente la tarjeta de la mochila de Vallecas, es decir, si no se hubiera desviado la atención de todos hacia las cabezas de turco?

Avanzábamos la sospecha en el capítulo anterior de que alguien hubiera intentado deliberadamente dar tiempo a que algunos de los presuntos terroristas se concentraran en Leganés. Esa sospecha surgía al analizar el extraño retraso en el registro del piso de El Tunecino, en el que la Policía no entra hasta después de la explosión de Leganés, a pesar de que el domicilio de El Tunecino se tenía ya controlado un año antes del 11-M.

Son ya muchos los datos tenebrosos que vamos extrayendo del sumario: la jugada de las detenciones del 13-M, la cancelación de las escuchas a El Chino el 12 de marzo, la inexplicable puesta en libertad de varias personas

vinculadas a los hermanos Almallah, el retraso en el registro del piso de El Tunecino...

Parece como si, a cada paso que damos, apareciera siempre al fondo el mismo espectro tenebroso, el fantasma de Leganés, como una especie de destino prefijado e inexorable para aquellos miembros de la trama que más información hubieran podido aportar.

Hora es ya, por tanto, de enfrentarse a los espectros y de echar un primer vistazo a lo que esconde ese fantasma que surge inevitable detrás de cada esquina.

18: ¿Qué ocurrió en Leganés?

Hasta los más acérrimos defensores de la versión oficial no han podido evitar hacerse alguna vez la pregunta: ¿se suicidaron o les suicidaron?

El asunto de Leganés resulta especialmente intrigante. La versión oficial es clara como el agua ("los responsables del 11-M, al verse rodeados por la Policía, decidieron inmolarsse, haciendo estallar el piso y llevándose por delante la vida del miembro del GEO Francisco Javier Torronteras") y todos los datos que se han ofrecido a la opinión pública parecen corroborar esa versión oficial. Pero entonces, ¿por qué tenemos todos la incómoda sensación de que algo no cuadra?

Son numerosísimos los datos y testimonios que certifican la versión oficial. Todos sabemos que la Policía rodeó aquella casa, porque hemos visto las imágenes por televisión. Todos tuvimos oportunidad de oír, de labios de algún vecino de esos inmuebles, entrevistado por los medios de comunicación, cómo se produjo un larguísimo intercambio de disparos entre la Policía y los terroristas, los cuales proferían gritos y entonaban cánticos en árabe mientras disparaban por la ventana. Todos hemos leído cómo aquellos terroristas llamaron a sus familiares para despedirse e incluso se ha publicado la transcripción parcial de una de esas conversaciones, grabada por la Policía. Todos pudimos ver el estallido de aquel piso, captado por un videoaficionado y emitido por Antena 3. Todos asistimos sobrecogidos a las imágenes del entierro del geo Torronteras, celebrado al día siguiente, ... En definitiva, todos los datos parecen apuntar a que las cosas sucedieron tal como nos las cuentan. Y sin embargo, a pesar de todo ello, a pesar de las evidencias, ninguno hemos podido evitar hacernos esa pregunta: ¿se suicidaron o les suicidaron?

¿Por qué nos asaltan entonces esas dudas en algo que parece tan claro?

Un guión de película

Resulta paradójico, pero la razón de esa incredulidad radica, precisamente, en lo claro y lo providencial que parece todo. De un lado, el episodio completo es tan perfectamente previsible, tan teatral, que no podemos evitar la sensación de estar asistiendo *a una puesta en escena*: policías que acordonan y desalojan el barrio; árabes que profieren cánticos guerreros mientras disparan ráfagas de metralleta por la ventana; helicópteros sobrevolando la zona mientras los medios de comunicación conectan en directo con el escenario del drama; un piso que explota con todos los terroristas dentro, los cuales se llevan a la tumba el secreto de su crimen, ... ¿Verdad que parece un guión? Al analizar los hechos, es imposible resistirse a esa vocecita que nos susurra al oído: "si yo necesitara remachar ante la opinión pública, *mediante una escena fabricada*, la idea de que el 11-M fue un atentado islamista, ése es el tipo de escena que habría elegido".

Hay un párrafo de los informes policiales donde se describe el intercambio de disparos entre los terroristas y las Fuerzas de Seguridad y que ilustra a la perfección esa teatralidad a la que me refería:

- *En esos momentos [se refiere a poco después de iniciarse el desalojo de los vecinos], el grupo de policías que se encontraban en la parte trasera del edificio, controlando las vías del patio interior,*

observan en varias ocasiones cómo los individuos que se encontraban encerrados en el inmueble 1º 2ª, levantaban las persianas con la mano y realizaban ráfagas de disparos hacia el exterior, acompañados de frases en lengua árabe y en castellano, tales como "vamos a morir matando".

¿"Vamos a morir matando"? ¿Por qué al leer ese párrafo no puedo evitar la sensación de que alguien está sobreactuando?

Los buenos espectáculos tienen el efecto de "suspender la incredulidad" en los que los contemplan. Podemos estar viendo una escena de marcianos o un diálogo entre Einstein y Gengis Khan: ni los anacronismos ni las fantasías más desbordantes consiguen acabar con esa "sensación de verosimilitud" que desprenden las buenas películas. Y, sin embargo, cuando una película es mala, cuando el guión es forzado, cuando se producen en la trama casualidades inexplicables para apuntalar la historia o, simplemente, cuando la puesta en escena no está suficientemente elaborada, la incredulidad aflora en el espectador y éste comienza, casi sin quererlo, a fijarse en los fallos del guión.

En ese sentido, es tan providencial esa aparición de los suicidas que no habían sido hallados en los trenes, es tan providencial esa desaparición de testigos incómodos, es tan providencial esa demostración sangrienta de radicalismo

islámico, ... que no podemos evitar decirnos a nosotros mismos que el guionista se ha pasado tres pueblos.

Y, una vez que ha aflorado la incredulidad, entramos a analizar el guión y nos encontramos con que no tiene ningún sentido.

¿Por qué se suicidaron?

En primer lugar, ¿por qué se tenían que suicidar los terroristas? Si no lo habían hecho en los trenes, ¿qué sentido tiene que lo hicieran tres semanas después? ¿Qué objetivo perseguían? ¿Matar a un miembro del GEO? Como me señaló en cierta ocasión mi buen amigo Asís, puestos a suicidarse, podían haber elegido un lugar más abarrotado de público, porque es la única vez en la historia que en lugar de suicidarse uno para matar a siete, se suicidan siete para matar a uno. No tiene ninguna lógica.

De hecho, es que ni siquiera tenían que haber elegido otro lugar distinto para causar más víctimas: si lo que querían era morir matando, ¿por qué no hicieron estallar el piso mientras los vecinos se encontraban aún en sus casas? ¿Por qué esperaron educadamente *a que se desalojaran ocho bloques de viviendas* antes de hacer estallar el piso? La verdad, tanta consideración me resulta incomprensible

en alguien que se supone que acaba de asesinar a 200 personas tres semanas atrás.

¿Por qué se da la orden de entrar en el piso?

En realidad, no es cierto (como decíamos al principio del artículo) que los presuntos terroristas se suicidaran al verse rodeados por la Policía. Las primeras unidades policiales llegan a ese piso en torno a las 14:15 del sábado 3 de abril, según consta en los informes incorporados al sumario. El grupo del GEO no llegaría hasta las 19:45. Y es una hora más tarde, a las 21:03, al intentar entrar los miembros del GEO en el piso, cuando se produce la explosión. Los terroristas estuvieron rodeados por la Policía más de seis horas sin que se hicieran estallar, así que no fue el verse rodeados lo que les impele a la inmolación.

Por tanto, sería más correcto decir que los presuntos terroristas se suicidaron no al verse rodeados, sino cuando los geos intentan asaltar el piso. Y éste es el segundo aspecto extraño de la historia: ¿por qué hubo que asaltar ese piso?

A lo largo de sus muchos años de existencia, el grupo del GEO no había tenido ninguna baja, en buena medida porque son suficientemente profesionales como para no asumir riesgos innecesarios.

En un caso como el que nos ocupa, la manera normal de proceder es cansar a los terroristas: iniciar una larga negociación (algunas negociaciones de los geos se han llegado a prolongar más de 12 horas), esperar a que el cansancio haga mella en las personas que están dentro del piso, aguardar a las horas más bajas de la madrugada, cuando tienen los sentidos más embotados, y sólo entonces, si las negociaciones no han dado fruto *y si es absolutamente imprescindible*, realizar un asalto. Repitamos: *sólo si es absolutamente imprescindible*.

En este caso concreto, ¿puede alguien decirnos por qué era imprescindible asaltar ese piso? Los terroristas estaban rodeados, aislados en la vivienda, así que era imposible que se escaparan; no tenían rehenes cuya vida estuviera en peligro; los ocho bloques de viviendas habían sido desalojados, por lo que no había tampoco riesgo para la vida de ningún civil, ... Entonces, ¿qué motivo tan poderoso había para intentar entrar, en lugar de esperar pacientemente? En caso de que los terroristas trataran de salir, podían ser fácilmente abatidos, y si intentaban estallarse dentro del piso, lo mejor era dejar una prudencial distancia de seguridad. Por tanto, ¿qué poderosa razón existía para que los geos asumieran un riesgo completamente innecesario?

¿Quién dio la orden de asaltar ese piso y por qué se tomó esa decisión? ¿Por qué se suicidaron volando el piso?

Tampoco parece tener sentido el modo en que se produce ese supuesto suicidio. La explosión se produce en el interior, cuando los geos intentan asaltar la vivienda. ¿Por qué los terroristas no salen todos en tropel al encuentro de los geos? ¿Por qué se inmolan *dentro* del piso, en lugar de tratar de ocasionar un mayor daño a la fuerza asaltante? ¿Por qué, por ejemplo, en lugar de hacer estallar el piso, no salen al encuentro de los asaltantes disparando con sus fusiles automáticos, hasta caer abatidos? *¿Por qué no eligieron alguna otra manera de ocasionar más daño?*

Pensemos en lo siguiente: esos presuntos terroristas disponían (según nos dicen) de una gran cantidad de goma-2 amasada en la vivienda y disponían también de cables y detonadores. Lo que usted o yo haríamos, querido lector, si quisiéramos morir matando, es disponer esa dinamita para hacerla estallar cuando los geos entraran, *con el fin de matarlos a ellos*. Pero, en lugar de eso, lo que los presuntos terroristas hacen es... iponerse la dinamita alrededor y matarse ellos mismos! Más que islamistas radicales, debían de ser oligofrénicos.

¿Qué intercambio de disparos hubo?

Tampoco lo que sucedió antes de la llegada de los geos resulta muy claro. A partir de las tres de la tarde (según los informes policiales y las declaraciones de los vecinos) se producen intensos intercambios de disparos entre los habitantes del piso y las fuerzas policiales que rodeaban el inmueble, intercambios de disparos que hacen que la Policía comience el desalojo del bloque de viviendas y que duraron un par de horas.

Esos disparos estaban acompañados de cánticos y de amenazas en castellano y árabe. Fijémonos de nuevo en la parte final de ese párrafo de los informes policiales que citaba al principio del artículo: *levantaban las persianas con la mano y realizaban ráfagas de disparos hacia el exterior, acompañados de frases en lengua árabe y en castellano, tales como "vamos a morir matando"*.

No entiendo muy bien a qué viene la teatralidad esa de disparar mientras gritan "Vamos a morir matando", que tanto recuerda al "Ha llegado tu hora, Morgan" de las malas películas del Oeste. ¿Para qué dicen eso? ¿Para que la Policía esté prevenida de cuáles son sus intenciones? Si querían morir matando, ¿para qué lo avisan? ¿Para que las Fuerzas de Seguridad tomen sus precauciones?

Pero, dejando aparte esa teatralidad, es que tampoco comprendo muy bien el resto de la escena. ¿Qué quiere decir lo de "realizaban ráfagas de disparos hacia el exterior"? ¿Quiere decir que disparaban a la Policía? ¿A los transeúntes? ¿Al aire? ¿Resultó herido algún policía o transeúnte por esos disparos? ¿Se encontró algún proyectil en algún sitio? ¿Por qué los informes de balística no mencionan ninguno? ¿Hizo alguno de esos proyectiles algún agujero en un lateral de un coche, en un cristal de una ventana, en algo?

Examinando las actas de la inspección ocular realizada tras la explosión, así como los listados de las muestras recogidas por los Tedax, en el piso de Leganés aparecieron (dejando aparte los cartuchos que estaban dentro de sus cargadores y que por tanto no habían sido disparados) cinco cartuchos sueltos sin percutir y cinco vainas percutidas. ¿Dónde están las numerosísimas vainas que hubieran debido quedar después de dos horas de intercambio de disparos con los subfusiles Sterling que se encontraron en Leganés? Esos subfusiles tienen **cargadores de 34 cartuchos y una cadencia de fuego de 550 disparos por minuto**. ¿Se volatilizaron todas las vainas de las balas disparadas?

Finalmente, tampoco entiendo por qué no hay ninguna imagen de esas curiosas escenas de intercambio de gritos y

disparos. Los medios de comunicación empiezan a congregarse en el lugar ya bien avanzada la operación, pero mucho antes de que estallara el piso. ¿Por qué no tenemos ninguna imagen de esos terroristas levantando persianas, realizando disparos y gritando sus consignas al mundo exterior? ¿Qué les hizo parar ese comportamiento tan exhibicionista antes de que llegaran las televisiones? ¿Tampoco tenían los miembros de la Policía ninguna cámara con la que grabar las caras de esos terroristas en el momento de asomarse? ¿Por qué nadie nos ha enseñado ninguna de esas imágenes, si es que existen? ¿Tampoco los geos grabaron la operación, a pesar de que ésa es la costumbre?

¿Se da cuenta el lector de la mala suerte que tenemos con las imágenes en todo el caso del 11-M? No aparecen las caras de los terroristas de los trenes en ninguna cámara de ninguna estación, así que tenemos que conformarnos con los testimonios contradictorios de los testigos oculares. Los Tedax encuentran dos mochilas sin explotar en las estaciones y a nadie se le ocurre fotografiar el contenido (¿ningún Tedax lleva ni siquiera un teléfono móvil con cámara?), así que tenemos que conformarnos con dibujos a mano alzada de las mochilas, que tampoco cuadran con las declaraciones de los testigos. La Policía asiste a los disparos de esos terroristas de Leganés y todo el país sigue la operación por TV, y tampoco consigue nadie captar una

sola imagen de ninguna cara. Parece que nos persiguiera la desgracia en este aspecto.

¿Cómo hicieron volar el piso?

Pero vamos a suponer que esos terroristas que no se inmolaron en los trenes deciden de repente que Alá les exige inmolarsse. Vamos a suponer que son tan teatrales como para dedicarse a gritar por las ventanas lo de "vamos a morir matando". Vamos a suponer que con los nervios del momento alguien ordena, contra toda lógica, que los geos inicien el asalto. Y vamos a suponer que esos terroristas fueran tan estúpidos como para no ocurrírseles dar mejor uso a la dinamita que ponérsela de cinturón.

Aceptando todo esto, ¿cómo, exactamente, hicieron estallar el piso? ¿Tenían cinturones y los hicieron estallar simultáneamente? ¿Fue uno de los terroristas el que se inmoló, llevándose por delante a sus compañeros? ¿Cómo pudo reventar aquel piso de esa forma? Algunas versiones periodísticas nos han hablado de árabes abrazados en corro cantando canciones guerreras justo antes del estallido, pero lo cierto es que resulta difícil de aceptar. Mientras que dos de los cadáveres estaban relativamente enteros y otros tres pudieron reconstruirse, los últimos dos cadáveres estaban tan destrozados que no han aparecido más que fragmentos.

De hecho, de uno de ellos (Allekema Lamari) sólo apareció media cabeza y un trozo de un hueso de la pierna.

Además, alrededor de la cintura de dos de los cadáveres apareció dinamita metida en bolsas de plástico (entre 1 y 2 kg), que no había estallado por carecer de detonador, y los restos de otro de los cadáveres aparecieron adheridos a un colchón, como si estuviera tratando de protegerse.

Ninguno de estos datos se corresponde muy bien con la escena del carro de fanáticos enloquecidos. El hecho de que la dinamita de dos de los cadáveres no tuviera iniciador y la presencia de ese colchón protector sugieren que al menos debería considerarse la posibilidad de que tres de los terroristas no tuvieran la más mínima intención de suicidarse. Por otro lado, el hecho de que la dinamita esos dos cadáveres no llegara a estallar y el hecho de que unos cadáveres estuvieran completamente destrozados mientras que otros estaban casi enteros sugieren que los terroristas pudieran hallarse bastante separados en el momento de producirse la explosión.

Lo cual nos lleva a pensar que, si es verdad que esa explosión fue provocada por los terroristas, fue sólo alguno de ellos especialmente fanático el que apretó el pulsador. Sin corrillos sangrientos de ningún tipo.

Pero, en realidad, lo que más llama la atención en los informes policiales es un detalle que parece haber pasado desapercibido y que resulta de lo más desconcertante: según el informe de inspección ocular del piso de Leganés, el cadáver de uno de los terroristas apareció "**con el pantalón puesto al revés**"; así lo refleja textualmente el sumario.

¿Se le ocurre a alguien algún motivo por el cual un terrorista quisiera pasarse varias horas con los pantalones mal puestos en aquel piso rodeado? Tiene que ser incomodísimo estar levantando persianas, gritando consignas absurdas y disparando ráfagas de ametralladora con los pantalones al revés. ¿No encontró, entre las 14:15 y las 21:03 (seis horas y cuarenta y ocho minutos), ni un sólo instante para ponerse bien los pantalones?

Siento tener que hacer esta pregunta, pero ¿estaba ese terrorista vivo antes de que estallara aquel piso? ¿Estamos seguros de *cuántos terroristas vivos* había en ese piso antes de que volara por los aires?

19: Visiones contradictorias

 Veíamos en el capítulo anterior que existen diversos detalles disonantes en la historia oficial de los sucesos de

Leganés: la falta de vainas de cartuchos, la aparición de dos cadáveres con Goma-2 sin explotar, la aparición de otro cadáver con los pantalones al revés,...

No son los únicos detalles que apuntan a que algo no cuadra en ese "final oficial" del 11-M. Ni tampoco los más importantes.

Treinta y cinco dedos

El análisis de los informes contenidos en el sumario nos proporciona algunas respuestas interesantes, pero revela también varios datos sorprendentes. Para empezar, ¿cómo hemos podido saber cuántos terroristas murieron en Leganés y cuáles eran sus identidades? Muy sencillo: los análisis de ADN permitieron identificar 7 perfiles genéticos distintos, lo que quiere decir que allí había 7 presuntos terroristas.

En cuanto a las identidades, cuatro de los terroristas fueron identificados de forma muy simple: por sus huellas dactilares. En términos técnicos, la toma de huellas dactilares de un muerto se denomina *necrorreseña*. Esos cuatro terroristas estaban muertos, sí, pero eso no impidió tomarles las huellas y compararlas con las existentes en las bases de datos policiales. Y así se hizo, porque se encontraron 35 de los 40 dedos de las manos de esos

cuatro terroristas. En concreto, gracias a esas necrorreseñas se pudo identificar a El Tunecino, a El Chino, a Abdenabi Kounjaa y a Anuar Asrih Rifaat.

¿Y por qué no se identificó a los otros tres terroristas de la misma manera? Pues, y aquí viene lo sorprendente, porque de los otros tres terroristas no se encontró dedo alguno. ¿Dónde fueron a parar los dedos de los dos hermanos Oulad Akcha y de Allekema Lamari?

Comprendo que, tras aquella explosión, los restos de algunos de los terroristas quedaran destrozados y podría entender que de esos terroristas sólo hubieran aparecido unos pocos dedos, pero me parece raro que desaparezcan los 30 dedos de esos tres terroristas.

Desde un punto de vista teórico, sería perfectamente posible que en la explosión quedaran volatilizadas todos los dedos de esos tres terroristas. Pero es que, si nos vamos al informe de análisis de huellas dactilares *de los objetos encontrados en el piso*, nos tropezamos con una curiosa casualidad: en los objetos de aquel piso se encontraron las huellas dactilares de "los 4 terroristas con dedos", *pero tampoco aparece ni una sola huella de "los 3 terroristas sin dedos"*.

Es decir, de esos tres terroristas no apareció ningún dedo después de muertos, pero es que tampoco dejaron ninguna huella dactilar antes de morir. Puedo aceptar que sus manos se volatizaran como consecuencia de la explosión, pero ¿tampoco tocaron nada antes de que el piso saltara por los aires?

El análisis de huellas

Ese análisis de las huellas dactilares de los objetos encontrados en el piso arroja más resultados curiosos. Además de las huellas de los 4 terroristas con dedos, se encontraron las huellas de otras 12 personas en los libros y documentos rescatados del piso.

Entre esas doce personas cuyas huellas aparecieron en el piso están las de Safwan Sabagh (de quien hemos sabido por El Mundo que trabajaba como agente para el CNI) y las de Mustafá Maimouni (el cuñado de El Tunecino).

Que aparezcan en el piso las huellas de ese colaborador del CNI es llamativo, pero todavía lo es más que aparezcan las de Mustafá Maimouni, *porque el cuñado de El Tunecino está en la cárcel en Marruecos desde el año 2003, por su presunta implicación en los atentados de Casablanca*. Teniendo en cuenta que el piso de Leganés fue alquilado en marzo de 2004, es absolutamente imposible que Mustafá

Maimouni hubiera podido estar nunca en ese piso. Entonces, ¿cómo aparecen allí sus huellas?

Pues muy sencillo: todas las huellas identificadas en el piso se encontraron en una serie de libros de contenido islámico y en una serie de documentos recogidos después del estallido del piso. Que aparezcan en esos libros las huellas del cuñado de El Tunecino indica, simplemente, que alguno de esos libros pasó por las manos de ese individuo en algún momento del pasado, antes de su detención a mediados de 2003.

Misterio explicado. Pero claro, esto nos lleva a una conclusión que resulta preocupante: si la presencia de las huellas de Mustafá Maimouni no implica que ese individuo estuviera nunca en el piso, *ninguna de las otras huellas encontradas en esos libros o documentos implica necesariamente que sus propietarios estuvieran alguna vez en ese piso*. Es decir, que el valor probatorio de esas huellas encontradas en el piso es completamente nulo a la hora de determinar quién estuvo o no estuvo en Leganés.

El asunto de las huellas plantea, además, otras dudas interesantes. ¿Cómo es posible que no aparecieran huellas de los siete terroristas muertos en otros objetos recogidos después de la explosión? En concreto, ¿por qué no aparecen huellas de esos terroristas en los dos subfusiles

con los que supuestamente estuvieron disparando durante horas? ¿Utilizaron guantes? ¿Para qué?

Las autopsias

Quizá alguno de los lectores se esté preguntando a qué viene dar tantas vueltas a si los terroristas aparecieron con dedos, o con los pantalones puestos al revés, o con explosivos sin detonar en la cintura. En el artículo anterior nos preguntábamos, por ejemplo, cuántos terroristas estaban vivos antes de que ese piso volara por los aires. Pero ¿acaso no es absurda esa pregunta? Las cosas deberían ser mucho más fáciles: bastaría con acudir a las autopsias de esos terroristas para despejar cualquier duda.

El problema, sin embargo, al intentar hacerlo, es que *esas autopsias no existen*: nadie hizo la autopsia a esos presuntos terroristas muertos en Leganés. Mientras que a las víctimas mortales del 11-M se les practicó la autopsia el propio 11 de marzo (lo que permitió determinar que no había terroristas suicidas entre los muertos), nadie hizo lo propio con esos islamistas que nos dicen que se inmolaron.

Resulta curioso cómo la recolección de pruebas e informes periciales en el 11-M ha estado supeditada desde el principio al mantenimiento de la versión oficial. ¿No dice la versión oficial que la mochila de Vallecas era una de las

mochilas de los trenes? Entonces, ¿para qué molestarse en analizar los destrozos de los vagones con el fin de determinar el tipo de explosivo?

De la misma manera, ¿no dice la versión oficial que esos terroristas de Leganés se suicidaron en torno a las nueve de la noche, haciéndose estallar? Entonces, ¿para qué molestarse en hacer una autopsia con el fin de determinar la hora de la muerte y la causa de la misma?

La despedida

Existen otros indicios que apuntarían a la hipótesis de la inmolación de esos siete terroristas. Encontramos, por ejemplo, una carta de despedida escrita por uno de esos terroristas, Abdenabi Kounjaa, en la que habla a su familia de su decisión de acometer la misión que Alá le había encomendado. Esa carta fue enormemente aireada por algunos medios de comunicación como "demostración" de la determinación suicida de esos terroristas. Esa despedida que Abdenabi Kounjaa escribe a su familia comienza así:

Para mi mujer.

Tu marido ha vivido anhelando este trabajo. Gracias a Dios que me guió en este camino y te digo que ya no te hace falta pensar en venir a España y agradece a Dios el estar bien con tu familia. No te apenes de mí y asegúrate de que

tus hijos aprendan el libro de Dios y la sunna de su profeta, hasta que te encuentres con él.

Quiero que sepas con seguridad que yo no dejé a mis hijos por capricho mío sino por una decisión de Dios, todo poderoso, y consulta la sura de ALTAUBA (el arrepentimiento), el versículo "si vuestros padres fueran..."

Esta carta, escrita en árabe, es bastante larga y el lector puede ver la última de sus hojas en la Figura 1. Fue redactada antes de la explosión del piso de Leganés y parecería apuntar a que aquellos siete terroristas estaban dispuestos a la inmolación en su particular guerra sangrienta contra la infiel España.

Sin embargo, como casi todo en el 11-M, es muy posible que las cosas no sean lo que parecen.

Figura 1: La carta de Abdenabi Kounjaa

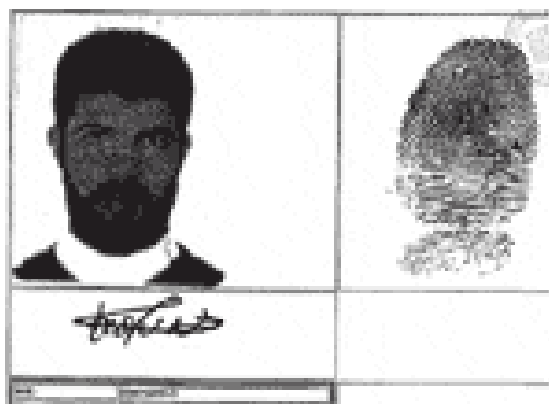


La firma del asesino

Para empezar, resulta peculiar el modo en que aparece esa carta. El día 10 de mayo de 2004 (un mes después de los sucesos de Leganés), la Policía detenía a una persona llamada Saed El Harrak y se incautaba de las pertenencias que dicha persona tenía depositadas en la empresa de encofrados en la que trabajaba. Y, casualmente, en el bolsillo lateral de una bolsa de viaje de esa persona aparece esta carta con (según nos dicen) las huellas dactilares y la firma de Abdenabi Kounjaa.

Sin embargo, hay algo raro en esa firma. Disponemos de otro documento firmado por Abdenabi Kounjaa (su permiso de residencia), que el lector puede ver en la Figura 2.

Figura 2: Ficha de Abdenabi Kounjaa

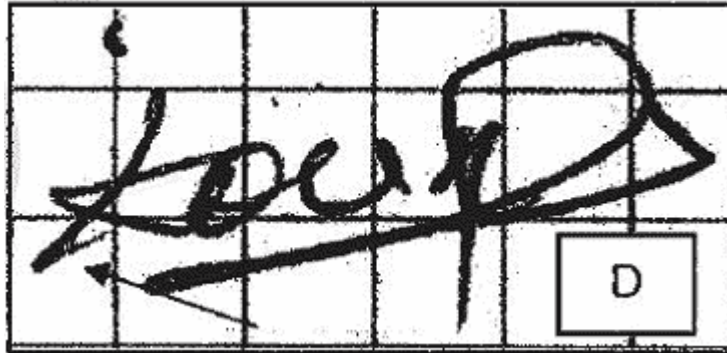


Comparemos ambas firmas. Las figuras 3 y 4 muestran las correspondientes ampliaciones.

Figura 3: Firma de la ficha



Figura 4: Firma de la carta



Según la Policía, ambas firmas (en las que se distingue el principio del apellido Kounjaa) corresponden a la misma mano. Que cada uno juzgue por sí mismo, pero mi impresión personal es que ambas firmas se parecen como un huevo a una castaña.

De todos modos, lo verdaderamente extraño no es que las dos firmas no sean completamente iguales. Como veremos a continuación, lo verdaderamente extraño es justo lo contrario: *que las firmas no sean completamente diferentes.*

La gran farsa

Los árabes no sólo escriben en árabe, *sino que también firman en árabe*. Cuando un marroquí como Kounjaa llega a España, se ve forzado a inventar una nueva firma con caracteres latinos para sus documentos oficiales, porque en España utilizamos el alfabeto latino, pero esa persona seguirá conservando *su firma original en árabe*. A partir de ahí, esa persona utilizará su firma en caracteres latinos para comunicarse con las personas no árabes y para todos los documentos de carácter oficial españoles, mientras que reservará su firma original en caracteres árabes para los documentos oficiales de su país natal, para comunicarse con otros árabes y, especialmente, para comunicarse con sus familiares y amigos árabes.

Ningún árabe escribiría en árabe su carta de despedida a su familia de Marruecos para luego firmarla en caracteres latinos. Lo que haría sería utilizar su firma árabe original. Especialmente en su carta de despedida a su familia.

De hecho, *esa carta en árabe tiene una firma en árabe*, en la que se lee "Abdullah". ¿Quién añadió entonces la firma latina de Abdenabi Kounjaa a esa carta escrita en árabe, y con qué propósito? ¿Estamos ante un episodio más de ese inmenso y chapucero teatro que es la versión oficial del 11-M?

20: La busca

En los dos últimos capítulos hemos efectuado un primer análisis de los sucesos de Leganés. Tendremos tiempo de profundizar en aquellos sucesos, pero antes conviene detenerse y efectuar una recapitulación. En concreto, vamos a examinar la secuencia temporal que va desde los atentados del 11-M hasta el supuesto suicidio de los responsables el 3 de abril. Veremos, al enumerar aquellos hechos, que nada tiene ningún sentido, a menos que de lo que estemos hablando sea de un intento deliberado de permitir que esos supuestos suicidas se concentraran en aquel piso que sería su tumba.

Preguntas sin respuesta

Repasemos brevemente los hechos.

¿Por qué se interrumpen las escuchas a El Chino? El 11 de marzo se producen los atentados terroristas y al día siguiente se ordena que se interrumpen las escuchas telefónicas al teléfono de Jamal Ahmidan, El Chino, y de Otman El Gnaoui, dos de los supuestos transportistas de explosivos. Simultáneamente, se pone en marcha una frenética búsqueda de los responsables de la masacre, entre los cuales se encuentran precisamente esos dos individuos. La versión oficial no explica cuáles son los

motivos de que se ordenara interrumpir esas escuchas precisamente el 12 de marzo.

¿Por qué se busca una casa en Morata cuya existencia se tenía forzosamente que conocer? Los datos de llamadas de los teléfonos vinculados a la mochila de Vallecas permiten determinar inmediatamente que hay una serie de 7 teléfonos que se han activado en las inmediaciones de la casa de Morata de Tajuña el 10 de marzo, con lo que la Policía (según la versión oficial) comienza a buscar esa casa donde presuntamente se han montado las bombas y que estaba alquilada, precisamente, por Jamal Ahmidan. La versión oficial no explica cómo es posible que la Policía se dedicara a buscar una casa cuya localización tenía que conocer perfectamente, ya que pertenecía a un islamista radical que estaba en la cárcel desde hacía dos años (Mohamed Needl Acaid, condenado en el juicio contra la célula de Al Qaeda dirigida por Abu Dahdah).

¿Por qué no se entra en la casa de Morata hasta el 26 de marzo? Vamos a suponer que las Fuerzas de Seguridad no tuvieran conocimiento de que en Morata de Tajuña existía una casa perteneciente a un islamista radical que estaba en prisión. Aún aceptando eso, vemos en el sumario que Jamal Ahmidan continúa haciendo su vida normal, llegando incluso a celebrar el Día del Padre en Morata de

Tajuña con su familia. La Policía sólo entra en esa casa de Morata el 26 de marzo, cuando sus ocupantes ya la han abandonado. ¿Por qué la Policía dilata hasta el 26 de marzo la entrada en esa casa? En el sumario constan dos datos que permiten afirmar que la Policía tenía constancia de la localización de esa casa por lo menos una semana antes del 26 de marzo.

El primero de esos datos son las declaraciones de dos marroquíes a quienes la Policía intercepta en las proximidades de la casa (en la carretera de Morata a Titulcia) y a quienes interroga en la tarde del 17 de marzo. El segundo de los datos es más explícito: en su declaración del 4/6/2004 ante el juez, Emilio Suárez Trashorras cuenta cómo le detienen el 18 de marzo, cómo le llevan a Madrid y cómo, una vez allí, la Policía le hace conducirles a la casa de Morata, contando incluso con apoyo de un helicóptero para facilitar la localización. Suárez Trashorras cuenta cómo se perdió al llevar a la Policía a la casa, lo que le obligó a llamar a su mujer desde el propio teléfono de uno de los policías, para que le diera unas indicaciones de cómo llegar.

Entonces, si Suárez Trashorras llevó a la Policía hasta la casa, ¿por qué no se irrumpe en esa casa el propio 19 de marzo, lo que hubiera permitido detener a Jamal Ahmidan en plena fiesta familiar?

¿Por qué no se interroga inmediatamente a quienes habían alquilado la casa a Jamal Ahmidan? A pesar de saber desde el 26 de marzo (según la propia versión oficial) a quién pertenecía la casa de Morata, se retrasa hasta el 28 de marzo la toma de declaración de la dueña (que es la mujer de ese islamista radical que estaba en prisión) y de los dos intermediarios sirios que habían participado en el alquiler de la casa, y no se solicita hasta el 30 de marzo el registro de los domicilios de esos dos intermediarios. El lector recordará, de uno de los anteriores capítulos, que en uno de esos registros se produce una quema de papeles antes de la entrada de la Policía.

¿Por qué se retrasa el registro del piso de El Tunecino? En el alquiler de la casa de Morata, además de los dos sirios, participó también otro de los suicidas de Leganés: Serhane Farket, El Tunecino. El casero de El Tunecino ya había denunciado que éste se había ido de su casa situada en la C/ Francisco Remiro. La Policía toma declaración al casero el 26 de marzo y, sin embargo, no solicita mandamiento de registro del piso de El Tunecino hasta el 5 de abril, después de que hubiera explotado el piso de Leganés.

Al contemplar ese extraño cúmulo de retrasos, perfectamente documentados en el sumario, no se puede

evitar la sensación de que alguien estaba intentado ganar tiempo, ¿verdad?

Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad

¿Tiene Vd. hijos en edad adolescente? En ese caso, posiblemente se haya hecho más de una vez la pregunta, un sábado por la noche, de dónde está su hijo, que hubiera debido llegar a casa hace un par de horas. Usted no quiere llamarle a su móvil, para que no le llame pesado, pero daría su mano derecha por saber dónde se encuentra; no porque no se fíe de su hijo, sino porque tiene miedo de lo que le pueda pasar.

Pues esa posibilidad existe desde hace mucho tiempo. Las operadoras telefónicas pueden localizar, gracias a un procedimiento de triangulación y con una precisión que depende del número de torres de telefonía existentes en cada área, dónde se encuentra cualquier usuario de teléfono móvil. Y precisamente porque existe una necesidad de mercado, ofrecen ese servicio a sus clientes. No hay más que entrar, por ejemplo, en la página de Movistar donde se describe el servicio "Localízame" y contratarlo; a partir de ese momento, podrá Vd. saber dónde se encuentra cualquier teléfono de su propiedad, con una precisión de unos pocos cientos de metros dentro de una gran ciudad. Localizar dónde se encuentra un determinado

teléfono cuesta, con este tipo de servicio, unos 30 céntimos de euro.

Esa tecnología de localización no sólo sirve para mejorar la seguridad de los adolescentes: también vale para poder localizar a personas mayores con problemas de demencia senil, para poder controlar flotas de vehículos o equipos de repartidores en las empresas, para que nuestra familia sepa dónde estamos nosotros en cualquier momento... o para que las fuerzas policiales localicen geográficamente un teléfono sospechoso.

La Policía conocía, mucho antes de la explosión del piso de Leganés, varios de los teléfonos usados por quienes luego se suicidarían; por ejemplo, hay un teléfono (el 645658495) que juega un papel fundamental a la hora de localizar el piso de Leganés, como luego veremos. Sin embargo, en el sumario no consta ni una sola petición de localización utilizando este procedimiento que las operadoras telefónicas ponen a disposición de cualquiera. ¿Quiere eso decir que la Policía no utilizó esa técnica a la que cualquiera tenemos acceso? ¿No hubiera permitido esa información de posicionamiento conocer dónde se encontraban los diversos sospechosos y haber evitado la explosión del piso de Leganés? ¿Qué información de posicionamiento obtuvo la Policía entre el 11 de marzo y el 3 de abril y con respecto a qué teléfonos?

¿Cómo llegó la Policía al piso de Leganés?

Llegamos con esto a la pregunta fundamental, la de cómo pudo la Policía localizar ese piso que acabaría estallando. Según el sumario, a las 18:45 del sábado 3 de abril se recibe una llamada en el Centro Nacional de Comunicación de la Policía informando de que se ha producido un tiroteo en las proximidades de la estación de Zarzaquemada (en Leganés) entre fuerzas de seguridad e individuos de origen árabe, dándose estos últimos a la fuga en un vehículo Renault Megane matrícula J-2106-AC y refugiándose en un piso de la C/ Carmen Martín Gaité. Ante la posibilidad de que esos individuos tuvieran armas, explosivos o rehenes, se monta un dispositivo policial, incluidos helicópteros de apoyo, avisándose al GEO, cuyos miembros llegan al lugar a las 19:45.

En otras palabras: la Policía descubre el piso de la C/ Carmen Martín Gaité de Leganés porque localiza a unos sospechosos en un vehículo con matrícula de Jaén y porque, después de un tiroteo, esos sospechosos se dan a la fuga y se refugian en el piso. Parece que está claro, ¿verdad?

Pues desgraciadamente no tanto, porque esa versión no coincide para nada con lo que sabemos sobre los hechos de

Leganés. Las primeras unidades policiales llegan al piso poco después de las dos de la tarde de aquel sábado 3 de abril, con lo cual difícilmente pudo localizarse el piso gracias a un tiroteo producido después de esa hora.

De hecho, si seguimos leyendo el sumario nos encontramos con que la Policía ya había solicitado al juez de guardia una orden de registro a las 17:10 de ese mismo día para el piso de Leganés. En la justificación de esa petición de registro, la Policía afirma que una de las tarjetas relacionadas con la de la mochila de Vallecas había estado en comunicación con el número telefónico 645658495, por lo que con fecha 2 de abril (el día anterior a la explosión del piso) solicitó la intervención de dicho número telefónico y el día 3 tuvo conocimiento de que el usuario de dicho teléfono residía en el piso de Leganés. Por eso se pedía la orden de registro.

Resulta un poco desconcertante, porque lo que la Policía nos dice en este segundo documento es que se llega al piso no porque hubiera ningún tiroteo, sino siguiendo el rastro de las tarjetas telefónicas de los presuntos implicados. Pero entonces, ¿por qué en el primer documento se menciona ese tiroteo en Zarzaquemada con los ocupantes de un vehículo?

Tercer documento: en otro informe elaborado por la Comisaría General de Información tras la explosión del piso

de Leganés se nos cuenta con más detalle la segunda versión. Afirma el documento que la Policía llegó al número 645658495 analizando los contactos de las tarjetas relacionadas con la mochila de Vallecas y que, al analizar las llamadas del número 645658495, se detectó un teléfono que correspondía a una inmobiliaria. El día 3 de abril, en torno a las 13:00, la Policía habla con el empleado de esa inmobiliaria y averigua que unos magrebíes habían alquilado un piso en la C/ Carmen Martín Gaité el 8 de marzo. A las 14:15 se presentaron los funcionarios policiales en el piso, comprobando que estaba habitado. Los funcionarios bajaron a la calle y poco después vieron salir a una persona (Abdelmahid Bouchar) que iba a tirar la basura; según el informe, al percatarse de la presencia policial, esa persona se dio a la fuga y no pudo ser capturado a pesar de ser perseguido "tanto a pie como en vehículo".

Bueno, esto explica cómo llegó la Policía al piso a partir del número de teléfono 645658495. Pero la explicación, lejos de disipar nuestras dudas, lo que hace es acrecentarlas, por tres motivos distintos:

1. En primer lugar, la historia de la fuga de un presunto terrorista a la carrera resulta bastante extraña. Dice el informe policial que el terrorista fue perseguido "tanto a pie como en vehículo". ¿Corría ese terrorista más que los

vehículos policiales? ¿A nadie se le ocurrió darle el alto y usar las armas reglamentarias?

2. En segundo lugar, si la Policía llegó al piso de Leganés gracias al teléfono 645658495, ¿por qué se tarda tanto en llegar al piso? En el sumario consta que la Policía sabía de la importancia de ese teléfono desde al menos el 20 de marzo, porque de esa fecha es la declaración de un testigo al que la Policía pregunta por ese teléfono. Entonces, ¿por qué no se solicita al juez la intervención de ese teléfono hasta el 2 de abril? Y, sobre todo, ¿por qué no se solicita a la operadora telefónica los datos de posicionamiento del usuario de ese teléfono?

3. Finalmente, esta versión sigue sin explicar qué pasa con ese vehículo que se dio a la fuga después de un tiroteo con la Policía. ¿Hubo o no hubo un tiroteo previo a la llegada de la Policía al piso? ¿Por qué recoge el sumario dos versiones distintas de la forma en que se llega al piso?

Esta es, precisamente, la pregunta que terminaría haciéndose el juez Del Olmo un año después de la masacre, al tratar de ordenar los distintos cabos sueltos del caso. El día 16 de marzo de 2005, Del Olmo solicitaba a la Policía, entre otras cosas, que le aclarara si había habido o no tiroteo antes de la llegada al piso.

La Comisaría General de Información de la Policía respondió al juez Del Olmo mediante un escrito de fecha 6 de abril de

2005, pero el escrito era tan vago e impreciso que Del Olmo volvió a solicitar, en sendos oficios de fecha 5 y 9 de mayo de 2005, que se clarificara el tema y *que se le remitieran las correspondientes grabaciones que pudieran existir del centro de control de la Policía donde constara el asunto del tiroteo con los árabes del coche, con el fin de verificar quién había hablado de ese presunto tiroteo y qué información había proporcionado.*

La Policía respondió unos días después, el 20 de mayo, a esa petición de entrega de las cintas efectuada por el juez Del Olmo. Estoy seguro de que el lector se imagina ya cuál fue la respuesta:

"Dando cumplimiento a lo solicitado por ese Juzgado... respecto a los hechos ocurridos en la localidad de Leganés los días 3 y 4 de abril del pasado año, se participa que, dado el tiempo transcurrido, ya no se conservan las cintas de grabación de dicho suceso."

¡Qué cosas pide el juez Del Olmo! ¿Acaso a alguien sensato puede pasársele por la cabeza guardar todo un año unas cintas del Centro de Control de la Policía relativas a la mayor masacre terrorista sufrida por nuestro país? ¡De ninguna manera! ¡Con lo caro que está el material fungible!

El día 14 de marzo de 2004, unas elecciones generales dieron el triunfo a José Luis Rodríguez Zapatero, un día después de que los manifestantes se concentraran ante las sedes del PP al grito de "¡Queremos saber!". Pues bien, ¿sería mucho pedir que el Gobierno nos informara de qué otros datos relativos al 11-M han sido destruidos? Más que nada, por saber.

21. Déjà vu

Dejemos por el momento los sucesos de Leganés. Volveremos a ellos, pero ahora tenemos que echar la vista atrás y analizar algunos aspectos del sumario relacionados con Jamal Zougham, el "culpable oficial" del 11-M.

Ya señalamos, en un capítulo anterior, los múltiples indicios que apuntan a que Jamal Zougham fue utilizado en su momento como cabeza de turco para dar la vuelta a un resultado electoral. También indicamos allí que sólo hay un dato que parezca incriminar a Zougham en la masacre: los reconocimientos oculares de tres testigos de los trenes, reconocimientos que ya dijimos que nos parecían viciados, por cuanto que fueron hechos después de que los medios de comunicación airearan profusamente la fotografía de Zougham, señalándole como culpable de los atentados.

En este capítulo, invito al lector a que me acompañe en un recorrido por el mundo de los reconocimientos oculares. Será un recorrido muy interesante. Veremos hasta qué punto es verdad que los testigos de los trenes incriminan a Zougham y lo sólidas que resultan las razones para mantener en la cárcel al único autor material de la masacre presuntamente identificado.

EL TREN DE ATOCHA

Sólo dos de los tres testigos que identificaron en los trenes a Zougham son testigos protegidos. De todos modos, preservaremos sus identidades y vamos a referirnos a ellos llamándolos Testigo A, Testigo B y Testigo C.

El Testigo A declaró ante la Policía a las 20:40 del mismo 11 de marzo, y describe cómo vio a un individuo sospechoso en el tren que terminó estallando en Atocha:

A las siete y dos minutos se encontraba en la estación de Alcalá de Henares para trasladarse a Madrid. A esta hora tomó el tren cercanías con dirección Madrid-Atocha, concretamente el primer vagón del convoy, cuarto asiento de la izquierda, sentido Madrid.

Mientras el tren circulaba entre Torrejón y San Fernando de Henares, observó cómo un individuo se acercaba hacia la posición del testigo portando una bolsa nueva de deportes,

con asas de grandes dimensiones (90 cm aproximadamente), color azul marino con una banda estrecha azul claro.

El individuo la portaba en las manos con suavidad, a modo de "bandeja", depositándola sobre la repisa superior de las otras filas de asientos (derecha, según sentido de la marcha), enfrente del testigo. Acto seguido, esta persona se retiró hacia la zona de las puertas, quedándose allí de pie. Esto es una forma anormal de dejar las cosas, debido a que en este tipo de trayectos, la gente deja la bolsa en el suelo cerca de uno mismo, con el fin de evitar hurtos.

Las características físicas del individuo mencionado eran: 1,85-1,90 de altura, de unos 25-30 años de edad, complexión fuerte, pelo no demasiado corto moreno y flequillo ondulado hacia la derecha, tez blanca "curtida" por el sol y con barba de una semana. Vestía un chaquetón de nylon azul oscuro brillante.

El testigo perdió de vista al hombre descrito durante el resto del viaje, aunque sí puede precisar que la bolsa azul mencionada continuaba en el lugar depositado cuando se apeó en la estación de Atocha.

A este testigo no se le enseñó ninguna fotografía el propio 11 de marzo (o al menos no consta en el sumario). Ante el juez, al serle presentado un juego de fotografías, reconoce

a Zougham con dudas. Dice que la persona que él vio tenía el pelo ondulado, abundante y hacia un lado. Dice que no pudo ver bien el cuello y parte de la cara, que vio a esa persona de perfil. Dice, además, que perdió de vista en Coslada al individuo que estaba de pie junto a la puerta, porque entró mucha gente en el vagón.

EL TREN DE EL POZO

El Testigo B declaró ante la Policía a las 13:10 del 12 de marzo:

Sobre las siete horas y cinco minutos del día de ayer, llegó a la estación de tren de cercanías de Renfe de Alcalá de Henares. Tras esperar unos cinco minutos, llegó a la estación un convoy procedente de Guadalajara y con destino Alcobendas-San Sebastián de los Reyes. El testigo se introdujo en el vagón que estaba situado aproximadamente en el centro del convoy, el cual consta de dos plantas.

El testigo se ubicó en el piso bajo del vagón, aproximadamente en la zona central, justo en el lado derecho según el sentido de la marcha y sentado junto a la ventana. En ese momento los asientos que había a su alrededor se encontraban vacíos y el testigo aprovechó para recostarse pegado a la ventana y cerrar los ojos para descansar.

Tras breves instantes, sintió como alguien le empujaba desde el lado izquierdo, y al abrir los ojos para mirar pudo observar cómo un individuo se encontraba sentado junto a él e intentaba introducir una bolsa de deportes de color azul oscuro justo debajo del asiento que había enfrente del desconocido.

Las características de la bolsa de deportes eran: azul oscuro, de unos cincuenta centímetros de longitud y unos treinta de altura, con asas y dando la sensación de albergar contenido no muy pesado, aproximadamente 10 o 15 kilos.

El desconocido, tras introducir la bolsa debajo del asiento, se colocó en posición agachada con la cabeza entre las manos y mirando hacia el suelo, como descansando, lo cual extrañó bastante al testigo. Es por eso por lo que no pudo observar el rostro de esta persona. Entonces el testigo adoptó la misma postura de descanso junto a la ventana, cerrando los ojos.

Las características físicas del varón mencionado eran: pelo rizado moreno no muy corto, complexión normal, de tez oscura, dando la sensación al testigo de ser gitano o árabe, vistiendo una chaqueta de color marrón no muy claro, sin que pueda precisar la edad, aunque la sensación que obtuvo es que era un hombre joven. Como dato

característico, el testigo pudo observar que el desconocido portaba una férula de escayola en la nariz, como si estuviera lesionado.

El testigo nuevamente quiere hacer constar que el desconocido tenía rasgos gitanos o árabes, descartando con toda seguridad que pudiera ser de origen sudamericano o de los países del Este.

Tras los hechos relatados, el testigo recuerda que el desconocido se apeó del tren en la estación de Torrejón o San Fernando, aunque sí pudo observar que una vez que el desconocido abandonó el tren, la bolsa de deportes seguía en el lugar donde había sido depositada, incluso cuando se apeó el testigo en la estación de Vicálvaro.

Tras caminar con dirección a su trabajo, y abandonar la estación de Vicalvaro, el testigo pudo escuchar una explosión que provenía de la zona de la estación de Santa Eugenia, sin darle mayor importancia. Cuando por fin llegó a su trabajo y se introdujo en un vestuario, pudo sentir como las paredes del mismo se movían bruscamente, sin motivo aparente.

A este testigo tampoco se le enseñaron fotografías el propio 12 de marzo. Sin embargo, tres días más tarde, el 15 de marzo, cuando ya Zougham ha sido detenido y su foto aireada en los medios de comunicación, le llaman de nuevo

a declarar para presentarle una serie de fotografías correspondientes a 9 individuos, cinco de los cuales eran los cinco detenidos del 13-M. En esa declaración, se recoge que el testigo reconoce "sin ningún género de dudas" a Zougham como esa persona que intentaba introducir una bolsa de deportes bajo el asiento.

EL TREN DE SANTA EUGENIA

La declaración del Testigo C ante la Policía se produce el 16 de marzo, con Zougham ya detenido.

El día once, se dirigió a la estación de tren de Alcalá de Henares, con el fin de ir a su trabajo, tomando para ello el tren que parte de Alcalá de Henares a las 07:15 horas.

Se introdujo en el segundo o tercer vagón del convoy (donde explotó un artefacto) y comprobó que había poca gente a esas horas. Se subió en la parte derecha del vagón, últimos asientos mirando hacia el sentido de la marcha, exactamente en el lado del pasillo.

En la estación de Torrejón de Ardoz observó que, entre otras personas, se introdujeron en el tren dos hombres hablando en árabe, portando uno de ellos una mochila muy grande de color negra. Entonces, ambos sujetos mantuvieron una breve conversación en idioma árabe y se separaron, sentándose uno de ellos (en adelante,

INDIVIDUO N° 1) justo delante del testigo, dándole la espalda.

El otro individuo (N° 2) que portaba la gran mochila, se sentó en otro lugar más cerca de la puerta, en unos asientos abatibles laterales del lado izquierdo según el sentido de la marcha, junto a una papelera.

El testigo quedó extrañado al comprobar que ambos individuos se separaron, pudiendo haberse sentado juntos, debido a que junto al INDIVIDUO N°2 había dos asientos libres.

Además, el testigo recuerda que el INDIVIDUO N°1, cuando se dispuso a sentarse, se quitó la chaqueta y giró sobre si mismo observando el resto del vagón, y emitió una tos anormal, que le dio la sensación de que podía ser algún tipo de contraseña. Tras esto, muchos pasajeros observaron curiosos la actitud de este individuo.

Las características físicas de ambos hombres eran:

INDIVIDUO 1: 1,70 de altura aproximadamente, complexión normal, pelo moreno corto y rizado, con barba bien cortada por toda la cara, bastante moreno de piel y con rasgos árabes, posiblemente de marroquí, por el conjunto de su aspecto. Que vestía una cazadora de cuero de color marrón, y un jersey marrón claro con rayas

horizontales de color blanco debajo, sin poder precisar el tipo y color de pantalones.

INDIVIDUO 2: 1,80 aproximadamente, complexión normal, pelo despeinado, moreno, largo hasta los hombros y liso, con cara alargada y gran nariz, con piel morena, con rasgos del tipo de un gitano o un indio. Que vestía un tres cuartos de color negro y pantalones vaqueros. Este portaba una gran mochila de color negro, la cual se encontraba bastante llena y con cierto peso. Era una mochila que, pudiendo llevarse a la espalda, el desconocido la llevaba en la mano.

El INDIVIDUO 2, en el momento de sentarse, colocó la mochila que portaba junto a su pie izquierdo, al lado de la papelera.

El testigo no pudo seguir observando a los desconocidos, debido a que entró bastante gente en el vagón con posterioridad, hasta que finalmente, en la Estación de Santa Eugenia, tras la parada del tren, y cuando comenzó la marcha, a unos 20 metros recorridos, sintió una fuerte explosión que provocó el caos en el interior del vagón.

Se entiende que, cuando el testigo dice que se subió en el vagón segundo o tercero, está contando a partir del final del tren, porque en Santa Eugenia sólo estalló el vagón 4, que es el tercero empezando por el final. A este testigo, de

nacionalidad rumana, se le enseñaron después de su declaración exactamente 9 fotografías, las cinco primeras de las cuales correspondían a los cinco detenidos del 13-M. El testigo no pudo reconocer a nadie que se correspondiera con el INDIVIDUO 1 del que había hablado, pero reconoció sin ningún género de dudas a Jamal Zougham como el INDIVIDUO 2 de su declaración.

Un análisis temporal

Como vemos, el Testigo A viajaba en el tren que estalló en Atocha, el Testigo B en el de El Pozo (el único que tenía dos pisos) y el Testigo C en el de Santa Eugenia. Recordemos que la secuencia con que habían salido los trenes de Alcalá es: Atocha, Téllez, El Pozo, Santa Eugenia.

Lo primero que observamos es que la declaración del Testigo A es incompatible con la de los testigos B y C, porque el Testigo A vio a un individuo en su tren entre las estaciones de Torrejón y San Fernando de Henares y es imposible que ese mismo individuo subiera en Alcalá (como declara el Testigo B) al tren de El Pozo, que venía detrás. Igual que es imposible que subiera en Torrejón (como declara el testigo C) al tren Santa Eugenia, que también venía detrás del de Atocha.

Sin embargo, las declaraciones de los testigos B y C sí son compatibles entre sí, porque podría ser que el individuo visto por el Testigo B subiera en Alcalá al tren de El Pozo, bajara en Torrejón y subiera después en esa estación al tren que explotó en Santa Eugenia. Teniendo en cuenta esta incompatibilidad horaria, y teniendo en cuenta también que el Testigo A sólo pudo reconocer a Zougham con dudas, quedémonos con los testigos B y C, que es lo que hicieron tanto la Policía como el juez.

El diablo está en los detalles

Sin embargo, al analizar los detalles de las declaraciones de los Testigos B y C, se pueden detectar fácilmente las contradicciones. Los dos testigos dicen que vieron un hombre de tez oscura ("gitano o árabe", dice uno; "gitano o indio" dice el otro); sin embargo, Zougham no tiene la tez excesivamente oscura, o al menos no tanto como para que hubiera llamado la atención de los dos testigos de esa manera.

De todos modos, admitamos que la tez de Zougham pueda calificarse como oscura. Aún así, existen tres contradicciones flagrantes:

- el Testigo B dice que el hombre que él vio tenía el pelo "rizado, moreno, no muy corto", mientras que el

Testigo C dice que el INDIVIDUO 2 (Zougham) tenía el pelo "despeinado, moreno, largo hasta los hombros y liso".

- según el Testigo B, Zougham vestía "una chaqueta de color marrón no muy claro", mientras que el Testigo C vio a Zougham con un tres cuartos de color negro y pantalones vaqueros.
- todavía más extraño: según el Testigo B, el individuo que él vio llevaba una escayola en la nariz, cosa que el Testigo C no detectó.

En consecuencia, si damos por buenas las declaraciones de los dos testigos, **¿cuál sería el relato de los hechos?** ¿Qué tal suena algo como "Zougham sube al tren de El Pozo en Alcalá con una escayola en la nariz, una chaqueta marrón y su pelo rizado natural, deja una bolsa de deportes debajo del asiento, se baja en Torrejón, se quita la escayola de la nariz, se pone una peluca que le llega hasta los hombros, cambia la chaqueta marrón por un tres-cuartos negro, coge una mochila que algún compinche le tuviera preparada en esa estación de Torrejón, sube al tren de Santa Eugenia junto con ese compinche, deposita la mochila junto a una puerta y se baja en una estación posterior"?

¿Le parece absurdo ese relato de los hechos? A mi también. Resulta muy difícil que Zougham fuera esas dos personas

que esos dos testigos vieron en los trenes. Como mucho, podría ser una o la otra. El hecho de que ambos reconocimientos sean compatibles desde el punto de vista temporal no implica que sean compatibles desde otros puntos de vista. Aquellos dos testigos vieron, muy probablemente, a dos personas distintas.

Hay otros detalles que permiten poner en cuestión tanto una declaración como la otra. Por ejemplo, el Testigo B reconoce que "no pudo observar el rostro" del sospechoso, porque sólo lo vio de perfil; sin embargo, cuando se le enseñan las fotografías dice que le reconoce "sin ningún género de dudas". Por su parte, el Testigo C describe a la persona que vio como alguien "con cara alargada y gran nariz". La nariz de Zougham no es pequeña, pero calificar su cara de alargada resulta muy difícil.

Pero, por si faltaba algo para poner en duda la versión del Testigo C, existe otra contradicción directa con los hechos, y es que en el tren de Santa Eugenia no explotó ninguna bomba situada en el suelo junto a la puerta (que es donde el Testigo C vio a "Zougham" depositar su mochila), sino que la bomba de Santa Eugenia estaba colocada en un altillo portaequipajes. Resulta enormemente dudoso que aquella persona que vio el Testigo C fuera un terrorista, por mucho que a él le llamara la atención esa persona.

Las ruedas de reconocimiento

El día 25 de marzo, el juez Del Olmo ordenaba que los dos testigos B y C realizaran una rueda de reconocimiento, para ver si ratificaban la identificación de Zougham. En su orden, el juez Del Olmo indicaba expresamente que la rueda se compusiera con el acusado y otras 6 personas "de características físicas semejantes".

Pues bien, al día siguiente se realizaban, en efecto, esas ruedas, en las que cada testigo se enfrentó con 7 personas. De esos siete individuos entre los que el testigo tenía que elegir, el único "moro" era... Jamal Zougham. Ambos testigos identificaron a Zougham sin problemas, claro, aunque aún así el Testigo C dijo que cuando él lo vio, "tenía el pelo más liso".

¿Estaban mintiendo esos testigos? ¿Acaso no habían visto a Zougham? ¡Por supuesto que le habían visto! Le habían visto numerosísimas veces antes de esas ruedas de reconocimiento. ¿Hay algún español que no conozca la cara de Zougham o que no le haya visto centenares de veces en los medios de comunicación? Pero donde dudo mucho que le hubieran visto es en los trenes.

¿Me calificarán de exagerado si digo que la validez de esos reconocimientos y de esos testimonios durará 10 minutos el

día en que se celebre el juicio? ¿Qué pasará entonces, cuando el único acusado de ser autor material quede en libertad?

Resulta enormemente preocupante que un posible inocente esté acusado de 192 crímenes que no ha cometido. Pero hay algo todavía más preocupante: que se pueda estar utilizando a un inocente para evitar que se castigue a los verdaderos culpables de esos crímenes.

22. Voces autorizadas

El 25 de septiembre de 2005, el periódico *El País* publicaba una noticia que ilustra a la perfección los intentos de confundir al juez Del Olmo a lo largo de la instrucción del sumario del 11-M. La noticia decía lo siguiente:

- *"Un informe del equipo legal del 11-S liga la red de Al Zarqawi con detenidos del 11-M. Un informe incluido en el sumario del 11-M revela los vínculos entre el grupo de Abu Musab Al Zarqawi, el hombre que aterroriza Irak, con algunos de los detenidos en España por los atentados de Madrid. El dossier fue reclamado por el juez Juan del Olmo a Jean-Charles Brisard, cuyo equipo legal ha demandado, en representación de 5.600 víctimas del 11-S, a varias empresas saudíes por financiar a Al Qaeda. El texto*

relaciona con la red de Al Zarqawi a Jamal Zougam, a su hermanastro Mohamed Chaoui, al huido Amer el Azizi, a Said Chedadi y, también, a Abu Dahdah".

El informe

Jean-Charles Brisard es, en efecto, un experto en cuestiones de terrorismo internacional. Una persona de prestigio que ha elaborado algunos conocidos informes para la ONU sobre las redes de financiación de Al Qaeda. Esos informes, en los que desvela las conexiones de ciertos financieros saudíes con las redes terroristas islámicas, le han valido diversas querellas, cuyo resultado ha sido positivo para Jean Charles Brisard en algunos casos y negativo en otros, dependiendo de la legislación concreta vigente en cada uno de los países donde las querellas se presentaron. En cualquier caso, nadie le discute su condición de experto, ni tampoco su valentía al adentrarse en un terreno extremadamente peligroso. Es una verdadera voz autorizada en lo que a Al Qaeda se refiere.

Jean-Charles Brisard tiene una empresa de consultoría en Suiza, **JCB Consulting**, que juega un sorprendente (y no muy brillante) papel en el sumario del 11-M. El 2 de abril de 2004, JCB Consulting enviaba por fax un peculiar informe al juez Juan Del Olmo sobre Abu Musab al Zarqawi, uno de los presuntos dirigentes del terrorismo de Al Qaeda en Irak; ese informe se incorporaría al sumario un mes

después, en mayo de 2004 (luego veremos con qué resultado).

El informe, que tiene 40 páginas, está escrito en inglés y consta de dos partes: un relato sobre el pasado y las actividades de Al Zarqawi y una serie de transparencias de soporte que ilustran y complementan esa información. Ese informe contiene diversos datos sobre Abu Musab Al Zarqawi y su red terrorista. pero lo primero que uno se pregunta al leerlo es: ¿por qué manda JCB Consulting semejante informe al juez Del Olmo? ¿Qué tiene que ver con el 11-M ese informe sobre Al Zarqawi?

La respuesta a la primera pregunta es sencilla. JCB Consulting mantiene, como nos confirmó telefónicamente un empleado de dicha empresa, unas **excelentes relaciones con el juez Garzón**, con quien intercambia frecuentemente información acerca de las redes terroristas islámicas. En el informe, de hecho, se ilustran con datos extraídos de sumarios instruidos por Baltasar Garzón varias de esas supuestas conexiones de las redes terroristas. De modo que el enviar ese informe al juez Del Olmo no tenía otro objeto, según la persona de JCB Consulting que nos atendió telefónicamente, que ayudar al esclarecimiento de los hechos del 11-M, en justa correspondencia por la ayuda prestada por Garzón en otras ocasiones, a la hora de recabar información sobre el entramado de Al Qaeda. Ni el

juez Del Olmo había solicitado ese informe, ni JCB Consulting había sido contratada por nadie para elaborarlo.

Objetivo: Jamal Zougham

La respuesta a la segunda pregunta (¿qué tiene que ver con el 11-M ese informe sobre Al Zarqawi?) la daba *El País* en la noticia a la que antes hacíamos referencia: el informe enviado por JCB Consulting al juez Del Olmo pretende relacionar, en efecto, a Al Zarqawi con dos de los detenidos del 13-M, Jamal Zougham y Mohamed Chaoui, aunque esa pretensión no resulta muy exitosa, como vamos a ver.

De las 40 páginas del informe, sólo dos tienen relación con el 11-M y en ellas se dice, en efecto, que Jamal Zougham y Mohamed Chaoui están conectados con el jefe de Al Qaeda en España, Abu Dahdah, que a su vez tiene contactos con Al Zarqawi. El informe no proporciona ninguna prueba de esa relación, limitándose a apuntar que existieron en el pasado contactos entre Jamal Zougham y Abu Dahdah, contactos que, como ya sabemos, motivaron que Jamal Zougham declarara hace unos meses *como testigo* (no como acusado) en el juicio contra Abu Dahdah.

Junto a esa imputación gratuita contra Zougham, las dos páginas del informe dedicadas al 11-M contienen una sorprendente acumulación de vaciedades, generalidades y

errores. Entre otras cosas, el informe de JCB Consulting habla de que hay un marroquí llamado **Mustafá Barkani** detenido por la Policía española por su relación con el 11-M; sin embargo, en el sumario del 11-M no aparece ningún implicado con ese nombre. El informe dice también que **Amer El Azizi**, terrorista supuestamente ligado a Al Qaeda, está detenido por la Policía española desde 2002; sin embargo, lo cierto es que Amer El Azizi se encuentra en busca y captura y se ignora actualmente su paradero.

Resulta sorprendente que un experto internacional en cuestiones de terrorismo islámico envíe un informe con errores tan garrafales. Pero más sorprendente resulta el hecho en sí de que se envíe un completo informe de 40 páginas para, al final, extraer **una sola conclusión: que Jamal Zougham, el culpable oficial del 11-M, está relacionado con Al Qaeda.** Conclusión para la que, por otra parte, el informe no aporta un solo argumento útil.

Hasta tal punto es absurdo el informe, que el juez Del Olmo ordenó, con muy buen criterio, que ni siquiera se incorporar al sumario una traducción del mismo, por considerar que los datos contenidos en el informe no guardaban ninguna relación con el 11-M.

Como vemos, la noticia publicada en *El País* contenía dos errores graves.

- El primero, decir que ese informe había sido encargado por el juez Del Olmo. No es cierto: el juez Del Olmo no sólo no encargó ese informe, sino que, después de estudiarlo, lo desestimó por considerarlo irrelevante.
- El segundo error es más sutil: en la noticia de *El País* se afirmaba que el informe relaciona a Al Zarqawi con Jamal Zougham. Esa aseveración no es completamente cierta: en el informe se afirma que existe esa relación, sí, pero sin aportar ni un solo dato, prueba o argumento mínimamente serio. Por eso el juez Del Olmo ordenó que ni siquiera fuera traducido para incorporarlo al sumario.

¿Trataba *El País* de intoxicar a la opinión pública, en un intento más de culpabilizar a la cabeza de turco oficial del 11-M, Jamal Zougham? Posiblemente no. Posiblemente el periodista de *El País* que firmaba la noticia es uno más de los intoxicados por esas fuentes policiales que han tratado de convencer durante dos años a todos los medios de comunicación de lo malo que es Jamal Zougham, volcando sobre él todo tipo de basura.

¿De dónde salió ese informe?

Como ya hemos dicho, resulta sorprendente que un experto internacional como Jean-Charles Brisard emita un informe con errores de bulto como los que contiene el que recibió el

juez Del Olmo. Tan sorprendente resulta, que no se puede evitar la sensación de que hay gato encerrado.

Un análisis más detallado del texto del informe nos revela, precisamente, cuál puede ser ese gato: en realidad, resulta muy dudoso que ese informe fuera redactado por Jean-Charles Brisard.

Al leer el texto en inglés del informe, lo primero que llama la atención es la estructura gramatical de las frases. Nosotros, los españoles, tenemos la sensación de que los ingleses "escriben las frases al revés"; sin embargo, en el informe de JCB Consulting, redactado en inglés, la estructura de las frases es sorprendentemente española y directa. Tanto es así, que uno puede coger determinadas partes del informe y traducirlas de corrido en voz alta, sin detenerse a pensar cómo construir la frase en español.

Pero, además, es que el informe está plagado de términos ingleses absurdos que son traducción literal de expresiones españolas, un poco al estilo del famoso libro "From lost to the river". Así, por ejemplo, "few time after...", que parece la traducción literal de "poco tiempo después..." (que en inglés se diría "shortly after"). O también "Spanish Police found a visit card of...", traducción literal de la frase "La Policía española encontró una tarjeta de visita de..."

(tarjeta de visita se dice en inglés "business card", no "visit card").

Por otro lado, algunas otras partes del informe están literalmente extraídas (sin modificación ninguna) de páginas web americanas que cualquiera puede consultar. **¿Nos encontramos, entonces, ante un mero refrito de información a la que alguien añadió algunos párrafos, bastante mal redactados, con los que relacionar a Zougham con Al Qaeda?** Teniendo en cuenta el excelente inglés que Jean-Charles Brisard utiliza en sus informes a la ONU, resulta muy dudoso que fuera él quien redactara el informe recibido por Del Olmo.

¿Lo redactó, quizá, algún subordinado suyo francófono, que podría haber cometido el mismo tipo de errores de traducción que un español? Podría ser, pero, dejando aparte los errores "lingüísticos", Jean-Charles Brisard dispone del suficiente material sobre Al Zarqawi bien redactado en inglés como para que ese subordinado no hubiera tenido que cortar y pegar trozos de páginas web.

Pero la confirmación de que alguien debió de pedir desde España a Jean-Charles Brisard que le hiciera el favor de enviar ese informe al juez Del Olmo la tenemos gracias a unas declaraciones del propio Brisard difundidas el 26 de marzo de 2004 por Associated Press. En esas

declaraciones, Brisard afirmaba que "miembros de la Policía española le habían dicho que algunos sospechosos de los atentados del 11-M estaban en contacto con Al Zarqawi sólo uno o dos meses antes de los atentados".

Es decir, Brisard declara el 26 de marzo de 2004 que la Policía española le ha informado de esa conexión del 11-M con Al Zarqawi y una semana después le envía un informe al juez Del Olmo para ponerle al corriente. Si la Policía española era consciente de esa conexión, ¿qué necesidad veía Brisard de informar de ella a Del Olmo? ¿Es que tenía algún motivo para suponer que la Policía española le transmitía esa información a él, pero no al juez del caso?

Apuntes nostálgicos

Los menos jóvenes de los lectores recordarán perfectamente otro episodio igualmente peregrino que tuvo lugar siendo ministro de Justicia e Interior el inefable **Juan Alberto Belloch**, en tiempos de Felipe González. Tras unas arduas e inexplicadas negociaciones con el ex-director de la Guardia Civil **Luis Roldán**, que se había supuestamente fugado de España, el ministro Belloch compareció ante los medios para anunciar a bombo y platillo que Luis Roldán había sido detenido en Laos. Como demostración, el ministro exhibió un fax supuestamente enviado desde Laos, en francés, por un tal **capitán Khan**.

La superchería fue descubierta por Víctor de la Serna, del periódico El Mundo, que habla francés a la perfección y puso de manifiesto cómo aquel fax aparentemente recibido desde Laos estaba plagado de expresiones macarrónicas que sólo podría haber escrito un español que estuviera traduciendo literalmente al francés. El ministro quedó en evidencia hasta tal punto que su nombre ya ha quedado indefectiblemente ligado al de ese inexistente y esperpéntico capitán Khan.

Al analizar el episodio de JCB Consulting, uno no puede evitar la sensación de estar volviendo atrás en el tiempo. ¿Quién redactó en realidad ese refrito infumable en un inglés macarrónico? ¿Envió alguien desde España ese informe a JCB Consulting para que esa empresa se lo reenviara al juez Del Olmo, como si fuera de cosecha propia? ¿Por qué podría alguien tener interés en que un experto internacional hiciera llegar al juez Del Olmo un informe "avalando" la conexión de Jamal Zougham con Al Qaeda? ¿Quiso alguien recurrir a la "voz autorizada" de ese experto internacional para tratar de apuntalar unas acusaciones contra Zougham que no se sostenían por ninguna parte?

Aunque no son las únicas preguntas que suscita la lectura del informe. ¿Es casualidad que JCB Consulting enviara el

informe precisamente el 2 de abril, el día anterior a la explosión del piso de Leganés? ¿O ese informe era una pieza más de esa puesta en escena en la que tan digno papel jugaron el esperpéntico atentado contra las vías del AVE o el esperpéntico fax amenazante enviado al periódico ABC el mismo 3 de abril?

Ante todo, que quede claro que no creo en absoluto que Jean-Charles Brisard tenga ninguna responsabilidad en el asunto. Creo, simplemente, que le metieron un gol, igual que pretendían metérselo al juez Del Olmo y a todos los españoles. ¿Quién fue el responsable del tiro a puerta? No tengo ni idea, pero algunos equipos parecen mostrar, año tras año, los mismos vicios de juego, no importa cuánto tiempo pase.

iBienvenido de nuevo, capitán Khan!

23. Brigada de limpieza

Los vecinos de Leganés recuerdan al menos dos intervenciones policiales en aquel piso maldito de la C/ Carmen Martín Gaité 40. Muchos meses antes del estallido del piso se produjo una operación de incautación de 200 kg de droga por parte de la Guardia Civil. Los vecinos no recuerdan muy bien a la familia que vivía por aquel entonces en el piso, sólo saben que eran sudamericanos.

Posteriormente, entraría a vivir en ese piso una familia colombiana que luego se mudaría a otro piso del portal contiguo, el del número 38 de la misma calle. Tras esa familia, pasó a ocupar el piso un grupo de chicos colombianos.

Poco es lo que sabemos de estos inquilinos inmediatamente anteriores a los suicidas de Leganés. Sólo que uno de ellos, de nombre Fernando B.P. era un colombiano *nacionalizado marroquí*, como el propio sumario recoge.

A mediados de febrero de 2004 tendría lugar la segunda operación policial que los vecinos recuerdan. Policías armados se presentaron a detener a ese grupo de colombianos, pero éstos habían volado, dejándose allí todas sus pertenencias.

Al quedar vacío el piso, la persona encargada de la limpieza de aquellos bloques, de origen ucraniano, intentó alquilar la vivienda, pero la contestación que le dieron es que ya estaba alquilada, como consta en su declaración ante el juez. Sin embargo, lo cierto es que esa casa no estaba alquilada todavía.

A primeros de marzo, apareció en la casa un grupo de tres personas para realizar reformas y pintar el piso.

Estaban todavía pintando el 8 de marzo cuando un marroquí llamado Mohamed Belhadj se presenta en una inmobiliaria de la zona, sita en la Avenida de los Derechos

Humanos nº 20 de Leganés, y solicita un piso en alquiler. El propietario de la inmobiliaria acompañó a Belhadj a ver el piso de la C/ Carmen Martín Gaité y, como le pareció adecuado al potencial inquilino, fueron juntos a la asesoría GEINSA, donde formalizaron el contrato entre Belhadj y el dueño del piso, Lorenzo Carrasco Moreno. El contrato, firmado por el dueño del piso y por Mohamed Belhadj, consta en el sumario: tiene una duración de cinco años y se realizó por un importe de 600 euros mensuales.

Aquel piso fue, por tanto, alquilado el 8 de marzo, tres días antes de los atentados de Madrid. Sin embargo, los vecinos no recuerdan que nadie entrara en la casa hasta muchos días después, aproximadamente en torno al 18 o 19 de marzo.

Los únicos que vieron a los suicidas de Leganés fueron los vecinos que compartían rellano con ellos, que pudieron reconocer (aunque con alguna contradicción menor) a 6 de los 7 en su declaración ante la Policía (el único al que no pudieron reconocer fue a Allekema Lamari). Esos vecinos recuerdan también que vieron a El Tunecino con un niño de diez años. Sin embargo, de ese niño no aparece en el sumario rastro alguno (salvo las propias declaraciones de esos vecinos).

Ninguno de los restantes vecinos de la casa recuerda haber visto a los suicidas. Por el contrario, sí recuerdan a dos chicos bien vestidos y educados que saludaban al cruzarse

con los vecinos, que hablaban correctamente español y que no tenían aspecto especialmente árabe (aunque tampoco podría decirse por su aspecto que no lo fueran).

En aquellos diez días escasos que el piso estuvo habitado, no hicieron ningún ruido. Aquellas paredes son de papel, a pesar de lo cual los vecinos no recuerdan haberles oído hablar o gritar en la vivienda. Lo único extraño era el olor especial que tenía la comida que hacían, el hecho de que por la noche entraba y salía gente de aquel piso y también que las persianas del piso estaban constantemente bajadas.

También la persona que limpia los bloques recuerda algún detalle curioso. Varios de los días anteriores al estallido del piso observó muchas huellas de barro en el portal, que llegaban hasta aquel piso habitado por los supuestos islamistas. Sin embargo, le llamó la atención que esas huellas de barro del portal no continuaban en la calle, donde no había ni rastro de pisadas.

También recuerda uno de los vecinos que le llamó la atención, en los días anteriores al estallido, oír abrirse y cerrarse las puertas de la escalera a mediodía, como si alguien subiera o bajara andando por los distintos pisos, en lugar de usar el ascensor, que era lo habitual. Asimismo, contamos con testimonios de otro vecino que observó, en los días anteriores a aquel sábado 3 de abril, un coche que parecía vigilar la zona, y que él asumió que era de la Policía.

El día del estallido del piso, nadie vio ni habló con los presuntos suicidas. Sí recuerdan los vecinos haber oído los disparos. Y recuerdan haber oído los estremecedores cánticos y gritos de esos islamistas. Pero nadie vio a ninguno de los suicidas de Leganés. Sólo a ese que salió huyendo del piso y que nos dicen que era Abdelmahid Bouchar.

De hecho, uno de los vecinos de aquella manzana, que vivía en uno de los bloques situados al otro lado de la piscina, fue testigo privilegiado de los hechos. Vio salir de la vivienda a ese supuesto terrorista, que se dirigió al patio interior de la comunidad para tirar la basura y salió huyendo al ver allí a unos policías. Logró escapar saltando la valla que cerca esa zona comunitaria (ver Fotografía 1).

Fotografía 1:



Después de eso, ese vecino fue testigo de los intercambios de disparos entre las cinco y las cinco y media de la tarde. Los disparos se oían a través del enrejado de celosía que tiene la cocina del piso. No vio a nadie asomarse a la ventana, ni levantar persianas, ni pudo ver quién efectuaba esos disparos, porque la celosía lo impide.

Después de cesar los disparos, los vecinos pudieron oír cánticos y gritos, que duraron como un cuarto de hora. Tras terminar los disparos y los gritos, pasó una hora u hora y media hasta que los habitantes de la C/ Carmen Martín Gaité 40 recibieron orden de desalojar, en torno a las 7 y cuarto. La Policía les dijo que desalojaran bajando por el ascensor.

Ni siquiera los geos llegaron a ver a aquellos suicidas. La historia de aquel asalto se ha contado con todo lujo de detalles en los periódicos: se ha dicho que los suicidas estaban en corro entonando sus cánticos dentro de la casa, pero es imposible que nadie haya visto esa escena, porque las persianas estaban bajadas y los geos no llegaron nunca a entrar. Por tanto, esa escena es pura fantasía. Se ha contado también que uno de los suicidas salió al rellano de la escalera envuelto en una sábana, pero las declaraciones al diario ABC de uno de los geos que resultó herido en el asalto lo desmienten: los geos no llegaron nunca a ver a nadie. Tan sólo oían tremendos cánticos de las personas presuntamente recluidas en esa casa.

Demasiadas preguntas

El relato de los hechos deja un mal sabor de boca. Los propios vecinos afectados no se recatan en comentar que todo les parece muy extraño. Resulta extraña, por ejemplo, esa evidente predilección de diversos delincuentes hacia esa vivienda. ¿Era acaso una vivienda marcada? ¿Es casualidad que se produjera esa operación policial en el piso pocas semanas antes de la masacre de Madrid, motivando que el piso quedara vacío? ¿En qué consistió esa operación? ¿En qué fecha exacta fue? ¿Quién era ese colombiano nacionalizado marroquí que habitaba el piso? ¿Por qué, una vez vacío el piso, no se le alquila a la persona encargada de la limpieza, que lo había solicitado? ¿Por qué, si los presuntos islamistas tenían todo tipo de pasaportes y carnets de identidad falsos, alquila uno de ellos ese piso usando su documentación real?

¿Por qué los supuestos responsables de los atentados tardan una semana, después del 11-M, en refugiarse en ese piso? De hecho, ¿por qué llegan a refugiarse en él, en lugar de ir, por ejemplo, a la casa que habían alquilado en Albolote (Granada) o huir del país pasando a Francia?

¿Quién era ese niño de diez años que acompañaba a uno de los supuestos terroristas? ¿Vivía también en el piso? ¿Qué fue, entonces, de él? ¿Quién dejó en el portal de la casa, en los días previos al estallido, esas huellas de barro milagrosas que no llegaron a manchar la acera? ¿Por qué

tenían que tener las persianas constantemente bajadas unos terroristas que, sin embargo, se cruzaban a cara descubierta con los vecinos?

¿Quién era ese hombre sin rostro que disparaba desde detrás del enrejado sin que (como hemos visto en un capítulo anterior) quedaran vainas de cartuchos como resultado? ¿Por qué nadie pudo ver a ninguno de los terroristas en la casa aquel sábado 3 de abril? ¿Por qué se tardó tanto (más de cinco horas después de rodear la Policía el piso) en dar la orden de desalojo de los vecinos?

Pero, sobre todo, ¿quién y por qué ha estado filtrando a los medios de comunicación escenas absurdas sobre lo que sucedió en el piso? ¿Qué necesidad había de inventarse corrillos de musulmanes fanáticos o presuntos terroristas envueltos en sábanas?

Paisaje después de la batalla

La explosión de Leganés reventó por completo el piso en que se hallaban los presuntos terroristas. El estallido fue tan brutal que quedaron arrasados prácticamente todos los tabiques de las plantas primera, segunda y baja, como puede fácilmente apreciarse en las fotografías difundidas por las televisiones y los periódicos. Pero esas fotografías no hacen justicia a la verdadera dimensión de ese estallido, porque todas las imágenes que se han difundido son imágenes tomadas *desde fuera* del edificio. En la siguiente

fotografía puede apreciarse el estado del edificio desde dentro un mes después de la explosión, cuando ya las tareas de desescombro y apuntalamiento habían hecho seguro el piso para la visita de los vecinos.

Fotografía 2:



La explosión hizo desaparecer literalmente la mitad del suelo de la vivienda (el forjado existente entre la planta primera y la baja), pero además agujereó el forjado entre las plantas sótano y baja, entre las plantas primera y segunda e incluso el existente entre las plantas segunda y tercera. El techo de la planta tercera llegó también a dañarse, aunque sin llegar a ser agujereado (ver Fotografía 3).

Fotografía 3:



Además de los daños en el forjado, también el hueco del ascensor resultó literalmente arrasado de arriba a abajo, quedando el ascensor comprimido como un acordeón en el fondo del hueco. Sin embargo, las escaleras donde se encontraban los geos no llegaron a derrumbarse.

Son muchas las reflexiones que suscitan estas imágenes. En primer lugar, si verdaderamente había allí unos

terroristas dispuestos a morir matando, no tiene ninguna lógica la posición de la carga explosiva. Los geos estaban a la puerta de la vivienda; ¿qué sentido tiene entonces que los terroristas se hicieran estallar encerrados en un dormitorio o congregados en el pasillo, en lugar de disponer las cargas explosivas a la entrada del piso?

En segundo lugar, ¿qué carga tan brutal tuvo que estallar en la vivienda para ocasionar semejantes destrozos? Según el informe de 5 de abril de 2004 del jefe del TEDAX, en aquel piso estallaron unos 20kg de dinamita Goma-2 ECO. Pero eso contrasta con la cantidad de explosivo utilizada en los trenes de la muerte el 11-M: según otro informe del jefe del TEDAX de 20 de abril de 2005, en cada una de las bombas de los trenes se utilizaron 10 kg. de Goma-2 ECO. Resulta un tanto chocante: si 20 kg de Goma-2 ocasionaron semejantes destrozos en el piso de Leganés, haciendo volar todos los tabiques de tres pisos y agujereando el forjado de cuatro plantas, con 10 kg de Goma-2 parece que no hubieran debido quedar de los vagones de tren ni las astillas. Visto de otro modo: la explosión de Leganés destrozó todos los tabiques de ese piso de 100 metros cuadrados; sin embargo, algunas de las fotografías de los trenes muestran los asientos del vagón perfectamente enteros justo al lado del agujero dejado por la explosión.

O en los trenes se utilizó una cantidad de explosivo muy inferior a esos diez kilogramos de dinamita, o en el piso de

Leganés estalló una carga muy superior a los 20 kg que nos dicen, o las bombas del 11-M estaban fabricadas de modo que la onda expansiva quedase confinada y reventara los trenes lateralmente.

Más incógnitas

Sea como fuere, no son las únicas incógnitas con respecto a esa explosión.

1. En primer lugar, las declaraciones de uno de los geos heridos a ABC (a las que antes hacíamos referencia) revelan que los tedax detectaron dos focos de explosión, no uno. Los técnicos contratados por el Ayuntamiento de Leganés para determinar si había que demoler el edificio corroboraron esa impresión en una reunión con los vecinos afectados: los destrozos en el sótano no se correspondían con los que hubieran debido existir en caso de haber habido un único foco en la planta primera. Según la impresión de esos técnicos, en el sótano había detonado una segunda carga explosiva. Si es eso cierto, ¿qué sentido tiene? ¿Cayó parte de la dinamita como consecuencia de la explosión, estallando en el sótano después de la caída? ¿Había una segunda carga allí colocada? En ese caso, ¿quién la colocó? Según la documentación que obra en el sumario, los supuestos terroristas no

habían alquilado ningún trastero al alquilar la vivienda, por lo que no tenían acceso al sótano.

2. En segundo lugar, si damos por buena la cantidad de 20 kg de Goma-2 ECO para la explosión de Leganés, ¿cómo estaba distribuida esa dinamita? Ya hemos comentado en uno de los anteriores capítulos de "Los enigmas" que dos de los cadáveres de los supuestos terroristas aparecieron con sendas bolsas de plástico a la cintura, cada una de las cuales contenía entre 1 y 2 kg de dinamita. Suponiendo que los otros cinco supuestos terroristas hubieran hecho estallar bolsas similares colocadas alrededor de su cintura, eso nos da un total de entre 5 y 10 kg de Goma-2. ¿Dónde estaban los 10 o 15 kg restantes que estallaron? ¿Debemos suponer que los presuntos suicidas hicieron detonar sus cinturones y que, como consecuencia, alguna otra carga colocada en el piso estalló por simpatía? ¿O lo que se hizo estallar fue directamente esa otra carga?

El registro

Después de la explosión, un total de 27 Tedax se encargaron de asegurar la zona antes de la entrada de la juez Teresa Palacios. El auto de 15 de febrero de 2005 del juez Del Olmo detalla los objetos encontrados por la Policía Científica entre aquellas ruinas en presencia de la juez. Además de numerosa documentación y prendas de ropa de

los suicidas, aparecieron también numerosas pertenencias de los vecinos cuyos inmuebles habían quedado también destrozados. También refleja el acta que se encontraron subfusiles, una pistola, unas pocas vainas y cartuchos, un ordenador, una cámara de vídeo, una cinta de vídeo deteriorada, dinero, cuadernos y, por supuesto, los restos de esos siete cadáveres. Por último, y a pesar de que los Tedax ya habían hecho su labor, aparecieron también algunos restos de explosivos y algún resto de envoltorio de Goma-2.

Dos días después del estallido, el 5 de abril, los Tedax hacían entrega de una serie de objetos que habían recogido en el piso antes de que la juez levantara acta. Entre esos objetos había ejemplares del Corán, documentación de alguno de los suicidas, papeles manuscritos, bolsas de plástico, llaves, mapas y también algunos otros efectos que conviene reseñar:

- Nueve (9) teléfonos móviles, 10 cargadores y un manual de teléfono.
- Un cepillo de dientes con pasta en un neceser.
- Una madeja de cables gris.
- Una mochila color naranja, con un carrete de cable de audio y una pila de 1,5 V.
- Un cartucho de pistola.
- Restos de una carcasa de despertador.
- 14 bolsas PVC de envoltorio de GOMA 2 ECO.

- 17,4 kg de Goma-2 ECO amasada.
- 594 envoltorios de cartuchos de Goma-2 ECO.
- 239 detonadores de diversos modelos.
- Una bandera verde con inscripciones en árabe (es la que aparece en los vídeos de reivindicación).

Resulta chocante. Parece lógico que los Tedax retiren del lugar esos 17,5 kg de explosivos o esos 239 detonadores, o incluso los teléfonos móviles y los envoltorios de Goma-2, pero ¿para qué se llevan los Tedax el resto de efectos? ¿Para que se llevan ejemplares del Corán y libros con caracteres árabes? ¿Para qué se llevan documentación de los suicidas? ¿Y un cepillo de dientes con pasta? ¿Por qué se hizo esa limpia, en lugar de que fuera la juez la que levantara acta de esos efectos?

Lo diré de otro modo: el hecho de que los Tedax se llevaran objetos que no parece que tengan mucha relación con su actividad profesional, ¿no abre la puerta a que algún abogado defensor pueda cuestionar (con razón o sin ella) si esos efectos entregados por los Tedax fueron añadidos a posteriori?

Pero, en realidad, el asunto es aún peor. Porque no es sólo que tengamos un acta de registro redactada por la juez y una segunda lista de objetos aportada por los Tedax, lo que ya de por sí suena un tanto irregular. Es que, además, al abrir las cajas de objetos entregadas por los Tedax, la juez

descubrió que en esas cajas había toda una multitud de objetos que ni siquiera estaban consignados en la lista que los Tedax aportaron: ropa, mochilas, documentación, ... Es decir, que los objetos supuestamente encontrados en Leganés son de tres tipos:

- los que la juez consignó en acta, con respecto a los cuales no existen dudas
- los que aparecen en el acta entregada por los Tedax, que podrían perfectamente ser cuestionados en el juicio
- los que aparecieron en las cajas entregadas por los Tedax, pero que no estaban reflejados en el acta de entrega.

Yo no entiendo mucho de leyes, pero me da la sensación de que estos últimos objetos tendrán que ser eliminados como pruebas antes o después, porque no existe forma humana de demostrar que ha existido una cadena de custodia. En otras palabras: no tenemos ni idea de cómo han aparecido esos objetos, así que difícilmente podemos incriminar a alguien basándonos en ellos.

Y no estamos hablando de cosas irrelevantes, porque da la casualidad de que entre esa documentación no consignada en acta estaba una libreta de ahorros de Daoud Ouhnane, el argelino al que se le atribuye la única huella dactilar encontrada en la bolsa de basura de la furgoneta de Alcalá. Con lo cual, la situación en lo que respecta a este argelino

(que está en busca y captura) es que la identificación de su huella dactilar es dudosa (porque la huella era muy fragmentaria) y el único otro indicio sólido que le vincula con los atentados es una libreta de ahorros que aparece de manera completamente irregular. ¿Se me permitirá decir que dudo mucho de que ese argelino tenga nada que ver con los atentados?

¿Quién ordenó a los Tedax hacer esa limpieza de objetos en el piso? ¿Por qué aparecieron objetos no consignados en acta entre los efectos entregados? ¿Es que no hay ningún aspecto de la versión oficial que no esté plagado de sombras?

Para rematar, contamos con testimonios de personas que participaron en aquellas tareas de desescombro que nos permiten afirmar que en Leganés había un cuarto tipo de objetos: los objetos que fueron retirados de la escena de la explosión sin que quedara constancia de ellos en ninguna de las actas. Estos objetos (que incluían diversa documentación) no han quedado reflejados en el sumario.

Por cierto, la información que tenemos es que entre esa documentación había papeles sobre ETA. **Pura casualidad, por supuesto.**

NUEVAS DUDAS SOBRE LAS TARJETAS DE MORATA

La "mochila de Vallecas" fue detectada en IFEMA el 11-M por la tarde y no en una comisaría al día siguiente



La versión oficial sobre la hora y el lugar en el

que apareció la mochila nº 13 podría no ser cierta. Eso es lo que se desprende de un informe de la UCIE enviado al juez Del Olmo en el que se describe el estado de las investigaciones sobre los atentados a fecha de 29 de marzo de 2004. En ese informe, se indica que la bolsa-bomba habría sido localizada en IFEMA, varias horas antes de las 2 de la madrugada, trasladándose con posterioridad a la comisaría de Puente de Vallecas.

El sumario del 11-M está plagado de versiones contradictorias en todo lo que respecta a la aparición de la bolsa-bomba de Vallecas. También en lo que se refiere a la hora en que la bolsa-bomba fue descubierta. Las declaraciones de los diversos policías de la comisaría de Puente de Vallecas y de los tedax que participaron en la desactivación de esa bomba son enormemente confusas en lo que respecta a la hora concreta en que la bolsa-bomba fue encontrada. Así, los distintos testigos sitúan la hora de aparición de la bomba en la comisaría de Puente de Vallecas entre la 1:30 y las 2 de la madrugada.

El propio juez Del Olmo no se arriesga en sus autos a indicar una hora concreta, limitándose a señalar que esa bolsa-bomba fue encontrada en la comisaría de Puente de Vallecas "en torno a las 2 de la madrugada" del 12 de marzo. Después de localizada la bomba, fue trasladada al Parque Azorín, donde sería desactivada en torno a las 4 o las 5 de la mañana. Sin embargo, el informe de la UCIE al que ha tenido acceso Libertad Digital cuestiona tanto la hora como el lugar de aparición de esa bomba.

De ser ciertos los datos incluidos en ese informe de la UCIE incorporado al sumario, la existencia de la bolsa-bomba habría sido ocultada durante horas en aquella tarde del 11 de marzo, no existiendo constancia de quién se encargó de custodiar aquella bomba entre el instante de su aparición real y la hora a la que "oficialmente" habría sido encontrada. Asimismo, ese informe abre nuevos interrogantes sobre quién pudo ordenar que la aparición de la bomba no fuera desvelada hasta varias horas después y sobre quién decidió que los bultos de la estación de El Pozo (entre los que se encontraba esa bolsa-bomba) fueran trasladados a la comisaría de Puente de Vallecas, cuando el resto de los bultos de las estaciones se estaban centralizando en IFEMA.

24. Llámame

Son pocos ya los hechos que nos quedan por desmontar en la versión oficial sobre los atentados del 11-M. Uno de esos pocos datos sobre los que aún no habíamos puesto la lupa del análisis es el relativo a las siete tarjetas telefónicas que supuestamente se activaron en la casa de Morata de Tajuña el día anterior a los atentados y que se utilizaron, al parecer, en la confección de siete de las bombas de los trenes.

Es hora de que volvamos nuestra atención sobre ello. Vamos a ver si ese dato nos confirma, efectivamente, que alguien que residía en Morata participó en los atentados o si se trata, por el contrario, de una más de esa cadena de intoxicaciones en que está basada la versión oficial. Como el lector es inteligente, ya se imaginará cuál es la respuesta más probable. Sin embargo, le garantizo que el análisis le sorprenderá, porque esas siete tarjetas de Morata nos van a llevar a demostrar la falsedad de otro de los datos fundamentales del sumario referido a la mochila de Vallecas.

Las tarjetas de Morata

¿Cómo llegó la Policía a la conclusión de que en Morata se activaron esas siete famosas tarjetas telefónicas?

Acudamos a los primeros informes policiales incluidos en el sumario.

En el primer informe de diligencias policiales, que recoge las actuaciones realizadas entre el 11 y el 18 de marzo, la Policía afirmaba que:

- *La investigación consiguió determinar que 15 de las primeras 30 tarjetas [llegadas al locutorio de Zougham] no se han activado nunca, y de ellas **siete habían sido encendidas** (marcar número de PIN sin realizar llamada) **entre las 16:0.0 v las 19:00 horas del día 10 de marzo en las proximidades de Morata de Tajuña**. Entre ellas estaba la tarjeta 652.28.29.63 [la encontrada en la mochila de Vallecas].*

En el segundo informe de diligencias policiales, que abarca las actuaciones comprendidas entre el 17 y el 22 de marzo de 2004, la versión es ya menos explícita:

- A partir de esos datos [el teléfono y la tarjeta encontrados en la mochila de Vallecas], se pudo identificar una serie de IMEI y de Tarjetas SIM que habían estado, alternativamente, colocadas en diferentes teléfonos, y que habían tenido diferentes intercambios de comunicación, o contacto. La característica más llamativa de dicho estudio estuvo en averiguar que **algunas de ellas habían estado,**

juntas, en un periodo de tiempo determinado y el día antes de los atentados, en un mismo sitio que pudo ser centrado entre los términos municipales de Morata de Tajuña y Chinchón.

Por tanto, la Policía había determinado en una fase muy temprana de las investigaciones que siete tarjetas se habían activado en Morata el día anterior a los atentados, siete tarjetas que se supone que fueron utilizadas con sus correspondientes terminales telefónicos en otras tantas bolsas-bomba de los trenes.

¿Cómo había llegado la Policía a la conclusión de que esas tarjetas habían sido activadas en Morata el 10 de marzo? Se supone que preguntando a las compañías telefónicas, pero ¿qué datos son, exactamente, los que Amena le dio a la Policía?

La respuesta a esta pregunta está contenida en un detallado informe en el que la UCIE le indica al juez Del Olmo el estado de las investigaciones a fecha de 29 de marzo de 2004. Ese informe se encuentra en el tomo 17 del sumario e incluye un Anexo III titulado "Informe conexiones telefónicas", donde la Policía explica más en detalle las averiguaciones:

- 5) *INVESTIGACIONES EFECTUADAS SOBRE LOS TERMINALES Y LAS TARJETAS CITADAS EN LOS ANTERIORES APARTADOS.*

5.1) Tomando como dato objetivo que el auténtico IMEI del terminal recuperado en la bolsa [de Vallecas] fuese el 350822350941947, se ha averiguado que fue encendido con la tarjeta 652 282 963 en su interior (sin hacer llamada alguna, por tanto sin activarse) bajo la cobertura de la BTS (Estación Base) de Morata deTajuña **(con posterioridad al 09-03-04 a las 2 de la mañana, no pudiéndose precisar más ya que el día 12-03-04 fue analizada, teniendo constancia los sistemas de la actividad realizada tan solo en 72 horas)**

5.2) El mismo procedimiento que se usó con la tarjeta 652 282 963 y el terminal 350822350941947, en el mismo lugar y periodo temporal, fue asimismo el utilizado con las siguientes tarjetas e IMEI, lo cual nos lleva a pensar que han sido de las utilizadas para la realización de los atentados [enumera a continuación las otras seis tarjetas y terminales de Morata]

En otras palabras: el día 12 de marzo a las 2 de la madrugada, Amena le dice a la Policía que la tarjeta 652282963 [la tarjeta de la mochila de Vallecas] se había encendido junto con otras seis tarjetas telefónicas bajo el repetidor de Morata en algún momento de las 72 horas anteriores, sin llegar a realizar llamada alguna.

Ese párrafo del informe policial tiene una enorme importancia, porque nos dice dos cosas:

1) En primer lugar, que la consulta sobre la tarjeta de la mochila de Vallecas se realiza a las 2 de la madrugada del día 12 de marzo. Sin embargo, este dato contradice todo lo que sabemos acerca de la aparición de la mochila de Vallecas. ¿Cómo es posible que se efectuara esa consulta a las 2 de la madrugada, si la mochila de Vallecas no fue encontrada oficialmente hasta más o menos esa hora y no es desactivada hasta las cuatro o cinco de la mañana de ese mismo día? ¿Cómo se puede preguntar a las 2 de la madrugada por una tarjeta que no aparecería hasta algunas horas después?

2) En segundo lugar, ese informe policial revela que esas tarjetas fueron encendidas en Morata *en algún momento* de las 72 horas anteriores a las 2 de la madrugada del día 12 de marzo. Es decir, esas tarjetas fueron encendidas *en algún momento* entre las 2 de la madrugada del 9 de marzo y las 2 de la madrugada del 12 de marzo. Lo cual equivale a decir que resulta perfectamente posible que esas tarjetas fueran encendidas en Morata *después de los atentados*.

La gravedad de los hechos que se derivan de este informe policial es enorme, porque esos hechos contradicen la historia oficial sobre la hora de aparición de la mochila y porque echan por tierra el dato de que siete tarjetas se encendieron cerca de la casa de Morata el día anterior a la masacre.

Tratemos de pensar en una explicación racional que no invalide la versión oficial sobre la hora de aparición de la mochila. Vamos a suponer, por ejemplo, que se trata de un error del informe policial: las horas de la madrugada siempre causan confusiones a la hora de asignarlas a un día u otro, así que vamos a suponer que la consulta a la compañía telefónica se realizó "por la noche" del día 12 de marzo, es decir, a las 2 de la madrugada del día 13 marzo. Si fuera así, eso querría decir que las siete tarjetas se encendieron en Morata en algún momento entre las 2 de la madrugada del día 10 de marzo y las 2 de la madrugada del día 13 de marzo. Eso seguiría dejando abierta la puerta a la posibilidad de que esas tarjetas hubieran sido activadas en Morata después de los atentados, pero serviría para evitar la contradicción con la hora oficial de aparición de la mochila.

Sin embargo, ese error resulta muy poco probable. La versión oficial nos dice que la mochila de Vallecas se encontró alrededor de las 2 de la madrugada del día 12 y

se desactivó un par de horas después. Es decir, en la mañana del día 12 la Policía disponía ya de la tarjeta y el terminal telefónicos de la mochila de Vallecas, así que cualquier consulta a las compañías telefónicas se habría realizado a lo largo de ese día. No habría tenido sentido que esperaran a la madrugada del día siguiente.

Pero, además, el propio informe de la UCIE, como vamos a ver, proporciona otra información que viene a corroborar que en realidad no hay ningún error y que lo que sucede es que **no es cierto** que la mochila de Vallecas fuera encontrada a eso de las 2 de la madrugada del día 12 de marzo.

¿Dónde se encontró la mochila?

En el sumario hay varios testimonios e informes en los que se indica que la mochila de Vallecas pasó por IFEMA antes de terminar recalando en la comisaría de Puente de Vallecas (donde luego sería encontrada, según la versión oficial).

Así, en el primer informe de diligencias policiales, de 17 de marzo, se afirma que:

- *A través del análisis que se realizó de la **bolsa sin explotar encontrada entre los efectos llevados al recinto ferial, y posteriormente trasladada a la***

Comisaría de Vallecas, y de ahí a los Servicios TEDAX, se averiguó que contenía un teléfono móvil.

Es decir, se afirma que la mochila de Vallecas pasó por IFEMA. Pero, si esa mochila fue descubierta en la comisaría, ¿cómo podía la Policía estar tan segura de que había pasado por IFEMA? Como ya saben los lectores de "Los enigmas", sólo la primera tanda de bultos de la estación de El Pozo pasó por IFEMA; todas las demás tandas de bultos del tren de El Pozo fueron directamente desde la estación hasta la comisaría. Entonces, ¿por qué no podía esa mochila haber ido directamente a comisaría desde El Pozo? ¿Qué dato tenía la Policía para afirmar que esa mochila estaba *en la primera tanda de bultos*, que sí que había pasado por IFEMA?

Esta misma afirmación vuelve a realizarse en el segundo informe de diligencias policiales, de fecha 22 de marzo:

- *... en total se produjeron DIEZ EXPLOSIONES, a las que había que unir otras dos que fueron provocadas por Equipos TEDAX en bolsas, no explosionadas, que fueron encontradas, **y una que fue localizada entre los efectos recuperados en los lugares de los hechos, y trasladados a los recintos de IFEMA y que, desde allí, fue remitida a la Comisaria de Policía de Vallecas.** Esta bolsa fue intervenida por*

equipos TEDAX que procedieron a su estudio y análisis.

De nuevo, la pregunta es la misma: ¿cómo sabía la Policía que la mochila pasó por IFEMA?

El misterio lo desvela el informe de la UCIE de fecha 29 de marzo al que hacíamos referencia en el apartado anterior. En ese informe, la Policía le comunica al juez Del Olmo, textualmente, lo siguiente:

2) APARICIÓN DE UNA BOLSA SIN EXPLOTAR.

Entre los efectos recuperados de la Estación del Pozo y trasladados

seguidamente al Pabellón 6 de IFEMA, fue localizada una bolsa de

deportes de loneta, en cuyo interior se hallaba:

- Un detonador eléctrico del número 5, con dos mordazas y cápsula

de cobre, fabricado por Unión Española de Explosivos,

- Un cargador de red a energía eléctrica, para teléfono móvil.

- Un teléfono móvil, marca TRIUM, unido a explosivo compuesto por

diez kilos y ciento veinte gramos de sustancia, identificada como

Goma-2/ Dinamita, con el logotipo ECO,

- 640 gramos de diversos elementos de tornillería y clavos que actuarían, en su caso, como metralla.

La bolsa fue posteriormente remitida a una Comisaría de Policía y el artefacto, que estaba programado para explosionar a las 07:40 horas del día once de marzo, fue neutralizada por los artificieros del TEDAX.

Es decir, aquella mochila de Vallecas fue encontrada, en realidad, en IFEMA. Es allí donde se detecta aquella bolsa-bomba, mucho antes de la hora oficial en que nos dicen que se encontró. Y es sólo *después* de detectar esa bomba que se decide trasladarla a la comisaría de Puente de Vallecas.

Es por eso que sí que pudo realizarse la consulta a la compañía telefónica a las 2 de la madrugada de aquel 12 de marzo: porque la Policía podía perfectamente disponer ya de la tarjeta telefónica contenida en esa bolsa que, en realidad, había sido detectada algunas horas antes de lo que nos dijeron.

Hasta aquí, todos los datos están extraídos de los informes policiales contenidos en el sumario judicial. Pero además **contamos con testimonios de personas que**

estuvieron en IFEMA aquella tarde del 11 de marzo y que cuentan cómo se produjo una alarma de bomba en algún momento entre las 19:30 y las 21:00, alarma que motivó la presencia de un equipo de desactivación de explosivos con perros que (según dicen) no encontraron nada. Esa labor de rastreo de explosivos con perros en IFEMA no está reflejada en el sumario. ¿Se ha molestado alguien en informar de ese episodio al juez instructor?

El episodio no es baladí, porque ¿cómo pudo producirse esa alarma de bomba, si no es porque alguien abriera algún bulto y viera algo raro en su interior? ¿Quién llamó a ese equipo de desactivación de explosivos y qué fue lo que motivó la llamada? ¿Quiénes acudieron a IFEMA a realizar esa inspección? ¿Fue antes o después de que los bultos de El Pozo salieran hacia la comisaria de Puente de Vallecas, lo cual se produjo en torno a las 21:00?

El análisis del auto que están realizando los voluntarios del blog va confirmando lo que ya dijimos nada más hacer una primera lectura de los datos suministrados por Del Olmo:

1. Que se confirma punto por punto lo que se ha ido publicando en los distintos medios que investigan el 11-M.

2. Que seguimos sin conocer los hechos básicos del atentado (explosivo, composición de las bombas, personas que las colocaron, ...), porque ni siquiera han sido investigados.
3. Que las pruebas a partir de las cuales se construyó la versión oficial (mochila de Vallecas y conexiones telefónicas obtenidas a partir de ella) no sólo son cuestionables, sino que no resisten el más mínimo análisis.
4. Que los datos aportados desde el Ministerio de Interior al juez son incompletos, contradictorios y claramente dirigidos a apuntalar a cualquier precio la versión oficial.
5. Y que, como consecuencia, toda la armazón de esa versión oficial se viene abajo en cuanto uno escarba mínimamente en los datos concretos.

Un buen ejemplo es el tema de la activación de siete tarjetas telefónicas en Morata el día anterior a los atentados. Decíamos en el Enigma 24 que el sumario reflejaba tres informes distintos (y contradictorios) proporcionados por la Policía:

1. En un informe de 18/3/2004, la Policía afirmaba que las siete tarjetas se habían encendido en Morata entre las 16:00 y las 19:00 del día 10 de marzo.
2. Un segundo informe de 22/3/2004 afirmaba que las siete tarjetas se habían encendido en Morata el día anterior a los atentados (sin especificar hora).
3. Un tercer informe de 29/3/2004 afirmaba que lo único que podía determinarse, a partir de los datos proporcionados por Amena, era que esas tarjetas se habían encendido en Morata en algún momento entre las 2:00 del día 9 de marzo y las 2:00 del día 12 de marzo. A este respecto, comentábamos en el Enigma 24 que eso abría la puerta a que esas tarjetas hubieran sido encendidas en Morata con posterioridad a los atentados.

El auto de Del Olmo incluye un nuevo informe, proporcionado por Amena el día 3/4/2006 (curiosamente, el mismo día de publicación del Enigma 24), en el que se afirma que los datos contenidos en los logs de Amena indican que las tarjetas se encendieron en Morata entre las 2:00 del 10 de marzo y las 2:00 del 11 de marzo. ¡Tachán! ¡Tachán! ¡Cuarta versión sobre un mismo hecho!

¿Qué es lo que debemos deducir de aquí? Si los datos que Amena guarda indican que la versión correcta es la cuarta, ¿de dónde sacó la Policía los datos que certificaban lo afirmado en las tres versiones anteriores? Se supone que la Policía le pasaría los datos al juez basándose en lo que Amena le hubiera dicho; por tanto, ¿envió Amena datos falsos o incompletos a la Policía las tres primeras veces? ¿O envió la Policía al juez datos distintos de los que Amena le había proporcionado? ¿Estamos, una vez más, ante esos proverbiales "errores de transcripción" que hacen, por ejemplo, que aparezca metenamina en un análisis químico de un explosivo que no contenía metenamina? En concreto, ¿de dónde sale ese dato tan llamativamente preciso del primer informe, en el que se cuenta que las tarjetas se encendieron entre las 16:00 y las 19:00 del 10 de marzo?

Teniendo en cuenta que el cuarto de los informes ha sido realizado el mismo día en que se publicaba que los tres informes anteriores abrían la puerta a que las tarjetas se hubieran activado *después* de los atentados, y teniendo en cuenta que este cuarto informe viene a tapar ese agujero, ¿nos llamarán mal pensados si pedimos ver los informes

anteriores que Amena hubiera entregado a la Policía y pedimos que nos indiquen quiénes son los que han elaborado este cuarto informe?

Siento ser tan puntilloso, pero cuando hay cuatro informes contradictorios sobre un mismo hecho, no puedo evitar deducir dos cosas:

1. Que alguien ha mentido al elaborar al menos 3 de los 4 informes.
2. Que existe la posibilidad de que se haya mentido al elaborar los 4.

Sobre los comentarios de los lectores

A partir de la semana que viene, cuando hayais terminado con las tareas del primer análisis del auto, vamos a pedir voluntarios para realizar análisis sobre aspectos concretos (sobre determinados números telefónicos, sobre determinados IMEIs, sobre determinados vehículos, etc...). Ya comentaremos más en detalle. Ánimo, y adelante con la tarea.

Ni hay pruebas, ni las habrá

Supongo que quienes lo fían todo a la manipulación mediática no son conscientes de ello, pero la repetición de mensajes que se terminan revelando falsos acaba por destruir la credibilidad de las manipulaciones.

En diciembre de 2004, un contundente Rodríguez Zapatero aseguraba en la Supuesta Comisión de Investigación del 11-M que todo estaba claro. En las semanas posteriores a estas declaraciones los medios de comunicación desvelaban las habilidades de Haddad jugando al dominó en Tetuán, las declaraciones de Zouhier sobre las conexiones de la trama asturiana y ETA, las nuevas desventuras del confidente Lavandera, nuevos datos sobre las actividades de tráfico de droga de El Chino, la afiliación al PSOE de Mouhannad Almallah, la condición de espía de Huarte, la primera lista de dudas sobre la mochila de Vallecas, las conexiones entre Kalaji y los hermanos Almallah, la ocultación al juez Del Olmo de los verdaderos motivos por los que la mochila de Vallecas no había explotado, ...

En julio de 2005, el PSOE y sus socios volvieron a proclamar que todo estaba claro después de cerrar vergonzantemente la Comisión 11-M. Semanas después, los españoles

conocíamos, de nuevo gracias a los medios de comunicación, las primeras dudas sobre la furgoneta de Alcalá, los primeros enigmas sobre las detenciones del 13-M, las notas del confidente Cartagena, las diferencias entre el 11-M y el 7-J, la posible utilización de explosivo militar en los trenes, la ausencia de metralla en las bombas, las idas y venidas de la mochila de Vallecas, las relaciones entre El Chino y ETA, el levantamiento de los seguimientos a los terroristas pocos días antes del 11-M, ...

Vuelve ahora el PSOE a lanzar el mismo mensaje ("todo está claro"), como si el auto de procesamiento (de los cuales puede haber varios a lo largo de una misma investigación) fuera la sentencia del Juicio Final. Bueno, pues la opinión pública volverá a ver, en las próximas semanas, que de nuevo el PSOE miente. Y volverá a preguntarse por qué. ¿De qué tienen miedo?

Repiten los socialistas los mismos mensajes vez tras vez. Lanzan con insistencia machacona las ideas de que todo está claro y de que no hay ninguna prueba de que ETA haya participado en la masacre. Sólo les falta añadir que no hay ninguna prueba... ni la habrá (como dijo González en su día

acerca de los GAL). Bueno, pues allá ellos con sus mensajes, porque las revelaciones continuarán de nuevo en las próximas semanas.

Pero aprovecharé que estoy de buen humor tras la lectura del Auto de Del Olmo para dar dos consejos al nuevo Ministro de Interior. Primero: no infravaloren tanto la inteligencia de los españoles. Segundo (y verdaderamente crucial): no saquen a pasear a Pepiño Blanco.

La menguante versión oficial

Ahora se entiende a qué venía la catarata de filtraciones que nos han endilgado en los últimos días: los defensores de la versión oficial tenían que aminorar el golpe ante la publicación del auto de Del Olmo. Porque la lectura del auto resulta escandalosa. Habrá tiempo de entrar en detalles, porque el auto confirma muchos de los elementos de análisis que los medios de comunicación independientes han ido poniendo sobre la mesa en los últimos meses. Por el momento, centrémonos en la lista de procesados, que en sí misma supone un varapalo terrible para la actuación de la

Fiscalía y del Ministerio de Interior y, como consecuencia, para la propia versión oficial.

De las 116 personas detenidas en conexión con el 11-M, el juez Del Olmo sólo ha encontrado indicios para procesar a 29. En otras palabras: desde instancias dependientes del ministro Alonso se ha detenido a 87 personas para las que el juez no ha podido encontrar elemento incriminatorio ninguno. Algunos medios ya señalamos en su día que se estaba deteniendo a personas que nada tenían que ver con la masacre, con el fin de tratar de apuntalar la inexistente conexión islámica. Los hechos nos han dado la razón. Cada vez que el ministro Alonso salía a los medios a pregonar la última detención de pelanas magrebíes, indefectiblemente esos pelanas eran puestos en libertad a los pocos días por el juez. El auto viene a confirmar que eran detenciones meramente publicitarias. Detenciones, por cierto, que se acabaron en cuanto el gobierno dictó el cierre de la SCI (Supuesta Comisión de Investigación) del 11-M. En resumen: sólo se sentará en el banquillo uno de cada cuatro detenidos.

Pero es que la lista de procesados es más escandalosa aún.

De los 29 procesados:

- Nueve son españoles: Emilio Suárez Trashorras, Antonio Toro, Carmen Toro, Iván Granados, Javier González Díaz, Emilio Llano, Raul González Peláez, Sergio Alvarez Sánchez y Antonio Iván Reis Palicio.
- Once son vulgares delincuentes, a quienes se acusa de facilitar la tarea a los verdaderos terroristas, pero sin ser ellos mismos terroristas: Rafa Zouhier, Hamid Ahmidan, Otman El Gnaoui, Abdelilah El Fadual, Rachid Aglif, Mohamed Bouharrat, Saed El Harrak, Nasreddine Bousbaa, Mahmoud Slimane, Brahim Moussaten y Mohamed Moussaten
- Y sólo nueve son acusados de ser terroristas islámicos: Jamal Zougham, Fouad El Morabit, Basel Ghalyoun, Mouhannad Almallah, Mohamed El Egipcio, Hassan El Haski, Youssef Belhadj, Mohamed Larbi Ben Sellam y Abdelmahid Bouchar.

¡Tremendo atentado de Al Qaeda, con nueve españoles y once chorizos! Para colmo, al menos cinco de los procesados son confidentes policiales o de los servicios de inteligencia españoles y existen sospechas sobre la condición de confidente de al menos otros tres.

Por ultimo, en cuanto a la autoría material, resulta que sólo se imputan los 191 asesinatos del 11-M a tres personas: Zougham, Trashorras y Bouchar, de los cuales sólo uno (Zougham) colocó mochilas en los trenes (y ya sabemos que las declaraciones de los testigos que afirman que vieron a Zougham son para el museo de los despropósitos, por contradictorias). El único otro "colocador de mochilas" que tenía la versión oficial (Basel Ghalyoun) se ha caído de la lista de autores materiales (lo que no ha impedido que se le siguiera incluyendo en las filtraciones que hemos escuchado estos días).

En resumen: la versión oficial no es que se tambalee, sino que se esfuma a ojos vista. No es de extrañar que hayan tenido que recurrir a Rubalcaba. Los suplentes no van a poder remontar la goleada, así que hay que sacar al titular.

¡Para ir al servicio y no echar gota, que diría un finolis!

Cerebros de quita y pon

Desde que comenzó la supuesta investigación oficial del 11-M, se nos han ido presentando sucesivamente los siguientes cerebros: Jamal Zougham, Jamal Ahmidan (El Chino), Serhane

Farket (El Tunecino), Allekema Lamari, los hermanos Almallah, Mohamed El Egipcio, Youssef Belhadj y Mustafá Setmarián.

Hoy, El País vuelve a los orígenes y nos dice que, según el juez, ahora los cerebros vuelven a ser El Chino y El Tunecino. ¿No les dije que terminarían intentando echarle el muerto a los muertos?

O sea, que los que idearon el atentado son el tío que se pasó por comisaría cinco días antes de los atentados y el que andaba persiguiendo a su cabra ocho días después. Pero qué pobre, ¿no?

¿En qué ha quedado el informe policial en el que se acusa por escrito a los hermanos Almallah de ser los ideólogos de los atentados? ¿Eran imputaciones falsas? ¿Tan falsas como las que se hicieron a Youssef Belhadj, de quien se decía que suya era la voz que aparecía en el vídeo de reivindicación, lo cual se ha demostrado (mediante la prueba pericial de voz) que era mentira?

Discúlpeme la pregunta, pero entonces ¿en qué nos basamos para deducir que las imputaciones contra El Chino y El Tunecino no son falsas? ¿O es que esta vez hemos

acertado, después de imputarles la autoría intelectual, luego desimputársela y luego volvérsela a imputar?

No es de extrañar que los defensores de la versión oficial prefieran leer lo menos posible acerca del 11-M. Tiene que terminar uno esquizofrénico tratando de justificar ante sus amistades las afirmaciones de El País, para que luego venga el mismo periódico a desmentirles. Desventajas de tratar de defender una mentira infumable.

La rendición

Hoy es día de valoraciones. Ignacio Villa nos recuerda que la información manejada por el CNI acerca de la tregua de ETA ha resultado determinante en la defenestración de Bono. Demasiado peligro para Zapatero. Federico Jiménez Losantos se pregunta de qué será capaz Rubalcaba para terminar de enterrar el 11-M. Demasiado peligro para la Justicia. La Fundación para la defensa de la nación española nos resume cuál es la verdadera naturaleza de la operación que está en marcha: "Estamos asistiendo a un intento por salvar el sistema político a costa de sacrificar a la nación". Demasiado peligro para España. Y para el régimen democrático.

Zapatero ha emprendido la huida hacia adelante. ¿Se han dado ustedes cuenta de la creciente velocidad a la que se queman los mensajes-fuerza (perdónenme la cursilería) de este gobierno? Primero fue "el talante", del que no queda ni el recuerdo después de que la sonrisa se revelara rictus. Tras eso nos lanzaron lo de "la vuelta al corazón de Europa", que ha terminado en un retorno al club de la banana. Alguien plagió más tarde lo de la "alianza de civilizaciones", de la que ya no se ha vuelto a oír hablar después de que la comunidad internacional comenzara a alertar sobre las pretensiones nucleares de ese Irán promotor de la idea.

Hace escasas semanas, en plena vorágine informativa sobre el 11-M, Zapatero arrancaba de los asesinos un comunicado de estética ku-klux-klaniana para lanzar su nueva consigna: "el proceso de paz". Teniendo en cuenta que Bono no se caracteriza precisamente por sus escrúpulos (no dudó en mentir para tratar de reventar una manifestación de las víctimas), ¡cómo estarán las cosas para que Bono haya salido por piernas! El cocido que están preparando entre Zapatero y ETA debe de ser realmente vomitivo. Sea como fuere, lo cierto

es que la nueva consigna del "proceso de paz" se ha revelado rápidamente como lo que es: una victoria de ETA.

No ha pasado mucho tiempo desde que el propio Bono nos dijera que ese "proceso de paz" significaba que ETA iba a "salir con los brazos en alto". Bueno, pues ya vemos lo que había de verdad en esas palabras: el primero en rendirse ha sido Bono. ETA ya ha conseguido cargarse a los escasos residuos de izquierda nacional que quedaban en el PSOE. Para que luego nos vengan con la mandanga de que no se pagan precios políticos.

Rubalcaba va a tener que emplearse a fondo para acallar la pregunta que cada vez más españoles de izquierda se hacen: ¿De dónde nace el poder que ETA tiene sobre Zapatero? ¿Con qué información cuenta ETA para que, puestos a optar, Zapatero no tenga otro remedio que sacrificar a Bono? Quizá al amigo Rubalcaba le suenen estas palabras:

!Queremos saber!

Esas complicadas casillas centrales

Las blancas deben de verlo realmente mal. Que se tenga que poner a Rubalcaba como ministro de Interior para tapar agujeros es, para empezar, un indicio de que hay agujeros. Que pase el CNI a depender de Alonso, buen amigo de Zapatero, indica que era necesario reforzar el control sobre el CNI, lo que a su vez nos sugiere que ese control no era suficiente.

¿Estamos asistiendo a movimientos debidos exclusivamente a la falsa tregua de ETA? No lo creo. Lo más probable es que los movimientos se deban tanto a esa falsa tregua como a los derroteros que las investigaciones del 11-M puedan tomar en fechas próximas.

La clave está en el doble cambio. Hubiera sido perfectamente posible una crisis que sólo implicara la sustitución de Bono por Rubalcaba (o por otro candidato), dejando a Alonso como ministro de Interior. De hecho, creo que Rubalcaba sería bastante más efectivo que Alonso a la hora de tratar de aplacar en el Ejército el malestar que la rendición ante ETA pudiera causar. Rubalcaba es un todoterreno, es un buen negociador y sabe ser extraordinariamente simpático en la corta distancia.

Y, en lugar de eso, se pone al frente de Defensa a Alonso (que el pobre es más seco que la pata de Perico) y a Rubalcaba en Interior. Si las blancas sitúan en Interior a una de sus mejores piezas , quiere decir que es Interior (y no Defensa) la principal brecha que se quiere taponar.

A partir de ahora, podemos esperar un férreo intento de tapar el 11-M a costa de lo que sea: el portavoz del "Queremos saber" dedicado en cuerpo y alma a que los españoles no sepan.

Hace sólo unos pocos días que las blancas sacaron a pasear a su reina, pero el falso anuncio de falsa tregua de ETA no ha tenido tanta influencia como ellos esperaban, porque después de un clímax inicial de estupidez colectiva (que tampoco fue tan colectiva) , la falsa euforia se les ha ido quitando a los españoles a medida que veían crecer la sonrisa en la cara de los batasunos y de los independentistas de diversos pelajes.

Ahora, las blancas vuelven a mover ficha y sacan a pasear a la torre, tratando de controlar las casillas del centro del tablero. Mientras tanto, las negras, neutralizada ya la amenaza de la dama, siguen maniobrando con su línea de peones. En una

partida tan cerrada y tan compleja como ésta, resulta muy habitual que las blancas recurran a iniciar un intercambio de piezas, para clarificar la posición. Bono ha sido la primera ficha en caer.

Sin embargo, sea como sea, los expertos que analizan la partida coinciden en su diagnóstico: las blancas juegan... y pierden.

Informaciones de interés

Con el fin de ayudar un poco al juez Del Olmo y a los responsables policiales que deben enviarle cualquier tipo de información relacionada con el 11-M de la que dispongan, me permito enumerar algunos de los informes y pruebas materiales relacionados con el 11-M que no constan en el sumario (o por lo menos en la parte del sumario que conocemos) y que deberían constar. Sin ánimo de ser exhaustivo, sería necesario conocer la información siguiente:

1. Informes originales de los seguimientos realizados a las personas implicadas en la trama, en el marco de las

investigaciones dirigidas, antes del 11-M, por los Juzgados Centrales de Instrucción números 4 y 5.

2. Transcripciones y listas de llamadas de los teléfonos intervenidos a Jamal Zougham antes y después de los atentados.
3. Informes originales redactados por los tedax que participaron en las labores de desactivación el 11 de marzo, y en particular los informes relativos a los dos artefactos explosionados por los tedax en las estaciones de Atocha y El Pozo, con descripción de las características observadas en cada uno e indicación de si se tomaron muestras de explosivo antes de proceder a la detonación controlada
4. Listado de muestras recogidas por los tedax en los trenes y llevadas a la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NBQ el 11 de marzo.
5. Análisis químicos realizados a esas muestras, con enumeración de los componentes químicos encontrados en los distintos focos de explosión (incluidos los dos artefactos desactivados por los tedax)
6. Informes originales sobre intervenciones realizadas por los tedax y los equipos de guías caninos el 11 de marzo,

con relación expresa de cuantos objetos o vehículos hubieran sido analizados y/ neutralizados y con indicación de si se produjo alguna intervención en IFEMA

7. Escritos relativos a las consultas que se le realizaran a las distintas operadoras telefónicas entre el 11 y el 14 de marzo, con indicación de la información suministrada por cada una y la fecha y hora en que dicha información fue suministrada.

Esa información resultaría bastante útil para aclarar las circunstancias acaecidas aquel día.

P.D.: Ayer tuve la oportunidad, durante la firma de libros, de volver a ver a algunos de los participantes del blog (AnaC, Lookfor) y de conocer a varios otros (Elaveria, XLuis, Valderra, Perasalo, ...). Fue todo un placer poder tomar con ellos una cerveza y comentar las últimas noticias, así que espero que repitamos pronto.

El medio es el mensaje

Un día intenso, con demasiadas cosas por comentar.

1) La mochila de Vallecas, que ni era mochila, ni era de Vallecas. La pista que enlazaba los trenes con esa mochila hace mucho que se vino abajo y poco a poco vamos clarificando los hechos de aquel día. Y me temo que todavía nos esperan más sorpresas sobre lo sucedido en aquellas primeras setenta y dos horas después del atentado.

2) Las tarjetas de Amena, para las que no existe constancia de que fueran activadas antes de los atentados. Con lo cual se desmorona la pista que enlazaba la mochila de Vallecas con Morata.

3) El artículo de Antonio Rubio en El Mundo de hoy, que parece sugerir que el juez Del Olmo se ha percatado por fin de que mucha de la información que la Policía cursó a través de la cadena jerárquica del Ministerio de Interior se ha ido quedando por el camino. Y también nos esperan más sorpresas a este respecto. Aunque lo importante del oficio de Del Olmo no es cuál sea la intención del juez, sino las consecuencias jurídicas: ningún responsable policial podrá escudarse en que "yo cursé el informe a mis superiores", ya que hay una orden expresa de enviar cualquier prueba de convicción directamente al juez.

4) La denuncia de Manos Limpias contra diversos funcionarios públicos por presunta negligencia en el 11-M, tal como relata El Semanal Digital. A la espera de conocer el texto de la denuncia, sí cabe decir una cosa: se ha intentado vender a la opinión pública que el 11-M fue una enorme negligencia y, al mismo tiempo, se ha negado toda posibilidad de investigar esa negligencia en sede parlamentaria. Como consecuencia, sólo quedaba abierta la puerta judicial, así que no es extraño que alguien la utilice. Personalmente, me parece vergonzoso que el gobierno del "Queremos saber" endilgue el marrón a funcionarios que, muy probablemente, no han hecho otra cosa que cumplir órdenes. ¿Sería mucho pedir que el gobierno diera la cara en el Parlamento y nos explicara de una vez la mayor masacre terrorista sufrida por nuestro país, ahorrando a esos funcionarios el trago de tener que pasar por sede judicial?

Por último, tenemos ya los datos de tráfico del blog del mes de marzo. Ha habido 710.000 visitas, una cantidad astronómica, aunque creo que no podemos tomar esa cifra como referencia de lo que puede pasar en los meses venideros, porque marzo ha sido un mes muy especial.

En cualquier caso, sí me gustaría resaltar una cosa: este blog es un perfecto ejemplo de la manida frase de McLuhan: "el medio ES el mensaje". Porque el mensaje no es lo que yo escribo en este blog, ni lo que los lectores del blog comentan en sus intervenciones. El mensaje ES la propia existencia de este blog que Libertad Digital ha hecho posible; el mensaje ES el propio hecho de que miles de personas lo consulten a diario y muchas de ellas dediquen horas a aportar su granito de arena a las investigaciones. Porque es la demostración viva de que la sociedad española no va a perdonar ni a olvidar la masacre, ni va a descansar hasta que se haga justicia, caiga quien caiga. Ante ESE mensaje, todo lo que decimos en este blog no es más que un medio dirigido a un único fin: hacer que esa justicia llegue cuanto antes.

Gracias sinceras a todos por vuestras aportaciones, de parte de todo el equipo de Libertad Digital.

Ni uno ni otro

Publicaba El Mundo hace un par de días las palabras de un miembro de la Policía Científica acerca de la identificación de la única huella hallada en la furgoneta de Alcalá, huella que se

encontraba asentada en la bolsa de basura con detonadores situada bajo el asiento del copiloto.

El episodio de la huella es tan esperpéntico como el resto de las chapuzas que componen la versión oficial. En principio, esa huella no se pudo identificar, puesto que era muy fragmentaria, pero el 30 de marzo (4 días antes de la explosión de Leganés) la UCIE comunica al juez que el FBI la ha identificado como perteneciente a un abogado americano, Brandon Mayfield. Ese mismo día, Del Olmo autoriza la entrega de datos al FBI para verificar la implicación de Mayfield. El 2 de abril, el FBI solicita la entrega de muestras de ADN de la furgoneta, para compararlas con el ADN de Mayfield. No constan los resultados de esas comparaciones.

El 12 de mayo, el FBI detiene a Mayfield. Ocho días después, la Policía española dice que ha identificado la huella como perteneciente a Daoud Ouhnane, un argelino. A todo esto, Ouhnane estaba tranquilamente en [Corella](#) (por cierto, los testigos declaran que llevaba allí desde octubre o noviembre de 2003, lo que no deja de ser curioso).

Para demostrar la implicación de Ouhnane, nos dicen dos cosas: en primer lugar, que en Leganés apareció una cartilla de ahorros a nombre de Daoud Ouhnane; pero esa cartilla de ahorros no figura, como ya hemos comentado en el Enigma 23, en las actas de registro oficiales, sino que aparece sin saberse cómo entre los efectos devueltos por los tedax al juez. Por otro lado, nos dicen que el teléfono de Ouhnane estaba en la casa de Morata el 6 de marzo y que apareció en Corella el 12 marzo; no explican cómo saben que ése es el teléfono de Ouhnane, ni tampoco por qué la Policía, en lugar de ir a Corella a detenerle, hace pública su fotografía el 20 de mayo, con lo cual Ouhnane huye.

¿A quién pertenecía realmente la huella? Pues juzgad vosotros mismos. Aquí teneis:

- La huella de la furgoneta
- La huella de Brandon Mayfield
- La huella de Daoud Ouhnane

Sobre el VW Golf

El periódico Última hora de Baleares ha desvelado recientemente una curiosa información sobre uno de los

coches implicados en la trama del 11-M. Los dos artículos publicados por el periódico son los siguientes:

<http://www.ultimahora.es/segunda.dba?2653+7+354223>

<http://www.ultimahora.es/segunda.dba?2654+7+354353>

Para poder valorar correctamente la información publicada por "Ultima hora" es necesario aclarar algunas inexactitudes de esos artículos, inexactitudes que no restan valor a la información pero que sí podrían inducir a confusión a la hora de interpretarla.

El vehículo al que se refiere la información es un Golf matrícula 0466-CBD, que le fue incautado a Rafa Zouhier y que consta en el sumario que era propiedad de Oscar M. S.

Ese vehículo NO fue utilizado para transportar los explosivos de Asturias a Madrid, en contra de lo que se dice en el artículo. De hecho, en el sumario consta el análisis realizado al vehículo, en el que no se detectó ningún rastro de explosivo.

El vehículo empleado para transportar la dinamita de Asturias a Madrid es otro VW Golf, matrícula 0500-CHB, propiedad de

Jamal Ahmidan y que luego sería vendido a Abdelilah El Fadual e incautado en Ceuta. En el sumario consta también que en los análisis realizados al Golf 0500-CHB de El Chino se detectaron restos de nitroglicerol (un componente de la dinamita).

Conclusiones

Los propios informes policiales nos permiten afirmar dos cosas. En primer lugar, que no existe constancia alguna de que las famosas siete tarjetas de Morata fueran activadas *antes* de los atentados. En segundo lugar, que la mochila de Vallecas no sólo no estuvo nunca en los trenes, sino que tampoco fue encontrada en Vallecas, ni tampoco fue encontrada a la hora que nos dijeron, sino varias horas antes.

Aquella mochila fue, muy probablemente, depositada en los recintos feriales de IFEMA, localizada varias horas antes de la hora oficial de aparición y trasladada a comisaría sólo después de saberse que contenía una bomba.

¿Por qué ese retraso en la comunicación de que había aparecido una bolsa-bomba en IFEMA? ¿Quién podía tener

interés en retrasar ese hallazgo unas horas? ¿A quién se le comunicó la existencia de esa bomba, y a quién se le ocultó que esa bomba había aparecido? ¿Quién estuvo a cargo de la custodia de esa bolsa entre su hora de aparición "real" y la hora de aparición "oficial"? ¿Tuvo alguien oportunidad de manipular su contenido? Pero, sobre todo, la pregunta fundamental es: ¿quién depositó esa bomba en IFEMA?

A estas alturas, pocas dudas caben ya acerca del inmenso ejercicio de manipulación que se puso en marcha aquel 11 de marzo. Aunque aún nos queda mucho por averiguar. Y necesitamos el testimonio de las personas que vivieran los hechos aquella jornada. **Si estuviste en IFEMA, si viste algo raro, si tuviste conocimiento de algún dato relacionado con esa mochila de Vallecas, llámame.** El teléfono de Libertad Digital está en la página web. O, si lo prefieres, escríbenos a:

redactorjefe@libertaddigital.com

Continuará